MARTES
23 de abril de 2024
Desde 1985
64 págs. 10 secciones
Publicación diaria
II Época, no. 7441

el Vigía
Periodismo con la gente

Costo $10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

SUBE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ENSENADA CASI 85% EN EL PRIMER TRIMESTRE

› 911

Busque en interiores

INTER DE MILÁN ES CAMPEÓN DE ITALIA

HOMENAJE PÓSTUMO A 'PEPE' CARRIQUIRY

› Página 2

APLAZAN FECHA PARA PAGAR ADEUDOS EN TRANSPORTES

› Página 8

CLIMA para hoy
Nublado parcial
MÁX. 19° | MIN 11°

Tipo de cambio
COMPRA | 16.59 VENTA | 17.51

EL VIGÍA PERIODISMO CON LA GENTE
Certificado de Auditoría de Circulación
Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Alertan por debilidad de Tribunal Electoral

Advierte experta que debido a la polarización del el país, habrá muchas impugnaciones tras las votaciones y no hay suficientes magistrados para resolverlas

Benjamín Pacheco / El Vigía

BENJAMÍN PACHECO/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net Ensenada, B. C.

María Elena Morera Mitre, activista en seguridad y justicia, así como presidenta de la organización Causa en Común, advirtió que parte de los riesgos para las elecciones presidenciales de este 2024, es que no se cuentan con 54 juzgadores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para atender las impugnaciones.

Lo declaró ayer en rueda de prensa durante su visita a Ensenada, tras invitación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) para la conferencia "Rumbo al 2 de junio, ¿La democracia está en riesgo?".

Acompañada del presidente local de la confederación, Alberto Muñoz Avilez, la experta refirió un panorama general del país tras la llegada al poder del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el que al final del sexenio se tiene "un grave riesgo para la democracia".

Morera Mitre puntualizó que las investigaciones de Causa en Común son con datos oficiales y que "no es un tema de percepción", sino "de realidades" a lo largo del 5 años y medio, en el que han visto que el mandatario federal "ha tirado a la basura muchas de las cosas que se hicieron", con la aclaración de que esto no significa que lo anterior estuviera bien hecho.

Ejemplificó que López Obrador prometió que disminuiría un 50 por ciento la violencia en los primeros seis meses, en contraste con la actualidad donde es mucho mayor en el país de lo que había en el 2018, además de que los escándalos de corrupción son muchísimo más grandes.

La presidenta de Causa en Común agregó que el Ejecutivo también prometió que fortalecería a las instituciones de importancia, como el Instituto Nacional Electoral (INE), pero en su lugar intentó destruirlo mediante el Plan B -y su segunda parte-, hasta que se opuso la Suprema Corte de Justicia.

ÓRGANOS ELECTORALES DEBILITADOS

Sin embargo, afirmó que el INE sí resultó debilitado en el presupuesto y las personas que entraron al organismo.

Sobre el proceso electoral 2024, Morera Mitre explicó que "son las elecciones más grandes desde que tenemos memoria".

"Y no tenemos, me parece que son 54 juzgadores del Tribunal Electoral Federal (Trife). Como está el país de polarizado, seguramente va haber muchísimas impugnaciones terminando el proceso y eso significa que no tenemos la gente que nos lo va a resolver", alertó.

La analista agregó las descalificaciones de AMLO al Poder Judicial de la Federación y a la Suprema Corte de Justicia, que también han sido debilitados públicamente para que la gente tenga la impresión de que todos los juzgadores "son una bola de corruptos".

A la rueda de prensa también acudieron la consejera y el consejero nacional, Cecilia Ma. Rivera Torres y Armando León Ptacnik.

Van 26 candidatos asesinados en el país

BENJAMÍN PACHECO LÓPEZ/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net Ensenada, B. C.

Al final del sexenio y a dos meses de las elecciones, lo que se tiene es una democracia completamente debilitada y con el riesgo de que están completamente metidos en el proceso tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador como el crimen organizado, señaló María Elena Morera Mitre.

"Lo que tenemos es una democracia debilitada y el riesgo electoral que implica tener al presidente metido en las elecciones, de cabeza, no nada más como se metía Fox, que López Obrador le gritaba chachalaca; tenemos al crimen organizado completamente metido en las elecciones decidiendo quienes pueden, o no, ser candidatos. De hecho, ya tenemos 26 candidatos asesinados", mencionó.

Morera Mitre aclaró que este no es todo el escenario, pues según los analistas aún es temporada de riesgo para las y los aspirantes.

"Según los expertos en elecciones, el último mes antes de las elecciones es cuando se comete el mayor número de crímenes", dijo.

Agregó que otro punto importante es que, durante el día de las elecciones, pero en muchos más lugares, como ocurrió en 2021, es que quienes querían ir a votar no pudieron porque los criminales no los dejaron.

"En Sinaloa donde el crimen organizado secuestró a los operadores del PRI y solamente dejó operando a los de Morena, o como en Sonora, con Alfonso Durazo, que iban muy parejos Alfonso Durazo y el candidato del PAN y, al final del día, lo que sucedió fue que ganó por 16 puntos, lo cual es inexplicable. O lo que sucedió en Guerrero: pusieron a una mujer que está completamente vinculada al crimen organizado porque su ex esposo era parte del grupo financiero de un grupo del crimen organizado", abundó.

La experta refirió también el caso en San Luis Potosí, donde el gobernador Ricardo Gallardo cuenta con una investigación por ser parte de una banda delictiva.

GRAVE CONTAMINACIÓN POR AGUAS NEGRAS EN MANEADERO

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La contaminación por aguas negras en Maneadero es cada vez es más grave, y en lugar de observarse una reducción de ese problema la calidad de las descargadas por parte de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe) no tiene una mejora.

Rebeca Mercado Galindo, representante de la organización Todos Somos Maneadero, difundió por redes sociales varios videos en los cuales se muestran las descargas que realiza la paraestatal en ese valle, aguas que -señaló- se observan cada vez más turbias y se perciben con una mayor pestilencia.

"Son miles de metros cúbicos de agua residual que parece chapopote, además con un olor muy fuerte", afirmó.

"Esto lo documentamos en video la tarde del domingo y ahí se observan aguas completamente negras, no grises, negras totalmente", expresó la denunciante.

Dijo que en lugar de que se tenga un mejoramiento en la calidad de las aguas, supuestamente tratadas en la planta de El Naranjo, dichas descargas son cada vez más contaminantes y aumentan entre la población las enfermedades provocadas por los residuos biológicos.

Cortesía

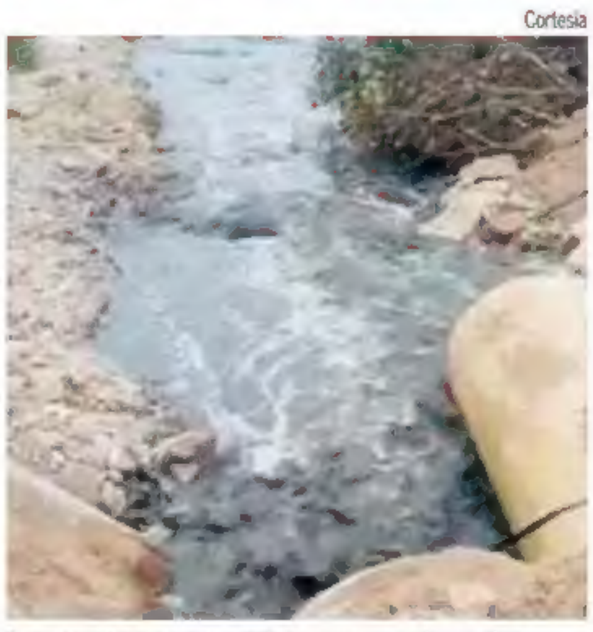

Las aguas negras se descargan crudas en los arroyos de Maneadero.

Indicó que ya se realiza un estudio técnico-científico para documentar como las aguas contaminadas afectan la salud de los residentes en Maneadero, con padecimientos como salmonelosis, hepatitis, diarreas, conjuntivitis, otitis y otras más.

EXIGEN UNA PRONTA SOLUCIÓN

Mercado Galindo enfatizó que por parte de las autoridades del Gobierno del Estado y la Cespe sólo se hacen ofrecimientos y anuncios sobre supuestas mejoras en la planta y las aguas tratadas, pero técnica ni científicamente han podido demostrar que esto ocurra.

Urgió a las autoridades estatales a dar respuesta real al problema de la contaminación, pero enfatizó que esto debe darse sustentado con reportes técnicos de los análisis de las aguas, no con meras declaraciones o promesas de que ese problema pronto va a ser resuelto.

9 771870 302006

Cortesía

La Secretaría de Salud invita a la comunidad a usar los servicios de sus unidades móviles.

Invita Salud a asistir a unidades móviles

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B.C.

Con la intención de llevar atención médica integral a las comunidades del Estado, los Centros de Salud Móviles continúan en su labor de ofrecer servicios gratuitos del martes 23 al sábado 27 de abril de 2024.

La Secretaría de Salud informa que llevarán servicios de consulta médica, signos vitales, consulta dental, laboratorio clínico, mastografías, tele de tórax, electrocardiogramas, ultrasonido pélvico-obstétrico-renal, prevención de pediculosis, densitometría, psicología, audiometría y optometría.

Del 23 al 27 de abril, los Centros de Salud Móviles estarán ubicados en Ensenada en el Predio del Salitral, Maneadero ubicado en calle Revolución Mexicana y Tortugas, de 7:00 am a 4:00 pm.

En el valle de Mexicali, brindarán servicio en el teatro del ejido Michoacán de Ocampo, calle Lázaro Cárdenas y Venustiano Carranza (atrás del salón social), de 7:00 am a 4:00 pm.

En lo que respecta a Tecate se ubicarán en la Unidad Deportiva Rural Valle de Las Palmas en un horario de las 8:00 am a 4:00 pm.

Los Centros de Salud Móviles permanecen varios días en una comunidad para acercar la salud y detectar con oportunidad cualquier enfermedad.

Capacita Isssteca li a sus enfermeras en alta gerencia

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B.C.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobiertno y Municipios del Estado de Baja California (Isssteca li) capacitó al equipo de alta dirección en enfermería, con el firme propósito de fortalecer y desarrollar las habilidades gerenciales que permitan demostrar su liderazgo en elevar la calidad y la seguridad de la atención que reciben las y los derechohabientes de este instituto.

En este sentido, la coordinadora estatal de enfermería, mencionó que esfuerzos como este permiten que el personal de salud retome las buenas prácticas y actualice los conocimientos que refrendan su responsabilidad con su labor diaria dándole el valor y la importancia de asumir un rol donde participen, promuevan, aseguren, comuniquen y monitoreen la efectividad de todo un Sistema de Gestión de Calidad logrando sus objetivos.

Añadió que, en dicha actualización organizada por la Subdirección General Médica, a través de la Dirección de Calidad y Educación en Salud, se impartieron temas como los niveles de liderazgo y la cultura organizacional, el modelo único de evaluación de calidad que promueve ISSSTECALI, así como la integración y funciones del comité y seguridad del paciente, temas que se replicarán entre los equipos de trabajo de cada unidad médica.

PRIORIDAD LA MEJORA

La coordinadora estatal comentó que la mejora continua es una prioridad que impera en el personal de salud, para permitir explicar los resultados que se logran y su seguimiento, garantizar los objetivos teniendo en cuenta la dirección estratégica, apoyar a su equipo de trabajo en otras funciones gerenciales para ayudarlo a demostrar liderazgo bajo los principios éticos con responsabilidad profesional y humana.

Cortesía

Personal de enfermería del Isssteca li recibió capacitación con curso de alta dirección.

Rinden un homenaje a "Pepe" Carriquiry

Aprovechó Cicese los Congresos Mexicano y Panamericano de Arrecifes Coralinos para honrar la memoria del ameritado investigador apasionado por la paleooceanografía

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Durante la inauguración oficial del XXII Congreso Mexicano de Arrecifes Coralinos y el III Congreso Panamericano de Arrecifes Coralinos, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese), realizó un homenaje póstumo al doctor José Domingo Carriquiry Beltrán, quién llegó a ser un destacado científico dedicado al estudio de la paleoceanografía.

El doctor Guillermo Horta Puga, quien recordó a "Pepe" como un fiel colega y amigo, expuso los aspectos más destacados de su trayectoria en el escrutinio del medio marino y su experiencia académica, tanto en el estudio como en la docencia.

Carriquiry Beltrán nació en Ciudad Obregón, Sonora, el 11 de noviembre de 1960, y desde su infancia resaltó por su interés de conocer el medio natural, en especial la biodiversidad oceánica, lo que lo llevó a concretar su licenciatura en Oceanología en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en 1985.

Cursó la Maestría en Ciencias y el Posgrado, mientras incrementaba sus conocimientos por medio de estancias internacionales en las universidades de Barcelona, Harvard, UCSD de San Diego e Institut de recherche pour le développement, por mencionar algunos.

Fue investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Oceanográficas (IIO) de la UABC, inscrito en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel III, con más de 100 artículos o capítulos publicados, en prestigiosas revistas y libros científicos.

El doctor Carriquiry falleció el 26 de abril de 2023, dejando un legado aún más amplio, en el estudio de la geoquímica de esqueletos coralinos, lo que lo llevó a ser presidente de la Sociedad Mexicana de Arrecifes Coralinos (Somac), entre los años 2011 y 2013.

Orlando Cobián/El Vigía

Rindió el Cicese homenaje póstumo al doctor José Carriquiri Beltrán, especializado e investigador por muchos años de los arrecifes coralinos en el IIO y Cicese.

ASISTENTES

Durante la apertura de los Congresos, que se llevaran cabo hasta el próximo 26 de abril, y en el homenaje, estuvo presente la esposa y familiares de Carriquiry Beltrán; y los doctores David Covarrubias, director general de Cicese y Lus M. López, vicerrectora de la UABC.

También asistió los doctores Carmen Paniagua, directora de la División de Oceanología-Cicese; Rafael Cabral, presidente de la Somac y Luis Calderón, tesorero de la Somac y presidente del Comité Organizador.

Cortesía

Incorpora el INAH a una arqueóloga subacuática a investigación de naufragios costeros.

Investiga el INAH naufragios en costas de Baja California

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Para crear un inventario de pedazos o fragmentos de barcos que naufragaron en las costas de Baja California, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) trabaja en un proyecto de investigación que se realiza en la región, con mayor énfasis en la Bahía de Ensenada y el arrecife Sacramento.

Jaime Vélez Storey, director del Centro INAH en Baja California, compartió que para este proyecto se incorporó la arqueóloga subacuática Mariana Piña Cetina, quien se une temporalmente al grupo de investigadores del instituto en el Estado.

Explicó que luego de la cantidad y calidad de contextos arqueológicos sumergidos y registrados en la Subdirección de Arqueología Subacuática de 2016 a 2019 y en 2021 en la península, se visualizó la necesidad de crear un proyecto de investigación en el Océano Pacífico.

Esto, dijo, para que sea el inicio de un inventario que permita el registro para posterior y, consecuentemente, la protección y conservación de los contextos arqueológicos sumergidos en esta zona del litoral mexicano.

Informó desde 2001 la Convención sobre Patrimonio Cultural Subacuático (PCS) de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (Unesco), estableció que todos los vestigios materiales sobre la presencia humana que se encuentren o hayan estado bajo el agua por un periodo de más de 100 años se consideran como parte de la categoría Patrimonio Cultural.

Estos vestigios o marcas de la humanidad se consideran como parte de la herencia arqueológica, cultural e histórica de las naciones, por eso mencionó que, en el caso del Centro INAH Baja California, la presencia de la arqueóloga Mariana Piña Cetina forma parte de la Propuesta del Proyecto de Inventario Arqueológico de Pecios de los Siglos XIX y XX en el Pacífico Mexicano.

APROBADA

La propuesta, dijo, fue aprobada por el Consejo de Arqueología en 2023, y la investigadora es titular en la Subdirección de Arqueología Subacuática de la Dirección de Estudios Arqueológicos del INAH.

En este sentido, el calendario de esta temporada de labores de campo establece dar seguimiento al inventario arqueológico de los naufragios en el Pacífico peninsular, en particular en el Arrecife Sacramento, en El Rosario, así como en la Bahía de Todos Santos de Ensenada, lo que se complementará con la revisión de acervos bibliográficos y documentales, explicó.

CONTRIBUCIÓN A LA HISTORIA

Al respecto, Piña Cetina señaló que esta vez se propone contribuir a la historia económica, geopolítica y social del Estado, que ya ha sido abordada por historiadores y otros estudiosos, sin embargo, debido a su naturaleza geográfica no puede ser disociada del océano Pacífico y de las rutas marítimas por las que transitaban mercancías, personas e ideas.

Mariana Piña Cetina se desempeñó como arqueóloga en el Centro INAH Sinaloa, llevando a cabo labores de registro en contextos arqueológicos costeros, actividades de museografía, difusión y divulgación del patrimonio arqueológico del Estado.

Desde el 2016 es investigadora de la Subdirección de Arqueología Subacuática del INAH, en la que ha dirigido y participado en diversos proyectos de arqueología dedicados al registro, rescate y divulgación del patrimonio cultural sumergido del país; actualmente es la titular del proyecto "Inventario Arqueológico de Pecios de los siglos XIX y XX en el Pacífico Mexicano".

Refuerzan temas sobre autoestima y bullying

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Pláticas sobre autoestima y bullying fueron brindadas por personal de la Subdirección de Prevención del Delito, a un total de 228 alumnos estudiantes de primaria del Colegio Ensenada Unifront.

Datos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) indicaron que las charlas se llevaron a cabo, en el plantel que se localiza en la Zona Centro, con el objetivo de promover un entorno escolar seguro y saludable entre el alumnado.

Como parte de la sesión, se les enseñó a reconocer las diferentes formas de acoso escolar, que pueden incluir intimidación verbal, social, física o cibernética, con ejemplos concretos para que comprendan la gravedad de estas conductas.

Se enfatizó la necesidad de respetar las diferencias individuales y mostrar empatía hacia los demás, y se discutió la manera en que las acciones y palabras pueden afectar los sentimientos de las personas.

Además de promoverse conductas de respeto y solidaridad, se hizo hincapié en la importancia de una comunicación efectiva, como herramienta fundamental para prevenir el bullying dentro o fuera de las aulas.

También, se proporcionaron técnicas para expresar emociones, resolver conflictos de manera pacífica y cultivar relaciones positivas entre compañeros. Se discutió la importancia de desarrollar una imagen positiva de uno mismo, con las cualidades y habilidades individuales.

IDENTIFICACIÓN

Se hicieron ejercicios prácticos para identificar fortalezas personales y fomentar la confianza en sí mismos, promoviéndose la relevancia de apoyar a los compañeros y crear un ambiente escolar inclusivo y seguro.

Tras alentar a los alumnos a ser aliados y defensores de quienes puedan experimentar situaciones de bullying, los alumnos participaron en dinámicas y actividades interactivas, diseñadas para reforzar los mensajes de respeto, empatía y autoaceptación, concluyó.

Archivo

Dicta la DSPM pláticas en escuela privada sobre acoso escolar y autoestima.

PROCESO 2024

Ofrece Agatón resolver problema de movilidad

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La candidata a la alcaldía de Ensenada por el Partido Morena, Claudia Agatón Muñiz, ofreció que resolverá el problema de movilidad urbana del puerto ensenadense, con la realización de seis obras que representarían una inversión de mil 526 millones de pesos.

Además, dijo, ya existe un acuerdo con los propietarios de la terminal de autobuses foráneos de Ensenada para que en el mes de octubre inicien la remodelación de este edificio para brindar un mejor servicio y comodidad a los usuarios, locales y de otras partes del país o del extranjero.

Al participar en la reunión semanal del Grupo Madrugadores de Ensenada, la candidata morenista expuso algunas de sus propuestas de campaña y también respondió y evadió algunas de las preguntas de los integrantes de ese foro.

Agatón Muñiz, diputada local con licencia, fue cuestionada sobre su voto a favor de la prolongación del gobierno de Jaime Bonilla Valdez de dos a cinco años, postura que la aspirante morenista respondió de manera confusa.

También fue cuestionada sobre el papel que tendría el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación (IMIP) y la necesidad de que ese organismo sea realmente el instrumento rector del desarrollo de esta municipalidad.

OBRAS PRIORITARIAS

Sobre las obras prioritarias a realizar en esta ciudad, Agatón Muñiz, enlistó las siguientes y los respectivos costos de cada una de ellas: terminación de la prolongación de la avenida Ruiz, 218 mdp; nodo vial de la UABC-Cicese, 169 mdp; la modernización de la entrada de la carretera Ensenada-Ojos Negros 272 mdp; prolongación de la avenida Reforma 215 mdp; reconstrucción del tramo de El Sauzal 581 mdp y la modernización de la avenida Esmeralda por 71.8 mdp.

Cortesía

La candidata a la alcaldía, Claudia Agatón estuvo con Madrugadores de Ensenada.

Cortesía

Armando Ayala Robles y Michel Sánchez realizaron volanteo en cruceros de Mexicali.

Impulsará Morena República Fraterna

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B. C.

Durante un crucero vial en la colonia Esperanza en Mexicali, el candidato a Senador de la República, Armando Ayala promovió las acciones que emprenderá el Gobierno de Morena en el eje de República Fraterna.

En esta actividad, el abanderado morenista, estuvo acompañado de la candidata a la diputación local del distrito IV, Michel Sánchez, y dieron a conocer a los automovilistas que con la 4T seguirán los programas sociales para apoyar a los más desprotegidos.

En ese sentido, Armando Ayala recordó que la candidata a la presidencia de México, Claudia Sheinbaum impulsa dentro de los 100 pasos para la transformación, la pensión universal a las personas adultas mayores, el apoyo a las personas con discapacidad, y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Agregó que también se fortalecerá el Banco del Bienestar como banca social que promueve y facilita el ahorro entre mexicanos, así como un mayor número de personas que puedan tener acceso a financiamiento.

"Con el apoyo de las y los bajacalifornianos, el Plan C y el proyecto de nación que trae la candidata a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum serán una realidad y generará mayor bienestar para millones de personas", recalcó.

PIDE DEFENDER VOTO

Por su parte, la candidata a diputada local por el distrito IV, Michel Sánchez, hizo un llamado a la población a defender y cuidar el voto en favor de Morena, el próximo 2 de junio, día que se llevarán a cabo las elecciones.

"Nuestro movimiento tiene sus adversarios y debemos de cuidar el proyecto, por eso quienes ya estamos del lado correcto de la historia, que nos apoyen a cuidar las casillas y el voto", comentó.

Ambos candidatos de Morena, hicieron el llamado a votar el 2 de junio por la candidata Claudia Sheinbaum, así como por los candidatos a Senadores, diputados federales, locales y presidencias municipalesde la 4T.

Roban en domicilio de candidato a la alcaldía

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La madrugada de este lunes un desconocido robó diversas pertenencias del domicilio de Adrián Trejo Dozal, actual candidato a la alcaldía de Ensenada por el Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Aunque el aspirante y su esposa estaban en el domicilio donde ocurrió el robo, no sufrieron ningún daño físico, informó la coordinadora de campaña de Trejo Dozal, Elvira Romero Gutiérrez.

Asimismo, se informó que existen videograbaciones del ladrón y ya se presentaron estas pruebas junto con la denuncia correspondiente por el robo de artículos, documentación y el teléfono celular del aspirante a la alcaldía ensenadense.

Este acto delictivo -señaló Romero Gutiérrez- refleja la grave problemática de seguridad que enfrentan los ciudadanos de nuestra ciudad y los riesgos que padecen todos los ciudadanos de bien.

"Exigimos a las autoridades municipales, estatales y federales, una respuesta inmediata y acciones concretas para abordar este tipo de incidentes que ponen en riesgo la integridad y la tranquilidad de los ciudadanos.", afirmó la coordinadora de campaña.

DETIENEN A CANDIDATO

Por otra parte, la dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, confirmó la detención de Francisco Daniel "N" quien se dijo candidato a la alcaldía de Playas de Rosarito por el Partido de la Revolución Democrática.

La aprehensión se dio luego de una larga persecución del presunto aspirante perredista, luego de que se negó a detenerse en uno de los alcoholímetros instalados en esta ciudad durante el fin de semana.

El sujeto se dio a la fuga para evadir el operativo de vigilancia de los automovilistas, pero fue perseguido por municipales y elementos de la Guardia Nacional, quienes en la carretera Tijuana-Ensenada lograron detener al conductor prófugo.

Cortesía

El sujeto ingresó al predio en la madrugada de ayer.

Prevención es clave contra la inseguridad: Brenda Valenzuela

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

"Por nuestras hijas e hijos, merecemos y haremos una Ensenada segura", es el compromiso de Brenda Valenzuela, candidata a la presidencia municipal de Fuerza por México.

En recorrido, acompañada de la planilla de FXM, inició la mañana de ayer con un encuentro cercano a la gente quienes le externaron que es urgente que Ensenada sea la ciudad segura en la que alguna vez vivieron, y en la que anhelan crezcan sus hijos.

Por ello, la candidata se comprometió a trabajar desde su gobierno en estrategias que vayan encaminadas a garantizar la seguridad de todas las familias ensenadenses, sin dejar paso a actos que atenten contra sus intereses.

ACCIONES PREVENTIVAS

"La seguridad pública debería ir más allá de contar muertos y asaltos; se debe enfocar en la prevención que está en manos del Gobierno Municipal que es el responsable de atender las acciones en pro de espacios culturales, más y mejores parques y que nuestras familias se sientan seguros", externó.

Asimismo, enfatizó en que se debe dar atención integral en temas preventivos y no en las consecuencias que generan la inseguridad.

"Por ello seré la voz de los ensenadenses y resolveremos con fuerza los problemas que más vulneran a la comunidad", reiteró.

Cortesía

Brenda Valenzuela charló con ensenadenses y escuchó las peticiones.

Cortesía

Iván realizó volanteo y platicó con ciudadanos.

"Chamba" para todos, propone Iván Nolasco

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

La creación del Programa "Chamba para Todos, Sí se Puede", y será una realidad en el XXV Ayuntamiento de Ensenada, afirmó el candidato del PAN a la alcaldía, Iván Nolasco Cruz.

Al iniciar su agenda este lunes, segunda semana de campaña, el abanderado panista a la Presidencia Municipal de Ensenada hizo este importante anuncio, adelantando la creación de un Fondo Municipal para todos los jóvenes y las mamás emprendedoras "los vamos a apoyar para que cumplan el sueño de iniciar su propio negocio".

Nolasco Cruz explicó que, como primer edil, realizará las modificaciones a las leyes y reglamentos Municipales, para fomentar la inversión y atraer nuevas empresas, que puedan llegar e instalarse fácilmente a Ensenada, y con ello, tengamos empleos mejor pagados.

"Vamos a gestionar con las universidades, para que los planes de estudio estén enfocados en las necesidades de las vocaciones económicas de Ensenada y de las empresas de alto nivel con las que vamos a promover nuestro municipio, para que haya empleos mejor pagados", indicó Iván Nolasco.

MÁS Y MEJOR EMPLEO

El aspirante a primer edil explicó que en el XXV Ayuntamiento de Ensenada se apostará a la atracción de empresas de alta tecnología, como ejemplo, el desarrollo de insumos médicos. También a la profesionalización del turismo, del campo, y de todas las áreas estratégicas de la ciudad.

Nuestra visión de la Ensenada del Mañana, es garantizar el acceso a un empleo digno que permita a todas las familias sostener una mejor calidad de vida, porque sí se puede.

Durante la mañana y continuando con agenda de contacto ciudadano, recorrió la colonia Márquez de León y por la tarde visitó y saludó a los vecinos del fraccionamiento Punta Banda I; En la noche, Iván Nolasco tuvo una reunión con deportistas locales.

Buscará Carlos García mejor servicio público

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Los pésimos servicios públicos que reciben los ciudadanos no son equitativos a los impuestos que pagan, ese es el sentir de cientos de ciudadanos de diversas colonias que recorrió durante la primera semana de campaña electoral del Candidato por el Distrito XVI del Partido Acción Nacional, Carlos García.

El abanderado del PAN a la diputación local por dicho distrito, dijo que en esta primera semana ha caminado por las calles de las colonias para escuchar a los ciudadanos, quienes han manifestado el hartazgo ante la inseguridad y violencia, además de los serios problemas de movilidad en la ciudad, mismos que se agudizan con el estado que guardan de las vialidades dificultando la circulación de los vehículos, pues los baches se convirtieron en hoyancos.

Carlos García, propone que una vez que se renueve el Congreso local, se legisle para que no haya incremento en los impuestos municipales y estatales que pagan los ciudadanos por algún servicio o trámite, asimismo bajar la tarifa comercial de agua y cobro por volumen utilizado, pues la afectación a los pequeños comerciantes es considerable.

NO ADEUDO MUNICIPAL

El cobro del no adeudo municipal debe dejar de efectuarse, señaló Carlos García, por lo que es una de las asignaturas pendientes para gestionar, así como la activación de las unidades especiales para cirugías ambulatorias, ya que la salud es indispensable para todas y todos los ciudadanos.

Nuestra ciudad merece más, expuso Carlos García pues se debería vivir en un entorno limpio, seguro, vigilado y sin miedo, por lo que propone mayores recursos al rubro de Seguridad Pública para que regrese el patrullaje a las colonias y los policías tengan mejores condiciones y prestaciones de trabajo.

Cortesía

Carlos García es candidato a diputado del PAN por el XVI Distrito.

La Bufadora

Por **El Mosquito**

¿SERÁN DEBATES?

CON esto de las alianzas parciales, en los municipios y distritos electorales locales donde los partidos compiten en solitario hay hasta nueve candidatos para el mismo cargo, como es el caso de la alcaldía de Ensenada, aunque en San Quintín son 10 personas las que suspiran en convertirse en la o el primer edil electo en las urnas de la historia de esa nueva demarcación, pues se registró un candidato independiente, en la figura de **Alfredo Aviña Galván.**

Alfredo Aviña

Sin embargo, aunque la ley estatal electoral establece que se deben realizar debates entre los candidatos, al ser tantos se complica el formato de su organización, porque no hay tiempo para las réplicas y contrarréplicas, y de hecho se limitan a ser foros de exposición, aunado a que por estar aliados a la presidencia de la república, es difícil que los demás contendientes se ataquen entre ellos.

De cualquier forma, el pasado fin de semana, en sesión extraordinaria, el consejo general del Instituto Estatal Electoral de Baja California (Ieebc), que preside **Luis Alberto Hernández Morales,** aprobó por unanimidad los Lineamientos para la celebración de los debates entre las candidaturas registradas.

Luis Hernández

La consejera electoral **Guadalupe Flores Meza,** en su calidad de presidenta de la comisión especial de difusión institucional y debates, informó que entre las novedades que presentará el formato, por primera vez los debates estarán divididos en tres bloques.

El primero lleva por nombre "Yo Propongo", en el que las candidaturas tendrán la oportunidad de dar a conocer sus principales propuestas por un espacio de dos minutos, donde explicarán en qué consisten y cómo las llevarán a cabo.

El segundo bloque se titula "Yo Respondo", donde se privilegiará la participación ciudadana al proyectarse un video con una pregunta realizada por juventudes del municipio correspondiente, distinta para cada una de las candidaturas.

Por último, el bloque "Yo Cuestiono", en el cual las candidaturas tendrán una bolsa de réplica hasta por tres minutos y medio donde podrán realizarse, entre ellos, preguntas y respuestas.

LA EXCLUSIVA

¿Qué tan cierto es que desde la campaña al Senado bombardean al alcalde suplente **Carlos Ibarra Aguiar**? Esa pregunta se la hacen en los cuatro pisos del Palacio Municipal de Ensenada, porque desde las lanzaderas de chisme de los aliados del alcalde con licencia cuestionan al ex dirigente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE) por la multiplicación de los baches, dejando de lado -sin que sea una justificación- que hace apenas unos días se fueron las lluvias, después de varias semanas continuas de destrozar las calles, eso sí, algunas ya reparadas -durante el periodo previo a **Ibarra Aguiar**- y que no aguantaron la primera lluvia del año.

Carlos Ibarra

Lo que se sabe es que, desde que **Ibarra Aguiar** decidió poner su foto como alcalde en funciones, y quitar la del alcalde con licencia -¿a quién se le puede negar ese pequeño gustito de haber sido presidente municipal de Ensenada aunque sea por unos días y hacerlo ver en una foto?- los bombardeos al munícipe se han visto salir desde las trincheras ayalistas.

El problema es que no se trata sólo de la intención de **Ibarra** de asumir su lugar, sino del equipo de la misma **Claudia Agatón Muñiz,** la candidata de Morena que aspira a suceder a **Ayala** en el cargo; incluso se tienen versiones de cierta incomodidad porque, en ese afán de darse cuenta de como están las cosas por dentro, no le ha gustado el olor de lo que va encontrando.

No nos crea a nosotros, sino a los súper chismosos de Morena que aseguran que **Ayala Robles** no vendría a Ensenada a dar su último informe como planea después del 2 de Junio. Ya veremos.

AMNISTÍA DIRECTA

La fracción mayoritaria de Morena y sus aliados en el Senado avalaron la semana pasada una reforma que le permite al presidente de la república otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa.

Con 67 votos a favor, 32 en contra y cero abstenciones, el pleno aprobó adicionar un artículo 9 a la Ley de Amnistía para señalar que el presidente podrá otorgar la amnistía a personas que aporten elementos comprobables y útiles para conocer la verdad de hechos relevantes para el Estado mexicano sin sujetarse al procedimiento establecido.

La modificación señala que, en estos casos, no se aplicará la restricción del artículo 2 de dicha norma, el cual señala que la amnistía no puede ser aplicada a quienes hayan cometido delitos contra la vida, la integridad corporal, secuestro, cuando haya utilizado armas de fuego en la comisión del delito.

Tampoco a personas indiciadas por los ilícitos considerados en el artículo 19 constitucional, es decir, que ameritan prisión preventiva oficiosa o que hayan cometido delitos graves del orden federal.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, afirmó que la iniciativa pone en el centro al presidente y al poder, no a las víctimas.

Germán Martínez

Recordó que actualmente la Ley de Amnistía dice, en su artículo 2, que ésta no procede en casos de delitos contra la vida y la integridad corporal, de ahí que a personas como "El Mochaorejas" no se les puede perdonar.

No obstante, advirtió, con la reforma se podría otorgar amnistía a personas que hayan cometido delitos como violación, feminicidio, trata de personas, desaparición forzada, delincuencia organizada y portación de armas de uso exclusivo del Ejército, lo que es una "bofetada" a esta institución.

"Si ya no les alcanzó el dinero del bienestar, no debemos estar a favor de perdonar a criminales bajo ninguna circunstancia. En nombre de las víctimas, en nombre de las desaparecidas, en nombre de los desaparecidos, en nombre del dolor de las madres buscadoras, no a este perdón que no es claro, que no es transparente", demandó.

DESDE EL VIGÍA

Calor y sequía

COMO consecuencia del cambio climático que se registra en el mundo, pero que se acentúa en países como México, que carece de una política ambiental de vanguardia y donde tampoco se impulsan la creación de fuentes de energías limpias, a pesar de que, por ejemplo, Baja California tiene las condiciones ideales para hacerlo; por ello, las actuales autoridades están obligadas a realizar fuertes inversiones para garantizar el abasto de agua a largo plazo, porque la sequía se agudizará en los próximos ciclos.

Sólo para darse una idea, la proporción del territorio nacional afectada por la sequía llegó a 64.6 por ciento el pasado 15 de abril, 7.1 puntos más que el 31 de marzo y 16.7 puntos más que en la misma fecha de 2023, con base en reportes del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

En tanto, la superficie con sequía extrema o excepcional, en los grados más altos, pasó de 26 a 29.3 por ciento.

La porción del país con sequía excepcional, 11 por ciento, es la más alta desde 2013, último mes con registro en la página del SMN.

Ocho entidades -Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Querétaro y Sinaloa- resentían el 15 de abril algún grado de sequía en el 100 por ciento de su territorio.

Querétaro e Hidalgo registraban sequía excepcional en 68.3 y 55.3 por ciento de su superficie, respectivamente.

"Quintana Roo fue el único estado del territorio nacional que registró anomalías positivas de precipitación en el transcurso de la primera quincena de abril 2024", reportó el Monitor de Sequía de México.

"Por otra parte, la presencia de una circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfera, mantuvo escasez de lluvias y ambiente de caluroso a muy caluroso sobre la mayor parte del país, dando origen a la primera onda de calor de la temporada".

Además, se registró un incremento de zonas con sequía de extrema a excepcional, agregó, en Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz; de severa a extrema en Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Aguascalientes y Michoacán, y de moderada a severa en Nayarit, Tabasco y Chiapas.

De acuerdo con el SMN, mil 899 municipios del país, 76.9 por ciento del total, resentían la insuficiencia de lluvia.

El Monitor de Sequía de América del Norte advirtió que el primero de abril el almacenamiento en las 210 principales presas del país se situaba en 45 por ciento, de acuerdo con reportes de la Comisión Nacional del Agua.

"Esta cifra representa una disminución de 16.8 por ciento comparado con la misma fecha de 2023. De las 210 presas, 122 tienen un almacenamiento menor al 50 por ciento de su capacidad, por lo que, en la mayoría de las regiones de México el promedio de almacenamiento se encuentra por debajo de la media", apuntó.

En tanto, indicó, la Secretaría de Agricultura informó que la producción de frijol y maíz registró una reducción de 20 por ciento en el estado de Zacatecas debido a los impactos de la sequía.

En Baja California su población está adaptada a las condiciones de sequía, pero las fuentes tradicionales de suministro de agua se han ido agotando, de ahí la necesidad de actuar de inmediato para evitar que se detonen problemas sociales en el mediano plazo.

Curry

Contáctenos

el Vigía

MARTES 23 de abril de 2024
Publicación diaria II Época, no. 7441

Digita Media BC, SC de RL de CV
Av. López Mateos, 1875, Colonia Obrera

CONMUTADOR
120.55.55

Recepción	1001
Suscripciones	1060
Redacción	1093
Publicidad	1021
Clasificado	1036
Circulación	1051

www.elvigia.net

/periodicoelvigia @elvigiainforma
/periodicoelvigia 646 277 07.25

Directorio

Arturo López Juan
Director General

Enhoc Santoyo Cid
Director de Información

Gerardo Sánchez García
Director Editorial

Hugo Toscano García
Coordinador Editorial

Alfredo Tapia Burgoin
Gerente Administrativo

Ma. del Socorro Encarnación Osuna
Coordinadora de Publicidad

Sandra Ibarra Anaya
Coordinadora de El Vigía Digital

Ricardo León Guzman
Jefe de Circulación y Suscripciones

Jesús Armenta Villegas
Jefe de Producción

21 ANIVERSARIO

EL VIGÍA Periodismo con la gente, diario, MARTES 23 de abril de 2024; Editor Responsable: Enhoc Santoyo Cid.
Número de Certificación de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2022-080510273200-101.
Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: (en trámite).
Domicilio de la publicación: Av. López Mateos No. 1875, Colonia Obrera, C.P. 22830, Ensenada, Baja California, México.
Impreso y distribuido por DIGITA MEDIA BC, S.C. DE R.L. DE C.V. Av. López Mateos No. 1875, Colonia Obrera, C.P. 22830, Ensenada, Baja California, México

Ineptócratas

Jorge A. Meléndez
BENCHMARK
benchmark@reforma.com
Twitter: jorgemelendez

"ACHICHINCLE, alcahuete, aprendiz de carterista, arrogante, blanquito, calumniador, canallín, chachalaca, cínico, conservador, corruptazo, deshonesto, desvergonzado, espurio, farsante, fichita, fifí, gacetillero vendido, hablantín, ingratos, intolerante, ladrón, lambiscones, machuchón, mafiosillo, maiceado, majadero, facho, malandrín, mañoso, matraquero, megacorrupto, mentirosillo, señoritingo, simulador, siniestro, neoporfirista, ternurita, títere, traidorzuelo, vulgar, zopilote, conservadores, monarca de moronga azul, mugre, ñoño, obnubilado, oportunista...".

Apenas una probadita de los cientos de insultos que ha dirigido Andrés Manuel en las miles de horas que ha hablado en su sexenio.

No, sí para eso sí es creativo.

Es un maestro de la falacia "ad hominem", que no es otra cosa que etiquetar con un insulto al que no esté de acuerdo con el transformador de 4ª, ay sorry, con el cuarto transformador, su serenísima alteza AMLO I.

¿Sabes qué?

Vivimos en la era de las etiquetas. Tiempos donde un insulto sonoro sustituye al debate razonado. Donde es más fácil etiquetar que cuestionar, analizar y modificar para bien nuestras posturas.

Por eso estamos llenos de bandos y de dualidades.

Y la dualidad que más me molesta es esa de izquierda y derecha. Una dualidad que nos encierra en posturas ideológicas inamovibles.

Te propongo otra cosa.

Te propongo que la dualidad que realmente cuenta en la política, los negocios y la vida es entre aptitud e ineptitud.

Entre lo que funciona para transformar algo para bien y lo que mal funciona para transformar algo para mal.

Porque hay "derechas" e "izquierdas" inteligentes... e idiotas.

Y lo que las distingue es precisamente la dualidad aptitud - ineptitud.

¿En qué bando están tus ideas en esta dualidad clave?

Para conocerlo no queda otra que someter tu idea al juicio de su implementación: ¿sus resultados fueron buenos o malos?

Ah, y cualquiera se puede vacunar contra las malas ideas. Simplemente hay que hacer un benchmark: ¿dónde más se ha implementado y cuáles fueron sus resultados?

Otra forma de vacunarse contra la ineptitud es el expertise. Siempre, y sobre todo en temas complejos, será buena idea rodearse de los expertos correctos... y por supuesto hacerles caso.

El problema que se presenta en el mundo es que cada vez más políticos se suman al bando de las simplonadas y los insultos.

Los ineptócratas toman el mando, como ha pasado en México.

Y a las pruebas me remito:

* ¿Un aeropuerto moderno, funcional y cerca? No, mejor uno chiquito, lejos... ¡y que cueste 50% más!

* ¿Seguro popular que atiende a 53 millones de mexicanos? No, mejor el Insabi que no supo y luego el IMSS Bienestar y luego...

* ¿Generadoras de luz limpia y barata? No, mejor plantas viejas y contaminantes de CFE.

* ¿Una estrategia inteligente contra la delincuencia? No, mejor abrazos para todos (el narco es pueblo).

* ¿Paraestatales eficientes y competitivas? No, mejor gordas y mientras más lana pierdan, más soberanas serán.

* ¿Educar para progresar? No, mejor adoctrinar para compartir la pobreza.

Ahí le paro, se podría escribir una enciclopedia tropical de la ineptitud.

Aristóteles identificaba 6 formas de gobierno basadas en 2 criterios básicos: cuantos gobiernan y el tipo de interés que persiguen:

¿Cuántos gobiernan? Interés comunitario Interés personal

Uno Monarquía Tiranía
Unos pocos Aristocracia Oligarquía
Muchos República Demagogia

Según el filósofo griego los sistemas puros basados en el interés comunitario se pueden pervertir con el tiempo: el bien de la sociedad es sustituido así por el beneficio del gobernante.

El modelo del Tlatoani tropical supera cualquier teoría aristotélica: anhela construir una Oligarquía Ineptocrática.

Para no terminar en el rancho del presidente bien haríamos en vacunarnos con un voto inteligente este 2 de junio, ¿no crees?

EN POCAS PALABRAS...

"La estupidez encuentra el camino".
Albert Camus, filósofo francés.

EL VIGÍA NO ASUME como propias las opiniones de los columnistas, comentaristas y cartas publicadas, puesto que su opinión se refleja en la editorial titulada Desde El Vigía, que diariamente se inserta en este mismo espacio.

¿Le suma o le resta Leyzaola a Burgueño?

ISMAEL Burgueño Ruiz -no se puede negar- dio un muy buen golpe mediático esta mañana, al presentar como su futuro secretario de Seguridad en Tijuana, al teniente coronel Julián Leyzaola Pérez, en caso de ganar la elección del próximo 2 de junio, que le permita sentarse en la silla que ahora ocupa Monserrat Caballero Ramírez.

Y de hecho, ya era algo como anunciado, cuando Burgueño empezó a tomar, de manera frontal, el tema de la seguridad, y tras decir que al frente estaría "alguien ya probado y con experiencia, con resultados locales.

¿Quién estaba cerca a los morenistas y a la 4t que pregonan? Porque tenía que ser alguien que por lo menos ahora, simpatizara con ellos.

¿Quién -además- ya había estado en esa posición y había dado resultados? Según algunos y él mismo.

También ¿Quién había salido en días recientes para decir -públicamente- que Burgueño estaba interesado en su programa de seguridad?

¡Leyzaola!

Pero a eso hay que agregarle, que ya existía un ofrecimiento en ese sentido, por parte de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda (desde que se reunieron en privado y platicaron), por lo que ha estado apoyando todas las decisiones del grupo de la mandataria que, se ha dicho que pidió esto al candidato morenista.

Ahora, la pregunta es si el militar retirado del Ejército Mexicano le habrá de sumar a la campaña de Burgueño Ruiz, o si en definitiva le restará.

"La moneda está en el aire".

Hay quienes sienten que Julián Leyzaola fue el artífice del combate y reducción, por lo menos de manera pública, de los delitos de alto impacto que se estaban registrando en la ciudad.

Hay personas, incluso dentro del equipo de Burgueño y de Morena, que le están agradecidos al ex secretario de Seguridad Pública de Tijuana y Ciudad Juárez, porque afirman que en diversos momentos, intervino para resolver asuntos dramáticos en los que se vieron envueltos familiares, amigos o socios.

Pero así como hay quienes le aplauden, también los hay aquellos que están totalmente en contra de que regrese a esa importante posición, y detractores que lo califican como "torturador y violentador de los Derechos Humanos", con acusaciones, de hecho pendientes, que dicen que quedaron de lado tras esos acuerdos con la gobernante.

Los hay que en su momento lo abominaron, y no paraban de insultarlo y exhibirlo, inclusive en las redes, como en su momento ocurrió con Pablo Yáñez, pero que ahora lo acepta con agrado, porque están del mismo lado.

Y esto me salió en verso y sin esfuerzo.

Pablo Yáñez Placencia, morenista, coordinó la precampaña de Éric "El Terrible" Morales, y ahora está dentro de la planilla de Ismael Burgueño -en la primera posición- lo que le garantiza que, Ismael gane o pierda, él entra al Cabildo.

Pero no solamente eso, sino que Yáñez Placencia, además está coordinando la campaña de Jorge Ramos Hernández como candidato a diputado federal por el distrito 7, representando al Verde y a Morena, y Ramos ha sido un promotor de Leyzaola.

Pues Yáñez Placencia, el 28 de noviembre de 2015, publicó una foto del entonces Partido Encuentro Social (PES), celebrando su aniversario y llevando como figura central a Julián Leyzaola Pérez.

Junto a esa fotografía escribió: Hoy es el 9no aniversario del Partido Encuentro Social en Baja California. La Estrella del evento fue el violador de derechos humanos y ex secretario de Seguridad Pública de Tijuana, teniente coronel Julián Leyzaola, quien en silla de ruedas y arropado por diputados federales y locales, regidores, dirigencias estatales y municipales y con la presencia del mismísimo líder nacional, confirma su aspiración a la presidencia municipal de Tijuana por el PES. Una candidatura populista de ultraderecha se cierne sobre nuestra ciudad, rumbo a las elecciones de 2016.

En otra publicación del 16 de enero de 2017, el mismo político escribió: Ayer durante la concentración en el monumento a Cuauhtémoc, me topé con el ex candidato del #PES a la alcaldía de Tijuana, Julián Leyzaola Pérez. Al ver al teniente coronel convertido en político, decidí correrlo de la marcha y le grité: ¡Fuera el torturador! ¡Fuera el violador de Derechos humanos!...

Y aunque Placencia ya no piense así, O por lo menos no lo diga en voz alta, sí hay muchas otras personas que tienen esa idea y mantienen ese mismo sentimiento.

Por eso la pregunta es válida: ¿Leyzaola, le suma o le resta a la campaña de Burgueño?

ANA Y CONDA

Por la magnífica vista hacia la Zona del Río, la nueva reunión de las "amigas y rivales" (este título de una telenovela se lo copié a un amigo que así me lo dijo), fue en las oficinas de José Galicot.

PD.- Como que pusieron "filtro" en una parte sí, y en otra parte no.

PD1.- ¡Esa congruencia! Pablo, pero como diría la Julietona: En fin... la hipocresía.

PD2.- Yáñez Placencia no era el tema central de este comentario, pero... se cruzó.

PD3.- Y así es la "nueva política": hoy piensan esto, y mañana totalmente lo contrario; simplemente se resbala.

PD4.- Eso que no son del "Movimiento Naranja", por aquello de lo "nuevo".

PD5.- Aseguró Burgueño que tendrán un Cabildo de lujo. Eso se habrá de ver.

PD6.- Toda la planilla municipal de Morena en Tijuana ¿Pasará la prueba de añejo?

Dora Elena Cortés
AFN POLÍTICO
afntijuana@hotmail.es

Encapuchados secuestraron por minutos a la candidata oficial

EL DATO más inquietante del incidente en Motozintla, Chiapas, en el que encapuchados anónimos aislaron a la candidata presidencial oficial Claudia Sheinbaum Pardo radicó en la evidencia de una gravísima crisis de seguridad interior: la apabullante impunidad con la que un grupo clandestino pudo haber causado una tragedia política nacional.

Lo de menos será identificar si fue inventado, teatralizado o de provocación, porque el hecho contundente es que la candidata presidencial que encabeza las encuestas quedó a merced de un grupo con intenciones evidentemente políticas y sociales.

Aunque no quiera reconocerse, lo ocurrido en Motozintla refiere de manera automática los casos de graves magnicidios: el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón (1928), el atentado a balazos en Palacio Nacional contra el presidente Pascual Ortiz Rubio (1932) y el homicidio del candidato presidencial priista Luis Donaldo Colosio (1994).

En Chiapas se probó la incapacidad del equipo de seguridad de la candidata de Morena, pero también puso en evidencia al Sistema Nacional de Inteligencia por carecer de mapas de riesgo y por descuidar el seguimiento de situaciones previsibles de conflicto en uno de los estados que hoy está representando el colapso de la seguridad y donde el Estado ha perdido el control de la gestión cotidiana.

En los últimos meses, Chiapas se convirtió en un campo de batalla en la disputa de grupos tradicionales caciquiles con una guerra criminal entre el Cártel Jalisco y el Cártel de Sinaloa para disputarse el control de la entidad que ya no está en manos de la estructura territorial del Estado. Estos datos debieron de haber sido analizados, en una evaluación de riesgo, por el equipo de la candidata Sheinbaum.

Los mensajes del grupo de encapuchados todavía están por conocerse. Pero por lo pronto habrá que revisar los expedientes similares.

En el acto político del 28 de junio de 1996 para recordar in situ el primer aniversario de la matanza de campesinos en Aguas Blancas, Guerrero, un grupo de encapuchados armados irrumpió el evento en el que estaba presente el excandidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien, desconcertado, sólo pudo decir que se trataba de una "grotesca pantomima".

Sin embargo, el suceso estaba anunciando un nuevo sobresalto en la vida insurgente mexicana: el surgimiento del grupo guerrillero Ejército Popular Revolucionario-Partido Democrático Popular Revolucionario (EPR-PDPR), que reactivó la violencia guerrillera que parecía haber quedado liquidada en la guerra sucia del Gobierno de López Portillo.

La aparición de encapuchados desarmados deteniendo el vehículo de la candidata presidencial morenista Sheinbaum Pardo y la presencia en la zona chiapaneca de Motozintla sólo de periodistas de la empresa Latinus -alianza de Carlos Loret de Mola y el político tabasqueño Roberto Madrazo Pintado- provocaron la primera reacción de la candidata dejando entrever las sospechas sobre la configuración del grupo, la zona territorial en disputa y recordando la "grotesca pantomima" que interrumpió a Cárdenas del EPR.

Pero las lecturas políticas, estratégicas y de seguridad sobre el incidente del domingo pasado deben también incluir en el mapa de crisis territorial de la soberanía política del Estado los recordatorios de eventos circunstanciales anteriores: la guerrilla zapatista atacando en septiembre de 1993 y en enero de 1994 configuró el clima que llegó a su punto culminante con el asesinato político del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio.

Lo ocurrido en Motozintla debe ser analizado como un escenario grave de conflicto en la estabilidad política del país, un error garrafal del actual gobernador morenista de Chiapas Rutilio Cruz Escandón y un adelanto de la impunidad con la que cualquier grupo delictivo, disidente político, radical social o artificial puede poner en jaque y a la orilla del abismo el proceso de elección presidencial del 2 de junio.

La estructura de inteligencia y seguridad nacional civil y militar del Estado debió de haber tenido escenarios previos de riesgo para decidir mecanismos de protección de los candidatos presidenciales, sobre todo tomando en cuenta el clima previo que ha manejado como argumentación de debate político el concepto de golpe de Estado.

Sea mensaje, advertencia o pantomima, el incidente de la candidata Sheinbaum en Motozintla, Chiapas, fue un aviso de que los rezagos públicos en seguridad interior y en seguridad política del Estado forman parte ya de la crisis de la inseguridad de la República y del Estado mexicano.

POLÍTICA PARA DUMMIES:

La política es la seguridad por otros caminos.

Carlos Ramírez
INDICADOR POLÍTICO
indicadorpoliticomx@gmail.com
indicadorpolitico.mx
@carlosramirezh

No es de hombres hablar así

ESTE FIN de semana se ha desatado una nueva polémica por una camiseta que dice: "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador"; tal vez se trate del último reducto de neandertales (con todo respeto para estos homínidos) de los machitos del partido Movimiento para la Regeneración Nacional (Morena), que en su página oficial en X (antes Twitter), que se niegan a aceptar que México, el país que le brindó al mundo el concepto Macho, Machismo, a las actitudes del varón en el que asegura que el poder se da en la fuerza bruta, en los gritos, en el ningunear al más débil, y por extensión, en su retrógrado concepto, al pensar que las mujeres son mal llamadas el "sexo débil", para poder imponer sus actitudes por sobre "lo femenino", y controlar desde el patriarcado qué pueden decir, hacer, pensar, vestir las mujeres.

Este reducto de machitos de ordenador deciden sacar este concepto en una playera para hacerla viral, desde el partido político que tiene como candidata a la doctora Claudia Sheinbaum, la primera mujer de su partido que puede llegar a la presidencia de México, en contra de otra mujer, a quien los partidos de oposición PRI, PAN y PRD, Xóchitl Gálvez, lanzan con el ideal de alcanzar el mismo objetivo.

Por primera vez nuestro país tiene la oportunidad de lograr que una mujer pueda ser presidenta de México: Xóchitl o Claudia, y a los encargados de las redes sociales del partido Morena, se les hace lindo decir: "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador"; sin importar el tema de seguir abonando a López Obrador, cuando la candidata es Claudia.

Desde luego que se seguirá respetando el legado de López Obrador, pero es día ya de comenzar a darle voz a otro tipo de pensamiento, al pensamiento de las mujeres; lograr lo que por doscientos años de país independiente se ha evitado: escuchar, validar, debatir, las ideas, pensamientos, acciones de las mujeres, en este caso el pensamiento y la voz de Claudia Sheinbaum o de Xóchitl Gálvez.

Es tiempo de mujeres, se dice y se acepta.

Es tiempo ya de abrir oídos, ojos y guardar su machismo en el bolsillo de atrás. La frase aludida no sólo tiene todo de machista, sino de regresarnos a la edad media, al idealismo del Caballero, pasar hacia el siglo XVIII y XIX, con la idea donjuanesca de: "Los caballeros no tienen memoria", "Un verdadero hombre nunca habla mal de..."

No existe tal cosa como "un verdadero hombre" o "una verdadera mujer"; existen personas con pene, y personas con vulva, vagina y ovarios; y el tema de género déjenlo ya para lo que cada quien decida el qué y cómo expresarlo al mundo, y eso dependerá de crear los espacios necesarios de tolerancia para aceptar a los otros, recordando siempre que nosotros seremos los otros para los demás.

Lo cierto es que, cuando le entregas tus cuentas oficiales a chamacos y chamacas, cuyo máximo logro a presumir es hablar de cuántas horas pasan frente a los videojuegos, cuántos videojuegos has comprado, jugado, terminado, pues jamás vas a poder entender la realidad.

El machismo está ahí, impregnado en la cultura, la tradición, la educación familiar y la educación de todas las religiones, por falta de tolerancia, falta de comprensión lectora, o peor, por un odio real a las minorías, a las personas que son más débiles que uno. Esperemos que Claudia o Xóchitl logren erradicarlo, al menos de sus personas más cercanas, y de sus propias actitudes.

Xóchitl no parece erradicar su machismo.

Lo vimos en el anterior debate presidencial cuando llamó a Claudia: "La mujer sin corazón", "La mujer de hielo"; y esto porque en su pensamiento mágico sigue pensando que una Mujer tiene que ser maternal, tiene que ser ejemplo de Madre, amorosa y que jamás puede ser seria, profesional, decidida, ya que estas últimas son características, para Xóchitl, que sólo deben tener los hombres, a los que jamás se les dice: eres un hombre sin corazón.

Dr. Adán Echeverría García*
ATERRIZAJES

La medida cautelar de suspensión temporal en el derecho disciplinario

FRECUENTEMENTE cuando se habla de restricción a los Derechos Humanos, los juristas piensan que se trata de eliminación de los mismos; sin embargo, desde el punto de vista de operatividad jurídica es distinto.

Una restricción al ejercicio de Derechos Humanos implica que la autoridad debe realizar una serie de pasos para que ésta sea legal.

De entrada, el operador jurídico quien es autoridad, debe saber qué es un Derecho Humano y que, por ende, éste se puede restringir.

El caso de las medidas cautelares de suspensión temporal de los servidores públicos se trata de restricciones a los Derechos Humanos, sobre todo al trabajo (el cual se encuentra protegido en la Convención Americana de Derechos Humanos y en el Protocolo de San Salvador), por lo que se requieren determinados elementos para que este pueda ser restringido.

Es el caso de la medida cautelar que prevé el artículo 124, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra indica:

"Podrán ser decretadas como medidas cautelares las siguientes:

I. Suspensión temporal del servidor público señalado como presuntamente responsable del empleo, cargo o comisión que desempeñe...".

Esta suspensión temporal del Servidor Público para que no sea arbitraria o violatoria de Derechos Humanos se requiere de los siguientes elementos mínimos:

1. Que la autoridad que la solicita no es la misma que la decreta (protegiendo así el principio de imparcialidad).
2. Que la autoridad que lo solicita cuente con una correcta teoría del caso para su solicitud (elementos, fácticos, probatorios y normativos) que determine la necesidad de su solicitud.
3. Que la autoridad que la decreta (distinta a la que la solicita), realice un control sobre la protección de los derechos de la persona a quien se le pretende restringir y la necesidad de la medida que la autoridad investigadora solicita.
4. Que la autoridad que la otorga motive y fundamente la necesidad, la pertenencia, la idoneidad, la legalidad, la proporcionalidad y la razonabilidad de la medida.

Si de facto se decreta una medida cautelar de suspensión temporal hacia el servidor público, sin que se actualicen los puntos anteriores, ésta será arbitraria y violatoria de Derechos Humanos y puede causar impunidad.

Por ello la importancia de que los operadores del Derecho Disciplinario estén capacitados, pues no pueden actuar bajo espejismos de una discrecionalidad errónea disfrazada de arbitrariedad.

Dra. Lizbeth Padilla Sanabria*
EL DERECHO DESDE OTRAS PERSPECTIVAS
*Doctora en Derecho por la UNAM

EL VIGÍA NO ASUME como propias las opiniones de los columnistas, comentaristas y cartas publicadas, puesto que su opinión se refleja en la editorial titulada Desde El Vigía, que MARTES se inserta en este mismo espacio.

Mamá lo merece todo
Ley
DULCES Sonric's® PintaFrut de 17g, Gomitas Enchilada Mancha-T de 110g, Sinspireka de 49g, Moldeable de 45g y Arena Mágica de 30g
15% de descuento
PALETA Payaso Ricolino® de 45g
Llévate 2 x $30.00
BOTANAS Sabritas® Fritos® de 170g Chile y Limón o Sal y Limón, Rancheritos® de 160g o Churrumais® de 200g
Llévate 2 x $59.90
BEBIDA Minibrick Jumex® de 125ml Durazno, Mango o Manzana
Llévate 5 x $21.90
BOLIS Sabores Surtidos Netito® de 8 Piezas
Pieza a sólo $18.90
CHOCOLATE Misma Presentación MilkyWay® de 48g o Snickers® de 48g
Llévate 2 x $29.50
GALLETAS en caja Gamesa® Excepto Paquete Armados
30% de descuento
CONJUNTOS Y TRAJECITOS Para Bebés
Conjunto a Sólo $99.90
PLAYERAS Licencias Para Niñas y Niños
Pieza Desde $89.90
GOMITAS Panditas® Ricolino® Enchilados, Clásicos y Rojos de 65g
Llévate 2 x $35.00
PASTA Para sopa Yemina® de 200g (Excepto +Fibra)
Llévate 3 x $19.00
ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g
Llévate 3 x $59.90
PAQUETE DE BÁSICOS
Marca Ley® LLÉVATE:
1- Aceite Comestible Vegetal Ley® de 800ml
1- Puré de Tomate Ley® de 200g
1- Frijol Pinto Americano de 900g
1- Harina de trigo Ley® de 1kg
1- Atún en agua Ley® de 140g
1- Pasta de Semolina de trigo Ley® de 200g
A sólo $99.50
PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32"
máximo 2 piezas por cliente
Pieza a sólo $2,490.00
ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® Para Automóvil (Excepto Doy Pack)
30% de descuento
SARTENES Y OLLAS Gibson® (Excepto Privilegia)
40% de descuento
DETERGENTE en Polvo Bold® 850g
Pieza a sólo $26.50
LIMPIADOR Flash® Multiusos Lavanda, Brisa Marina, Frutal ó Floral de 1L
Llévate 2 x $29.50
EL TIEMPO CUENTA Y TU NEGOCIO TAMBIÉN ¡PARTICIPA!
INEGI
FEBRERO 20 / AGOSTO 24
Frutas y Verduras
ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 23 DE ABRIL
CEBOLLA Blanca kilo $18.90
PAPA Russet en bolsa Kilo $6.50
NARANJA Sin Semilla kilo $15.90
AGUACATE Enmallado Pieza de 650g $19.90
PEPINO Verde kilo $18.90
TOMATE Saladette kilo $18.90
JÍCAMA Kilo $13.45
SANDÍA Rayada Kilo $12.90
ESPINACA Mazo $10.75
Salchichonería y Lácteos
JAMONES Y PECHUGAS Empacados de Origen (Sólo Marcas Nacionales) 3x2
QUESO Monterey Legato Valley® kilo $94.90
SALCHICHA Estilo Viena pavo Chimex® pieza de 800g $39.90
YOGHURT Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg $38.90
JAMÓN Tipo Virginia BAFAR® Kilo $115.90
QUESO Monterey Jack La Villita® pieza de 400g $86.90
QUESO Monterrey Don Héctor® kilo $119.90
JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo $75.90
SALCHICHA De pavo California Gold® Kilo $67.90
JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo $109.90
QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g $79.90
BOLOGNA Rosarito® Kilo $99.90
CHORIZO Bicentenario Chata® de 215g $16.40
CARNE Para Hamburguesa Grand Brand® Pieza de 904g 3x2
PAPA Corte Delgado Oma's® Haus de 450g $33.90
Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería
DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo $189.50
PIERNA Congelada Sin hueso kilo $62.90
PECHUGA de pollo sin hueso kilo $64.90
POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo $57.90
MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo $139.50
MENUDO De res kilo $68.90
HÍGADO De Res kilo $29.90
MILANESA De Pechuga a granel kilo $114.90
MOLIDA De Res 95-5 Kilo $119.90
ESPINAZO De Puerco Kilo $29.50
CARNE Imitación Cangrejo Kilo $96.90
Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2
Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia
BLANQUEADOR Regular o Aroma Floral Cloralex® Aromas de 3.75 L $51.90
SUAVIZANTE Suavitel® de 3L Aroma Bebé, Primaveral o Sol $86.90
DETERGENTE en Polvo Util® Multiusos Regular Blanco de 5 kg $144.90
SUAVIZANTE Ensueño® Max Zero enjuague de 850 ml Aroma bebé, Primaveral, Natural, Violetas, Frescura Azul o Nat Liche $19.90
DETERGENTE en Polvo Regular Ace® de 2kg $73.90
SUAVIZANTE Suavitel® Doy Pack Primaveral o Sol de 1.3 L $29.90
DETERGENTE en Polvo Quita Manchas Bold® de 850g $26.50
DETERGENTE Liq. Para Trastes Limón&Hierbabuena Salvo® de 1.2L $49.90
DETERGENTE en Polvo Regular Ariel® de 2kg $94.90
DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 2 Kg $84.90
DETERGENTE Líquido Bold® Cariñitos de Mamá o Flores Para Mis Amores de 4.23 L $114.90
LIMPIADOR Fabuloso® Multi Lavanda, Naranja, Mar Fresco ó Pasión de Frutas de 1L $28.90
CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® $169.90
CAJAS ORGANIZADORA 73L Negra Ecoline® $179.90
PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas $69.90
ALIMENTO Mainstay® de 20 Kg Para Perro Adulto $565.00
PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niña etapa 6 con 60 piezas $399.00
TOALLITAS HÚMEDAS Huggies®, Absorsec® y Suavelastic® (excepto Paquetes) 3x2
BIBERÓN Decorado Dreams Evenflo® de 8oz Del Depto. de Accs. P/Bebés 2 x $34.90
PAÑAL Suavelastic® Flex Grande con 38pz o 46pz $149.00
PAÑAL Suavelastic® Flex Jumbo con 38pz o 46pz $159.00
PERFUMERÍA Ricitos De Oro® Del Depto. de Accs. P/Bebés 30%
Comida y Algo Más
ACEITE Comestible Vegetal LUCERO® de 800ml $29.90
ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g 2 x $79.90
MAYONESA REAL Best Foods® de 433g $61.50
CAFÉ Soluble Dolca® NESCAFÉ® de 260g $107.90
MEDIA CREMA UHT alpura® de 250ml $16.50
PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g 3 x $25.50
CEREAL miel almendra Cheerios® Nestlé® de 480g 2 x $105.90
LECHE Condensada Pronto® de 380g $22.90
ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g $9.90
ARROZ Súper Extra Verde Valle® de 900g $37.90
CEREAL Azucaradas Maizoro® de 600g $43.90
NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 357g $36.50
ELOTE En grano HERDEZ® de 220g $9.90
PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro $18.90
CEREAL Aritos de fruta Maizoro® de 430g $42.50
HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g $38.50
Todo Para Tu Fiesta
REFRESCO De 400 ml Manzanita Sol®, Naranja Mirinda®, Seven Up®, Pepsi Cola® o Toronja Squirt® 3 x $22.90
BEBIDA Powerade® ION4 Lima Limón, Moras o Naranja Mandarina de 1L $23.50
AGUA NATURAL e•pura® de 1 Litro 2 x $19.90
AGUA MINERAL Peñafiel® de 2 L Fresa, Mandarina, Manzana o Sangría $25.00
NÉCTAR Mini brick Vigor® de 200ml Durazno, Mango o Manzana 4 x $19.90
TOTOPOS Fiesta Sabritas® Tostitos® de 905g $74.90
JUGO De Verduras V8 Campbell's® de 340 ml 2 x $24.90
TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g $42.50
TE LIPTON® De 600 ml Durazno, Jamaica o Verde 3 x $36.90
AGUA NATURAL Six pack Bonafont® de 750 ml $33.90
SERVILLETA Blanca Pétalo® de 220 piezas $39.90
CHOCOLATE Bubulubu® Ricolino® de 70g $19.00
CACAHUATE Kacang® Sabritas® de 100g Flamin' Hot, Japonés o Salado 2 x $39.90
COCTEL De Tomate Pet Clamato® Regular, Vuelve a la Vida o Preparado de 946 ml $38.50
GALLETAS DE AVENA QUAKER® de 240g Chocolate, Frutos Rojos o Manzana y Canela 30%
Higiene y Belleza
SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2 x $179.90
DESODORANTE En aerosol Dove® XL, Rexona® XL o AXE® XL de 210ml 2 x $130.90
SHAMPOO Acondicionador sedal® Pieza de 620ml 2 x $115.90
DESODORANTE Secret® Gel Pieza de 45g Excepto Clinical 2 x $99.90
TINTE Miss Clairol® Excepto Paquetes $36.90
SHAMPOO Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml 2 x $125.90
SHAMPOO o Acondicionador Herbal Essences® Classic de 400ml 2 x $115.90
TINTE KOLESTON® o SOFT COLOR® Excepto Paquetes Retocador de Raíz 2 x $115.90
BLOQUEADORES Y BRONCEADORES NIVEA® SUN Pieza 25%
CREMA CORPORAL Líquida NIVEA® Regeneración Intensiva de 400ml 2 x $110.90
JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 3Pack Neutro o Dermatológico $39.90
CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 150ml $35.90
CALZÓN Mediano o Grande Pants TENA® de 10pz 25%
JABÓN DE TOCADOR Palmolive® Naturals Pack Aloe Oliva o Almendra y Omega $69.90
TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® 20%
COSMÉTICOS MAYBELLINE® Y L'ORÉAL® 30% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES EXPRESS ACLARA de GARNIER® 25%
Mercancías Generales
PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 50" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo $6,990.00
Todos los ACEITES Y ADITIVOS Chevron® (Excepto Supreme 25W50) 30% de descuento
Toda la Marca SILUETTE® Y BODY SILUETTE® Para Damas 30% de descuento
PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 55" Máximo 2 Piezas por cliente $7,490.00
Todas las PIJAMAS Para Niños, Niñas y Bebés 30%
PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 43" Máximo 2 Piezas por cliente $3,990.00
Todas las LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil 40% de descuento
MULTIPRENDAS Baby Circus® Para Bebés 30%
EN TODA LA MARCA Kartell® Del Departamento De Enseres 30%
LÁMPARAS Y FOCOS LED Red-Dot® y ETCO® Pieza 3x2
REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® $4,790.00
MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate 35%
ACEITE P/Motor 4K Multigrado MOTOR PRO® 20W50 de 946 ml 2 x $139.90
LAVADORA Automática Whirlpool® de 16 Kg $7,590.00
MANGUERAS Y ACCESORIOS Santul® De Jardinería 25%
ACEITE P/Motor Monogrado MOTOR PRO® SAE40 de 946 ml 2 x $139.90
REFRIGERADOR 11 Pies SAMSUNG® $8,190.00
PELUCHE Del Depto. de Regalos (Exc. Funner) 40%
SOMBREROS Exc. FASHION Y GIVING IT ALL! Del Depto. Regalos 40%
GARRAFÓN De plástico Sin Asa de 19L $99.90
BOLSAS Para Dama Del Depto. de Regalos 40%
LENTES De sol (Exc. Sucupa, Donna Cara y Fashion) Depto. Regalos 30%
SARTENES, OLLAS Y UTENSILIOS EKCO® 30%
Todos los BALONES SR® Del Depto. De Variedades 30%
Todas las SANDALIAS Excepto Jippo y Rolling Del Depto. De Variedades 30%
LOZA Suelta de Cerámica, Porcelana y Melamina Gibson® (Excepto Decorado) 30%
¡Más cosas a mejores precios!
ENSENADA, B.C.
facebook /Casa.ley
Visite nuestra página: www.casaley.com.mx
LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL
Las Ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.
Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea
PRECIOS Y OFERTAS VALIDAS DE MARTES 23 A JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024
En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad.
EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

Orlando Cobián/El Vigía

Vecinos del fraccionamiento Montemar están hartos del abandono por el Ayuntamiento.

En el abandono vialidades en el Montemar

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Ninguna acción provisional ha realizado el Ayuntamiento de Ensenada para mejorar las desgastadas superficie de rodamiento en las calles Foca, Delfín y Tiburón, del fraccionamiento Montemar, pese a que sus afectaciones impiden completamente el paso vehicular.

La tierra que ha sido arrojada a las zanjas más pronunciadas, ha sido llevada por colonos o particulares contratados por ellos mismos, sin que los espacios sean compactados de manera adecuada para impedir el hundimiento de otras partes de las vialidades.

Aunque el gobierno de Ensenada ha publicado las convocatorias de 16 licitaciones de obra pública, para llevarse a cabo en este 2024, en ninguna de ellas se ha tomado en cuenta al asentamiento en cuestión.

Aunque la totalidad de las vías de Montemar, presentan graves desprendimientos del viejo asfalto, las mencionadas permanecen abandonadas, en cuanto a mantenimiento se refiere, con una similar postal a la vista a finales de febrero del presente año.

HARTAZGO VECINAL

Colonos del área se dicen hartos de que las autoridades municipales ignoren la situación, pues consideran que están completamente enteradas.

Exponen que vías paralelas, aunque del otro lado del fraccionamiento -zona norponiente-, están sufriendo estragos similares a los que recuerdan que se vieron en los caminos señalados, hace poco más de cinco años.

Advierten por ola de robos cometidos por estafadores

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La agrupación ciudadana Movimiento Maneadero advierte a la comunidad por una ola de robos cometidos por estafadores, que han implementado modalidades de engaño como la supuesta entrega de apoyos o la bendición de carteras.

Alejandra López, coordinadora del grupo, expuso que, a versión de personas afectadas o que fueron testigos, son alrededor de cuatro mujeres y hombres –al parecer- húngaros, vistos en distintos puntos de la delegación Maneadero, incluso hasta en la colonia Valle Verde.

Mencionó que de seis casos expuestos en las redes sociales desde hace casi un mes, las víctimas han sido sobre todo personas de la tercera edad, al ser mayormente vulnerables o no estar alertas ante las artimañas.

Los primeros reportes ciudadanos señalaron que llegaron en un carro a la colonia Cañón Buenavista (El Zorrillo), ofreciéndo a los habitantes regalarles despensas, hasta convencerlos y tener acceso a sus carteras al momento de sacar la identificación, por ejemplo.

En ese caso, dijo, los timadores utilizaron gas pimienta contra dos personas para cometer los robos con violencia, lográndose una de ellas escapar antes de que la despojaran de sus pertenencias.

A raíz de lo anterior, comenzaron a emerger más incidentes en diferentes sitios de Maneadero, sobre todo afuera de establecimientos comerciales que se ubican en la parte alta y baja del poblado, donde ofrecen bendecir las carteras.

DESPOJO DE 8 M IL PESOS

El hecho más reciente fue el de un adulto mayor, a quien en las inmediaciones de la colonia San Carlos, le robaron 8 mil pesos en efectivo, cambiándole los billetes por servilletas, cuando supuestamente estaban bendiciéndole su cartera.

La ciudadana comentó que también han sido señalados casos de dicho grupo de personas que acude por distintos motivos directamente a los domicilios, donde aprovechan instantes para robar artículos de valor.

Recalcó que -hasta el momento- una persona ha denunciado formalmente, mientras que el resto de las personas solamente ha preferido alertar a otras para que no caigan en los engaños o cuiden a sus seres queridos.

Se destroza concretos en calle de El Sauzal

Residentes del área se quejan de que la Cespe hace dos años hizo reparaciones de fugas de agua en la red de distribución y no reparó el pavimento debidamente

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Orlando Cobián/El Vigía

Serios destrozos se han presentado en las losas de concreto hidráulico en el entronque de la calle José María Morelos y Pavón con la Carretera Transpeninsular en El Sauzal.

Amplias deformaciones del concreto hidráulico en la calle José María Morelos y Pavón, de El Sauzal, en su entronque con la Carretera Transpeninsular, entorpece el tránsito de pobladores y clientes de locales circundantes.

Vecinos del área culpan a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe) por las graves afectaciones de la superficie de rodamiento, pues aseguran que hace dos años, aproximadamente, realizó la apertura de espacios para reparar emanaciones de líquidos.

Así el área ha quedado colmada de trozos de concreto desprendidos de la pavimentación original, así como otros espacios repletos de grava y tierra, así como el resquebrajamiento de otros cuadros, del carril de circulación oriente-poniente.

OTROS DAÑOS

Los reportantes denuncian que la rejilla pluvial que se localiza en la esquina, también se ha visto afectada por esta falta de recobertura, lo cual ha permitido el ingreso de tierra y pérdida de concreto en sus orillas.

Cabe señalar que el área es utilizada con frecuencia para el tránsito de vehículos particulares, aunque también de camionetas de reparto de mercancías, y otros coches pesados que pertenecen a empresas pesqueras o de carga de materiales.

Orlando Cobián/El Vigía

Por más de doce horas escurrió agua de una fuga en calle de Lomas de El Sauzal.

Se desperdició agua blanca más de 12 horas, por fuga

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Una emanación de agua Blanca se registró en la avenida de entre primera y segunda de la delegación municipal de El Sauzal de Rodríguez, desde el mediodía del domingo pasado y hasta la tarde de ayer, sin que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe), acudiera durante las primeras horas de su manifestación.

Así lo señalaron vecinos del lugar y residentes de Lomas de El Sauzal, quienes aseguraron que hicieron reportes de la situación, directamente a las líneas del organismo operador del agua, dada la copiosa corriente que se desperdiciaba desde el medidor del domicilio con el número 104.

Los reportantes explicaron que en el hogar suele estar solo por periodos prolongados de tiempo, lo cual pudo ser observado por **El Vigía** durante la mañana de ayer, cuando uno de los colonos tocó a la puerta, sin obtener respuesta.

A VECES FALTA

"A veces no nos llega nada de agua a nuestras casas, y luego te topas con esto, que lleva tirándose ya casi un día, ni modo que no te enojes; uno necesitándola y acá tirándose", comentó uno de los habitantes de Lomas de El Sauzal.

Por su parte, el equipo de comunicación de la paraestatal, señaló que no tenían registrado reporte alguno del problema, y aseguró que se pasaría el dato al área correspondiente para su atención.

Solicitan amparo para recuperar parque en Moderna

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Los colonos del fraccionamiento Ampliación Moderna, siguen en pie de lucha con la finalidad de que el denominado "lote parque infantil manzana 407" de su asentamiento, sea devuelto a la comunidad, para su uso público como área recreativa, como había ocurrido por décadas.

Dina Montoya, representante de la agrupación de vecinos, señaló que el pasado jueves 18 del presente mes, ingresaron un amparo que fue recibido por el Juzgado Octavo de Distrito, el cual, apuntó, ayer debió acordarse y hoy se deberá publicar.

Posterior a una visita a la oficina del Poder Judicial, efectuada durante la mañana de ayer, los residentes se dirigieron a la Casa Municipal, con la finalidad de interponer denuncias en contra de quien resulte responsable de los movimientos de tierra y mediciones topográficas que han realizado en el predio.

PIDEN ENTREVISTA

Acerca de la reunión que solicitaron con la gobernadora del Estado, Marina Del Pilar Ávila Olmeda la semana pasada, Montoya indicó que no han obtenido respuesta, aunque realizaron la petición por escrito.

Cabe recordar que el 11 de abril, una orden de restitución provisional dictada por un juez de control, fue ejecutada por elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE), en favor de la Inmobiliaria El Vigía S.A. de C.V. -independiente de este medio-.

Pacientes con tuberculosis no deben dejar tratamiento

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Personal de la Secretaría de Salud vigila que pacientes con tuberculosis cumplan con el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) para evitar que lo suspendan y que se vuelvan resistentes a los medicamentos.

Ramón Avitia Hernández, jefe de la Jurisdicción de Servicios de Salud en Ensenada, compartió que en lo que va de este año se han detectado más de 70 pacientes con tuberculosis, mientras que en 2023 se registraron 335 casos.

Recordó que la tuberculosis es una enfermedad que afecta principalmente a los pulmones y de no detectarse a tiempo e iniciar su tratamiento en etapas tempranas puede llegar a ser mortal, así como cuando se suspenden los medicamentos indicados para su recuperación.

El jefe de la Jurisdicción de Servicios de Salud en Ensenada indicó que no cumplir con el tratamiento, de al menos seis meses, conlleva a que la enfermedad no se controle y que el paciente se vuelva resistente a los medicamentos.

Lo anterior, añadió, puede generar graves consecuencias en la salud, además de que aumenta la posibilidad de contagiar a más personas.

Destacó que, dentro de la Jurisdicción, se trabaja constantemente para que el tratamiento llegue a los pacientes, con el modelo de TAES que se brinda de manera gratuita y consiste en que los promotores supervisen que el paciente tome el medicamento y concluya satisfactoriamente el tratamiento.

PRUEBAS DISPONIBLES

Avitia Hernández mencionó que en caso de tener síntomas como tos con flemas por más de dos semanas y algunas veces con sangre, dolor en el tórax, pérdida de peso, fiebre, debilidad y sudoración nocturna deben acudir al centro de salud a realizarse la prueba de tuberculosis.

En caso de resultar positivos, se les capacita con información para llevar los cuidados adecuados y se les brinda el tratamiento que es una combinación de medicamentos que deben consumirse bajo la supervisión estricta del personal médico a través del TAES, concluyó.

Reeligen a Marco Estudillo como presidente del CCEE

BENJAMÍN PACHECO LÓPEZ/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Tras votación unánime de las y los consejeros de los diferentes organismos que conforman los sectores productivos de la localidad, Marco Antonio Estudillo Bernal fue reelecto como presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE) para el periodo 2024-2025, tras las elecciones realizadas ayer en su sede, el Hotel Coral & Marina.

Al concluir el conteo y darse a conocer los resultados, Estudillo Bernal agradeció la confianza y reafirmó su compromiso para seguir impulsando el crecimiento económico en la región.

Durante su mensaje, destacó la importancia del actual panorama político como una oportunidad para presentar a las y los candidatos las necesidades, desafíos, obstáculos y oportunidades que enfrentará Ensenada en los próximos años.

Mediante un comunicado, el líder empresarial enfatizó que durante los próximos 12 meses se enfocará en impulsar proyectos de infraestructura e inversiones que beneficien tanto al sector primario (agricultura, acuacultura, pesca, ganadería) como a los sectores secundarios y terciarios, incluyendo turismo, comercio e intercambio de mercancías a nivel regional, nacional e internacional.

Adelantó su visión de multiplicar el conocimiento sobre las oportunidades que Ensenada puede ofrecer a diversos sectores, desde el industrial y académico hasta las telecomunicaciones y la energía.

Marco Antonio Estudillo Bernal se comprometió a seguir promoviendo acciones que favorezcan el abastecimiento, saneamiento y reutilización del agua en la ciudad y sus delegaciones.

"Hemos sido gestores permanentes en los tres niveles de gobierno en los temas más apremiantes como la inseguridad y los retos de movilidad en las múltiples vías de comunicación que rodean al municipio", dijo.

El presidente del CCEE recordó que, durante su gestión, fue incrementada la membresía y se han sumado los sectores inmobiliario (Ampi), transportista (Canacar) y Provino, este último mediante la asociación de vitivinicultores.

Prorrogan plazo a transportistas

Anuncia la gobernadora que amplió el plazo hasta el 31 de mayo para apoyar a los camioneros a ponerse al corriente de sus obligaciones y en los trámites para regularizar sus servicios

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Tijuana, B.C.

Cortesía

La ejecutiva estatal prorrogó al 31 de mayo la vigencia del decreto de condonación de pagos por revalidación de permisos y los recargos por los ejercicios fiscales de 2019 a 2023.

Con el objetivo de apoyar a que más transportistas puedan estar al corriente en sus trámites y regularizar sus servicios, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, emitió una prórroga al decreto "Borrón y Cuenta Nueva", que les permite fortalecer su economía y calidad de vida.

La mandataria estatal explicó que el decreto publicado en el mes de febrero condona el 100 por ciento del pago de los derechos generados por concepto de revalidación de tarjetas de circulación y revisión mecánica correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, para los prestadores de servicio de transporte público y privado, en todas sus modalidades, tipos y permisos, siempre y cuando el vehículo se encuentre vinculado a una concesión o permiso vigente.

De la misma manera, se condona el 100 por ciento de las multas y recargos que se hayan generado por la falta de pago oportuno de estos mismos derechos fiscales, lo cual va a acorde con la visión de una política social que busca mejorar el ingreso de todas y todos los trabajadores del Estado, incluidos quienes se dedican al transporte público.

"Este primer decreto tenía fecha de vencimiento el pasado 30 de marzo. Sin embargo, con el objetivo de que más transportistas puedan aprovecharlo, el Gobierno del Estado emitió una prórroga que extiende este beneficio hasta el 31 de mayo próximo", agregó el director del Instituto de Movilidad Urbana Sustentable (IMOS), Jorge Alberto Gutiérrez Topete.

LAS CONDICIONES

El funcionario estatal informó que los requisitos para poder acceder a este decreto, además de los aplicables en cada trámite, son: la documentación original con la cual se acredite tener la legítima representación sobre la concesión, o en su caso, la titularidad del permiso del que se trate, así como realizar el pago correspondiente a estos trámites, para el ejercicio 2024, en una sola exhibición.

Finalmente, Gutiérrez Topete invitó a las y los transportistas, permisionarios y concesionarios de las diferentes modalidades de transporte, a aprovechar este histórico decreto, que promueve la regularización de estos servicios en beneficio de la seguridad de las personas usuarias y reafirma la visión social y humanista de la administración estatal.

Exhorta Sepesca a navegar con el equipo de seguridad

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Para contribuir para la seguridad en el mar, la Secretaría de Pesca y Acuacultura (Sepesca BC) exhorta a las y los propietarios y operadores de embarcaciones menores de 15 metros de eslora, a cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SEMAR-2024, publicada este viernes en el Diario Oficial de la Federación.

El documento fue emitido por Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Marina (CCNN-Semar), y en él se indica el equipo mínimo de seguridad y salvamento, con el que deben cumplir las embarcaciones menores de 15 metros de eslora.

Esta NOM, es aplicable para las y los usuarios, dueños o armadores de embarcaciones de pesca, transporte de pasajeros, recreo y deportivas, que realicen navegación interior o de cabotaje.

El documento especifica equipo y dispositivos de flotación, radiocomunicación, navegación, contra incendio y de luces.

De esa manera, se enlistan aros y chalecos salvavidas con luz automática o manual y silbato, heliógrafo (espejo de señales), linterna eléctrica impermeable, luces de bengala de mano de 700 candelas, remos y horquillas, botiquín de primeros auxilios, grampín, así como cabo o estacha.

OTROS EQUIPOS

En cuanto a equipo de comunicación y navegación, se mencionan radio de comunicación VHF, radio comercial o celular para recibir información meteorológica, GPS3 y reflector de radar marino tipo octaédrico.

Además, un extintor portátil A B C de un kilogramo de polvo químico seco (para embarcaciones con propulsión mecánica), lo mismo que luces de navegación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes, exclusivamente para embarcaciones con caseta.

Para mayores informes, las personas interesadas favor de consultar la publicación completa de la NOM-034-SEMAR-2024, en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5723929&fecha=19%2F04%2F2024&s=08#gsc.tab=0.

Cortesía

Exhorta Sepesca a navegar con todo el equipo de seguridad requerido por la NOM vigente.

Eliminan lenguaje sexista en Ley del Régimen Municipal

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El Congreso del Estado aprobó una serie de reformas para eliminar de la Ley del Régimen Municipal de Baja California el lenguaje sexista y no incluyente en esa legislación.

Dicha reforma, se señaló durante el debate de esas modificaciones, ayuda a promover la igualdad de género, respetar la dignidad humana y garantizar la inclusión.

En la exposición de motivos se argumentó que en la época actual, no hay ninguna sociedad donde las mujeres y los hombres sean tratados de manera justa y equitativa. Lamentablemente, agregaron los congresistas, nuestro estado no es una excepción, ya que se observa una discriminación generalizada hacia las mujeres en todos los aspectos de la sociedad.

Asimismo, señalaron que una de las formas más sutiles de transmitir esta discriminación es a través de la lengua, ya que ésta es el reflejo de los valores, el pensamiento y la sociedad que la crea y utiliza, por ello el incorporar un lenguaje no sexista es un paso fundamental hacia la construcción de sociedades más justas e inclusivas, donde todas las personas sean reconocidas en igualdad de condiciones.

MARTES
23 de abril de 2024
Desde 1985
64 págs. 10 secciones

el Valle

Periodismo con la gente

Costo $10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

DOMINGO DE BLANQUEADAS

CLUB HOUSE TRAINING Y EMCO SHOP APALEARON 10-0 Y 8-0 A EXTINGUIDORES DEL NORTE Y TITANES, RESPECTIVAMENTE

EN COACHELLA SE HABLA ESPAÑOL

EL TALENTO MEXICANO HIZO VIBRAR LOS ESCENARIOS DE UNO DE LOS FESTIVALES MÁS IMPORTANTES DE LA ESCENA MUSICAL A NIVEL MUNDIAL, CON EXPONENTES COMO PESO PLUMA, SANTA FE KLAN Y CARÍN LEÓN

MUERE PRIMERA PERUANA EN ACCEDER A LA EUTANASIA

› EL MUNDO

NUBLADO MÁX. 19° MÍN. 13°

Tipo de cambio
COMPRA | 16.59 VENTA | 17.51

Destinarán 5 mdp para nuevas patrullas

Las unidades sumarán a la capacidad de patrullaje y seguridad del municipio, además, también se invertirán 99 mil pesos para la compra de armas para agentes de la DSPM

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B.C.

Archivo

No se especificó la cantidad exacta de patrullas y armas a adquirir.

El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín ha destinado cerca de 5 millones de pesos para la adquisición de unidades patrulla para la Dirección de Seguridad Pública Municipal en San Quintín.

Martiniano Hernández, concejal regidor de la Comisión de Seguridad Pública y Bomberos, informó que el recurso fue aprobado la semana pasada y será destinado para la adquisición de estas unidades. Sin embargo, no especificó cuántas unidades podrán ser adquiridas con ese monto. Además, el Gobierno del Estado se comprometió a enviar cuatro unidades adicionales, aunque no se tiene claridad sobre cuántas unidades se espera recibir en total.

REEMPLAZO DE ARMAS

El concejal regidor también anunció una inversión de 99 mil pesos para la adquisición de armas, pero no detalló si serán armas cortas o largas, ni la cantidad que se planea adquirir. Indicó que este dinero se destinará principalmente a reemplazar armas que ya han cumplido con su vida útil, utilizando los recursos autorizados por la Sedena para este propósito.

Hasta el momento, Hernández no ha recibido información sobre la cantidad exacta de armas que podrán ser adquiridas con este fondo para la Dirección de Seguridad Pública Municipal en San Quintín.

Expo Agro SQ es este viernes

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

El próximo viernes se llevará a cabo la tercera edición de la Expo Agro San Quintín, que contará con la participación de más de 140 empresas de diferentes partes de México, presentando sus productos más innovadores en maquinaria, tecnología, servicios e insumos agrícolas.

Dante Huerta, director de la Expo Agrícola San Quintín, anunció que el evento dará inicio el viernes 26 de abril a las 10:00 horas, en la zona conocida como La Cali, donde se realizó el año pasado.

Huerta destacó que tanto los productores agrícolas como los asistentes podrán encontrar una amplia variedad de artículos de tecnología, incluyendo drones agrícolas, nuevos sistemas de riego y soluciones para la industria agrícola.

Durante los dos días que dure el evento, se ofrecerán promociones y descuentos, brindando a los asistentes la oportunidad de conocer y adquirir los nuevos productos para aplicar en los campos agrícolas.

TUVO ÉXITO EN 2023

El director señaló que el año pasado asistieron cerca de dos mil personas por día, y se espera superar esa cifra en esta edición, para que los visitantes puedan disfrutar de todas las novedades que ofrece el evento.

"Queremos consolidar este proyecto y aumentar la participación de la comunidad, por lo que invitamos a los residentes de las diferentes delegaciones a que acudan y conozcan las últimas novedades en agricultura", comentó Huerta.

Dan a homicida 45 años de prisión

Fue sentenciado a 45 años de prisión, un hombre identificado como Roberto Aurelio Sosa Tapia, alias "El Ekoer", acusado del delito de homicidio calificado con ventaja. En audiencia, el Ministerio Público logró acreditar la responsabilidad del sentenciado, en el delito de homicidio ocurrido el 8 de septiembre del 2019, en el fraccionamiento Urbi Villa del Prado. Con las pruebas ofrecidas por la fiscalía, Sosa Tapia fue sentenciado a 45 años de prisión, por el asesinato de Alejandro Santamaría, y condenado al pago de 427 mil 419 pesos por concepto de indemnización.

Sentencian a 4 años de cárcel a hombre por robo a vivienda

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net I Ensenada, B.C.

A cuatro años de prisión, y un pago por más de seis mil pesos por reparación de los daños, fue sentenciado el hombre retenido en 2023 por una mujer, con ayuda de su vecino de la colonia Rosas Magallón, porque robó diversos artículos de una vivienda

La Fiscalía Regional de Ensenada logró en audiencia de procedimiento abreviado, sentencia condenatoria en contra de Luis Abraham Ramos Nivon por su culpabilidad en el delito de robo calificado.

El juez de control impuso al acusado la pena privativa de la libertad de cuatro años de cárcel, también ordenó el pago de 6 mil 598 pesos por concepto de reparación del daño causado, sin beneficios de liberación anticipada.

MARZO DEL 2023

En el juzgado, la Unidad de Investigación de Robos estableció que Luis Abraham cometió el delito alrededor de la 13:04 horas, del 27 de marzo del año pasado, en una propiedad ajena de dicha colonia.

En esa ocasión, detalló, el acusado ingresó sin permiso alguno a la propiedad, luego se apoderó dos teléfonos celulares, igual cantidad de carteras, una de ellas con 20 mil 200 pesos, enseguida se dirigió al patio trasero con la intensión de esconderse.

En su intento de huir, Luis Abraham fue retenido por la propietaria de la vivienda, junto con un vecino de lugar, luego se entregó a las autoridades para su respectivo proceso jurídico.

Ramos Nivon cumplirá su tiempo de cárcel recluido en las celdas de Sistema Penitenciario de Baja California.

Cortesía

Abrahan Ramos cometió el delito en la colonia Rosas Magallón.

Incrementa el delito de violencia familiar

Durante el primer trimestre del año se registraron 480 de estos hechos, mientras que en el mismo periodo de 2023 fueron 407; el último caso es el de un niño que fue reportado con las orejas lastimadas al ser "disciplinado" por su padrastro

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net I Ensenada, B.C.

Archivo

Elementos del Escuadrón Violeta de la Unidad de Atención a Víctimas atendieron el caso en ex ejido Chapultepec.

Un pequeño de 5 años, con visibles huellas de violencia en las orejas, posiblemente, causadas por correctivo disciplinario, fue detectado por maestros de un jardín de niños del ex ejido Chapultepec y entregado a las autoridades.

Al respecto, el delito de violencia familiar pasó de 407 casos registrados entre enero, febrero y marzo de 2023 en Ensenada, a 480 acumulados en el primer trimestre del año en curso, mostró el índice delictivo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (Sscbc)

El reciente caso se registró el martes 16 de abril alrededor de las 09:00 horas, en el ingreso a un preescolar ubicado en dicho ex ejido, cuyos maestros detectaron al menor de edad con una oreja morada.

En esa ocasión los educadores elaboraron la respectiva acta de incidentes; al día siguiente llegó el pequeño acompañado de su mamá, a quien condujeron a la dirección para explicarle la situación, momentos después arribó la pareja sentimental, quien es padrastro del niño.

Informes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal refieren que los elementos del Escuadrón Violeta de la Unidad de Atención a Víctimas, fueron solicitados en el mencionado plantel escolar por un caso de violencia familiar.

Los agentes municipales detectaron que el pequeño tenía moretones en ambas orejas, quien en entrevista manifestó que eso fue provocado por el padrastro a manera reprimenda.

La mamá del pequeño tenía conocimiento de lo ocurrido, además justificó la conducta de su pareja sentimental, por todo esto, los agentes preventivos optaron por remitir a los adultos y al afectado a la Fiscalía General del Estado.

AL ALZA DELITO

El catálogo delictivo de la secretaría estatal refirió que el delito de violencia familiar mostro una tendencia al alza en el primer trimestre del año con un total 480 casos denunciados ante la Fiscalía General del Estado.

Dicha cantidad es superior a la registrada entre los meses de enero, febrero y marzo del año anterior en la ciudad al acumular un total de 407 asuntos, señaló la estadística criminal.

En este año 2024, los meses de enero y marzo finalizaron cada uno con 167 víctimas de violencia familiar, mientras que febrero concluyó con 146 personas afectadas.

AVISO: Por disposición del Sistema Penal Acusatorio, vigente en este municipio desde el pasado 11 de marzo, y en el resto del país a partir del 18 de junio, queda prohibido revelar nombres completos, imágenes u otros datos relativos a la identidad de los probables delincuentes, víctimas o testigos sin su autorización.

Arrestan a Marcos "N" por conducir camioneta reportada como robada

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Un sexagenario en poder de un vehículo con reporte de hurto, quedó detenido en la Zona Centro por robo de vehículo y lo remitieron con la autoridad investigadora.

El sospechoso se identificó como Marcos "N", de 64 años, quien conducía el vehículo reportado, además quedó detenido por elementos de la Policía Municipal por no haber demostrado la legal posesión de la unidad.

Este individuo conducía una camioneta marca Toyota RAV4 de color gris, modelo 2007, sin placas de circulación visibles y reporte de robo.

DETECTADO EN EL COSTERO

El aseguramiento y recuperación del automotor ocurrió el sábado alrededor de las 07:21 horas, sobre el bulevar Costero y la calle Castillo de dicha demarcación, como resultado de una alerta emitida por un detector de carros robados.

Dicha camioneta la detectó el aparato instalado en El Sauzal de Rodríguez, en el momento que el conductor circulaba con orientación al sur, la señal la recibió el operador de la línea 9-1-1, quien a su vez notificó a la corporación.

Por este motivo, los uniformados implementaron la búsqueda del automotor, el cual se detectó en el área turística de la ciudad, donde se marcó el alto al tripulante y este paró su marcha.

Los agentes preventivos pasaron la serie de la unidad al operador de la central, quien corroboró que la camioneta había sido despojada; en tanto, Marco "N" no pudo demostrar la posesión del vehículo.

Por estos motivos, al sexagenario le colocaron los candados de mano a la vez que informaron el motivo de su arresto y dieron lectura a los derechos que asisten a las personas detenidas por una autoridad.

Hallan 1 mdd en "meta" en cargamento de carbón

Los 354 kilogramos de la droga estaban ocultos en cajas que contenían la roca; en total se localizaron y decomisaron 119 paquetes del narcótico

REDACCIÓN/EL VALLE
Otay Mesa, California

Cortesía

La droga fue decomisada por agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU.

Agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos descubrieron un cargamento de carbón que contenía metanfetamina por un valor de más de un millón de dólares en el puerto de carga de Otay Mesa.

El jueves, aproximadamente a las 8:29 p.m., los agentes de CBP encontraron a un hombre de 46 años que conducía un tractocamión comercial con un cargamento manifestado como carbón. El conductor, portador de una tarjeta de cruce fronterizo válida, fue remitido para un examen más exhaustivo por parte de los agentes del CBP junto con el tractocamión y el envío.

En la zona de inspección secundaria, se utilizó una tecnología de escaneado no intrusiva para realizar un análisis completo del tractocamión. Una vez examinado, se observaron irregularidades y los agentes del CBP solicitaron un equipo canino de detección de personas y narcóticos de CBP. El equipo canino respondió y alertó a los agentes de la presencia de narcóticos.

Los agentes de CBP descubrieron y extrajeron un total de 119 paquetes ocultos en el cargamento de carbón. Los narcóticos fueron analizados e identificados como metanfetamina con un peso total de 782 libras (354 kilos).

INCAUTAN TODO

Los oficiales de CBP incautaron el tractocamión, el remolque y los narcóticos.

Estos decomisos son el resultado de la Operación Apolo, un esfuerzo integral contra el fentanilo que comenzó el 26 de octubre de 2023 en el sur de California y se expandió a Arizona el 10 de abril de 2024.

Reducida a escombros vivienda en El Choyal por fuerte incendio

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

A escombros humeantes fue reducida la vivienda construida de madera que ardió en llamas la tarde del domingo en el asentamiento conocido como El Choyal, ubicado al costado del fraccionamiento Puerta del Mar.

Este lunes, la Dirección de Bomberos Ensenada señaló que los daños de la vivienda fueron clasificados como pérdida total, sin personas lesionadas afectadas por las llamas.

La modesta casa fue construida con madera, también otros materiales reciclados, lo que generó que las llamas se extendieran de manera rápida hacia toda la estructura y generará una columna de humo.

AL FONDO DE LA POPULAR 89

El fuego comenzó minutos antes de las 18:00 horas del 21 de abril en la propiedad, la cual se encuentra en la zona conocida como El Choyal, localizada al costado de dicho fraccionamiento, al fondo de la Colonia Popular 1989.

Por la intensidad de las llamas, bomberos de las estaciones Norte y Bronce implementaron diversas labores para sofocar las llamas, minutos después el siniestro fue controlado, sin personas afectadas.

Paramédicos de la Cruz Roja fueron los primeros en arribar al domicilio en llamas, preguntaron por víctimas, pero no recibieron respuesta afirmativa, momentos después se retiraron.

AVISO: Por disposición del Sistema Penal Acusatorio, vigente en este municipio desde el pasado 11 de marzo, y en el resto del país a partir del 18 de junio, queda prohibido revelar nombres completos, imágenes u otros datos relativos a la identidad de los probables delincuentes, víctimas o testigos sin su autorización.

PROCESO 2024

Visitan Rubén Jaramillo candidatos del PVEM

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) realizó una jornada de campaña en el ejido Rubén Jaramillo, encabezada por los candidatos Octavio López Ángel para la presidencia municipal y Yiria Yamith Iñiguez para diputada por el XVII Distrito.

Durante su recorrido, los candidatos saludaron a los habitantes de la comunidad y los instaron a votar por el verdadero cambio, asegurando que las mejores propuestas provienen del Partido Verde.

López Ángel, candidato a la presidencia municipal, destacó que sus principales propuestas se centran en la infraestructura como factor clave para impulsar políticas públicas que prevengan la contaminación y promuevan el uso sustentable y el ordenamiento territorial. Asimismo, se comprometió a impulsar un desarrollo económico que garantice el uso eficiente y responsable de los recursos.

INVERSIÓN EN SALUD

Por su parte, la candidata a diputada por el XVII Distrito, Yiria Yamith Iñiguez, señaló que uno de sus ejes centrales es promover y retomar el proyecto del hospital general en San Quintín, implementar programas de salud de calidad y promover el proyecto de una presa.

Cortesía

Los candidatos a la alcaldía y diputación escucharon a los residentes.

Cortesía

La candidata a diputada por FXM visitó los tianguis del municipio.

Recorre Carmen Salazar tianguis del municipio

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Durante el fin de semana, Carmen Salazar, candidata a diputada por el XVII Distrito por el partido Fuerza por México (FXM), llevó a cabo una jornada de trabajo en los tianguis del municipio y se reunió con miembros del Concejo de Pueblos Indígenas y Afroamericanos del municipio de San Quintín, donde les aseguró la creación de un mercado artesanal.

Durante su recorrido, Salazar compartió con los ciudadanos algunas de las propuestas de trabajo que tiene previstas para San Quintín. "Es gratificante ver cómo cada vez más personas se suman a este proyecto sin hacer reclamos, donde la comunidad expresa su deseo de contribuir en temas que interesan a San Quintín", expresó la candidata.

TEMA DEL AGUA

Salazar destacó el tema del agua como uno de sus principales ejes, subrayando que el desarrollo es imposible sin este recurso vital. Por ello, propone la creación de un organismo local en San Quintín para independizarse de Ensenada en este aspecto.

Asimismo, abordó la problemática de la basura, señalando la falta de un vertedero sanitario como un desafío significativo, comprometiéndose a trabajar arduamente en este tema.

Escucha "Fello" Aviña necesidad de residentes

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Durante el pasado fin de semana, el candidato independiente Alfredo "Fello" Aviña llevó a cabo un recorrido por los "globos" en la delegación de Camalú, donde escuchó las preocupaciones de los residentes de esta comunidad.

Durante sus interacciones, Aviña notó una falta de conocimiento sobre quién era el delegado de la comunidad, lo que consideró como un claro ejemplo del abandono por parte de las autoridades hacia el pueblo.

Los residentes expresaron su preocupación por la baja calidad de los servicios de telefonía e internet, y aunque reconocieron que son temas de empresas privadas, confiaron en que como presidente municipal Independiente, Aviña sería un defensor constante de sus intereses.

LAMENTA "TRETAS DE PARTIDOS"

Aviña destacó su compromiso continuo de entender las necesidades más apremiantes de la población y enfatizó que si la gente acude a votar, ninguna campaña sucia podrá detener un verdadero cambio.

Posteriormente, el candidato sostuvo una reunión con la comunidad indígena, donde lamentó que los partidos políticos los vean simplemente como una fuente de votos que pueden ser influenciados con programas sociales o regalos.

Cortesía

El candidato independiente atendió las quejas de residentes en Camalú.

Cortesía

Miriam Cano fue acompañada por su planilla y militantes de Morena.

Realiza Cano jornada de trabajo en El Rosario

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Durante su séptimo día de campaña, la candidata del partido Movimiento de Regeneración Naciona (Morena), a la presidencia municipal, Miriam Cano, llevó a cabo una jornada de trabajo en la delegación municipal El Rosario.

Durante esta jornada, Cano realizó un crucero, interactuando con los residentes de la delegación y escuchando de primera mano las preocupaciones de la comunidad. Acompañada por miembros de su planilla, militantes y simpatizantes del partido, la candidata presentó las propuestas de trabajo.

CORAZÓN DE SQ

Durante su recorrido, visitó las emblemáticas calles del histórico ejido Reforma Agrario Integral, considerado el corazón de San Quintín.

Además, Cano tuvo la oportunidad de visitar el campo de beisbol, donde pudo escuchar las inquietudes de los deportistas y aficionados a este deporte.

Para finalizar su día de campaña en la comunidad, la candidata sostuvo una asamblea informativa con residentes.

Participan trescientos estudiantes en torneo relámpago de futbol

JORGE PERZABAL/EL VALLE

Más de 300 alumnos pertenecientes a la zona escolar 712 de educación indígena se reunieron en para participar en un torneo relámpago de futbol siete, en el que compitieron cerca de 13 escuelas de las delegaciones de Vicente Guerrero y San Quintín.

Gaudencio Ramírez Velasco, supervisor de la zona escolar 712, destacó que este torneo, que se llevaba al menos cuatro años sin realizarse, ha motivado a los niños que participaron.

En el torneo, participaron 13 equipos en la categoría varonil y 10 equipos en la categoría femenil. Se premiarán a los tres mejores equipos tanto en la rama varonil como en la femenil con reconocimientos.

FOMENTAN NORMAS

El supervisor señaló que este tipo de actividades tienen como objetivo promover el respeto por las reglas y normas en el deporte, así como fomentar el ejercicio entre los alumnos.

El torneo comenzó a las 08:00 horas y se espera que concluya cerca de las 15:00 horas. Los participantes mostraron un gran entusiasmo y ganas de formar parte de este evento.

"Queremos agradecer a los padres de familia y a los maestros que apoyaron este evento, ya que debido a la pandemia se habían suspendido este tipo de actividades. Gracias al apoyo de todos, pudimos llevar a cabo este torneo", expresó Ramírez Velasco.

Jorge Perzabal / El Valle

El torneo fue entre estudiantes de la zona 712 de educación indígena.

Limpió Terra Peninsular 1 kilómetro de naturaleza

Alrededor de 90 voluntarios participaron en la actividad por el 23 aniversario de la asociación civil; la caminata y jornada de levantamiento de basura comprendió desde el área de dunas, playa y humedal aledaños a La Chorera

LUIS RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Casi 100 kilos de basura fueron retirados de un kilómetro de áreas naturales del municipio de San Quintín, durante la jornada de limpieza realizada por la asociación civil Terra Peninsular, en el marco de su 23 aniversario.

Cortesía

Participaron en la jornada de limpieza voluntarios de la asociación y estudiantes de la UABC.

Según información difundida por la organización ambiental, en la actividad se contó con la participación de alrededor de 90 voluntarios de las carreras de Ingeniería, Administración y Contabilidad, de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Fue el pasado 19 de abril, cuando se llevó a cabo la caminata y jornada de limpieza comunitaria, en dicho tramo de distancia que comprende el área de dunas, playa y humedal aledaños a La Chorera.

Este evento también forma parte del proyecto "San Quintín Libre de Plástico" que, con apoyo de la fundación European Outdoor Conservation Association (EOCA), se desarrolla para disminuir la contaminación por este material en la bahía, involucrándose a la comunidad.

PLÁSTICO, MAYOR RESIDUO

Entre los resultados obtenidos durante las labores recientes, la asociación civil indicó que los plásticos fueron el residuo de mayor abundancia removido de la zona, con un total de 52 kilos.

Fernando Ramón Gavito Pérez, director ejecutivo de Terra Peninsular, explicó -en entrevista- que los desechos localizados en las áreas naturales de San Quintín, son provenientes de otros sitios, al ser arrastrados por el mar.

Mencionó que dicho fenómeno ocurre de manera diferente que en las playas que se localizan junto a la zona urbana, donde la basura es generada por los visitantes, abandonada y contaminan directamente esa zona.

Cabe agregar que la organización cumplió 23 años de su fundación, en los que ha implementado acciones de conservación en la región mediterránea de Baja California, principalmente en Ensenada, Sierra de San Pedro Mártir, San Quintín y El Rosario.

Actualmente están bajo su resguardo más de 50 mil hectáreas de áreas naturales de la Península, que son el hábitat de diversas especies de flora y fauna, como más de 10 mil aves migratorias.

Participa Escuela Profesor Gregorio en encuentro Estatal Internormales

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

La Escuela Normal Profesor Gregorio Torres Quintero participó en el encuentro Estatal Internormales Deportivo y Cultural, realizado los días 18 y 19 de abril en la Unidad Deportiva Sullivan, en la ciudad de Ensenada.

Durante el evento, la Escuela Normal compitió en diversas disciplinas deportivas y logró el primer lugar en ajedrez y el segundo lugar en voleibol. Los jóvenes normalistas estuvieron acompañados por el director, Moisés Gómez García.

El encuentro contó con la participación de alrededor de 700 estudiantes de diferentes instituciones educativas estatales y federales, en colaboración con el Instituto del Deporte de Baja California.

PRESENTAN DANZA

En el ámbito cultural, el grupo de danza de la escuela presentó una representación del estado de Sinaloa, mientras que una alumna del primer semestre participó con algunas melodías musicales para el público.

Se destacó el compromiso y esfuerzo de los alumnos en esta participación deportiva, promoviendo la unidad y el compañerismo entre los jóvenes. Además, disfrutaron de la competencia con otras instituciones educativas, fortaleciendo los lazos entre la comunidad estudiantil.

Alertan a alumnos sobre las distintas formas de violencia

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Un total de 214 estudiantes, 110 hombres y 104 mujeres, de la Telesecundaria 122 en Ejido Emiliano Zapata, ubicado en Vicente Guerrero, fueron educados sobre los distintos tipos de violencia y sus modalidades.

La sesión informativa estuvo a cargo de las integrantes de la brigada "Prevención social de las violencias", coordinada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado y la representación local de la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias.

En esta brigada, participaron representantes del Gobierno Municipal, incluyendo personal de la Unidad Municipal de Atención Integral de San Quintín (Umaisq), el Escuadrón Violeta y el área de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

HERRAMIENTAS DE DENUNCIA

Durante la exposición, los representantes de cada entidad gubernamental proporcionaron información detallada sobre las diversas formas de violencia, explicaron el trabajo de cada área en este tema y ofrecieron información sobre las herramientas de denuncia y los servicios de emergencia disponibles.

Al finalizar, se proporcionaron detalles sobre la aplicación SOS_RR Botón de Alerta Ciudadana, y se distribuyeron folletos publicitarios contra la trata de personas en la institución educativa.

Cortesía

La charla se impartió a estudiantes de la Telesecundaria 122.

Dan a conocer ruta del camión de basura

El itinerario de la unidad recolectora comprende del 22 al 28 de abril, asimismo, se informan las labores de mantenimiento de vialidades, alumbrado público, semaforización y áreas verdes

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Servicios Públicos Municipales, da a conocer la ruta de trabajo que se llevará a cabo del 22 al 28 de abril, referente a la recolección de basura, mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento de alumbrado público y semaforización.

Las colonias que se recorrerán en esta semana, en recolección de basura, delegación de Camalú son: Tierra y Libertad, Colonia La Militar, Ejido Jaramillo, Ejido San Jacinto, Ejido Capricornio, Ampliación Capricornio, Ampliación Santa Candelaria II, Lázaro Cárdenas del Rio

También Fraccionamiento Costa Mar, Santa Candelaria, Lucio Cabañas, Los Olivos, Don Félix, Colonia Zúñiga, Las Palmas, Monte Carmelo, Colonia Benito Juárez, Fraccionamiento Martínez, Colonia Nueva Era, Monte Albán, Loma de los Ángeles y Tierra Blanca.

En Vicente Guerrero: Lomas de San Ramón, Zarahemla, Ampliación Playitas, Playitas Vicente Guerrero, Ampliación Santa Fe, Lomas de Santa Fe, Santa Fe de Braulio Maldonado, Rancho Merek, El Barranco, Tres Presas y Liderazgo.

Así mismo, Rancho Santa Fe, santo Domingo, Parcela 1, Fundadores, La Joyita, Colonial Oriente, Parcela 16, Las Aves, Parcela 17, Ejido Emiliano Zapata Oriente, Ampliación Zapata, Aeropuerto, Emiliano Zapata Poniente, Buenos Aires, Las Brisas, Parcela 21, Monte Sinahi, La Escondida, La Hacienda y Colonial Poniente.

Cortesía

El camión de basura visitará San Quintín, El Rosario, Camalú y Vicente Guerrero.

SAN QUINTÍN Y EL ROSARIO

San Quintín: Adolfo Ruiz Cortines, Nuevo Mexicali Norte, Valle Dorado, Luis Donaldo Colosio, Nuevo Mexicali Oeste, Gutiérrez, Villas San Agustín, Elpidio Romo, Nuevo Mexicali, Praderas San Quintín, La Cachanilla y Ampliación Cachanilla.

También: Nuevo Baja California, Flores Magón, Jardines del Valle, Lázaro Cárdenas, Ampliación Lázaro Cárdenas, Nuevo México, Tres Arbolitos, Adolfo López Mateos, Morelos, Sánchez Díaz, Ampliación Sánchez Díaz, Benito García, La Carmona y Concordia.

Así como: Angelina Galván, Paraíso de San Quintín, Nueva Era, Buena Vista, Paseos de San Quintín, El Papalote, Ampliación El Papalote, Los Olivos Esmeralda, Lomas del Papalote San Simón, Francisco Villa, Las Casitas, López, Santa María, Ampliación Santa María, Nueva Odisea, Padre Kino 2, Ampliación Padre Kino , San Francisco, Los Ángeles, Graciano Sánchez, Leandro Valle, Eucaliptos, parques y hospitales.

En el Rosario: Los Cholos, La Misión, Centro del Poblado Los Arce, Los Mezas, Maromas, Minitas, Las Lomas, Nuevo Uruapan, Ejido Uruapan, Colonia Los Gerardos, La Cañada, La Cooperativa, Los Chinolos, IMSS, Los Duarte, El Rosario de Abajo y trabajos generales.

Informando que los recolectores, harán el recorrido para que la gente este atenta y salga a tirar sus residuos, también se pide a la ciudadanía tener los botes de basura al alcance de los trabajadores de limpieza para un mejor servicio.

También se informa a la ciudadanía, a estar atentos a cambios sin previo aviso, por cuestión de días festivos o reparación de las unidades.

CUIDADO DE ÁREAS VERDES

Esta semana se estará trabajando en el parque de Vicente Guerrero, parque de Camalú, parque Ejido Capricornio y el boulevard, en San Quintín, parque Braulio Maldonado

Respecto al mantenimiento de alumbrado público y semaforización, esta semana solo se estará trabajando en la delegación de San Quintín, realizando trabajos generales.

En cuanto a la rehabilitación de calles y accesos viales, esta semana se estará trabajando en las delegaciones de Camalú, Vicente Guerrero y San Quintín.

200.000 casos de cáncer se registran en México cada año

90.000 personas fallecen de algún tipo de cáncer

1era causa de muerte en hombres en México es el cáncer de próstata

45 años es la edad en que más se desarrolla la enfermedad

Frena a Sheinbaum retén de encapuchados

La candidata de Morena a la presidencia fue detenida al salir de una comunidad en Chiapas por hombres armados, quienes la abordaron para pedirle que se acuerde de los pobres cuando gane, entre otras solicitudes

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

La candidata presidencial Claudia Sheinbaum (Morena-PT-PVEM) fue detenida en la salida a Motozintla, Chiapas, por un retén de hombres encapuchados, que los pobladores ubican como integrantes del Cártel de Sinaloa.

Los hombres portaban armas, playeras negras, capuchas militares y gorras con la imagen del narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada; instalados en la entrada del pueblo, preguntaban a los viajeros su destino y revisaban la cajuela de los autos.

A Claudia Sheinbaum no la bajaron de la camioneta en la que viajaba, pero le dieron un mensaje.

"Nada más queremos decirle que se acuerde de la sierra y de la gente pobre cuando esté en el poder; no estamos en contra del Gobierno, llévese eso en su mente, no estamos en contra de ustedes.

"Somos como pueblo y estamos acá tres veces por semana cuidando a nuestro pueblo. No queremos que Motozintla sea un desastre más como Comalapa, queremos que usted, cuando esté en la Presidencia, nos haga favor de limpiar ese tramo a Comalapa, porque no podemos llegar para allá", le dijeron.

Otro de los encapuchados le manifestó su frustración porque ninguna autoridad interviene en la región.

"Sí, está bien, que estén muy bien", fue la respuesta de Sheinbaum.

Agencia Reforma

Los pobladores que abordaron a Claudia Sheinbaum fueron identificados por pobladores como integrantes del Cártel de Sinaloa.

NIEGA QUE SEAN NARCOS

La diputada federal Patricia Armendáriz admitió en un mensaje en redes sociales que los encapuchados pertenecían a uno de los cárteles que operan en la región.

"¿Cómo acabar con esto tan destructivo? Amatenango de la Frontera, Motozintla y Belisario Domínguez son los más afectados", lamentó.

Después ser abordada por hombres encapuchados en la entrada a Motozintla, la morenista Claudia Sheinbaum negó que pudiera tratarse de integrantes del Cártel de Sinaloa, como acusaron los pobladores.

"No, no lo creo", respondió sobre las versiones de vecinos.

Avalan diputados Fondo de Pensiones para el Bienestar

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma para crear el llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar, con la transferencia de los ahorros para el retiro de cuentas inactivas en las Afores.

Con 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones se aprobó en lo general la reforma.

Ahora se discuten 230 reservas de los grupos parlamentarios.

La reforma indica que el dinero de los trabajadores pasará en automático al nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuando los trabajadores del sector privado cumplan 70 años, y 75 años, en el caso del sector público.

La reforma precisa que no se dispondrá del dinero de las personas que estén cotizando en el IMSS o Issste.

FONDO SOLIDARIO

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Ivonne Cisneros, dijo que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se concibe como un fondo solidario y complementario al monto de la pensión que ofrecen las Afores y se propone que este se constituya como un fideicomiso público, cuyo fiduciario sea el Banco de México.

Aseguró que al tomar los recursos de las cuentas inactivas se garantiza que ya no haya incumplimiento de las Afores para su entrega a las instituciones de seguridad social, como hasta hoy ha sucedido.

Expuso que también se garantiza la imprescriptibilidad del derecho a las y los trabajadores, así como de sus beneficiarios a reclamar los fondos en cualquier momento, incluyendo los intereses generados.

El debate en la tribuna se centró en los señalamientos sobre si la reforma es un despojo del dinero ahorrado durante años por los trabajadores o si será una forma de ayudarlos a recibir más dinero de su pensión.

Agencia Reforma

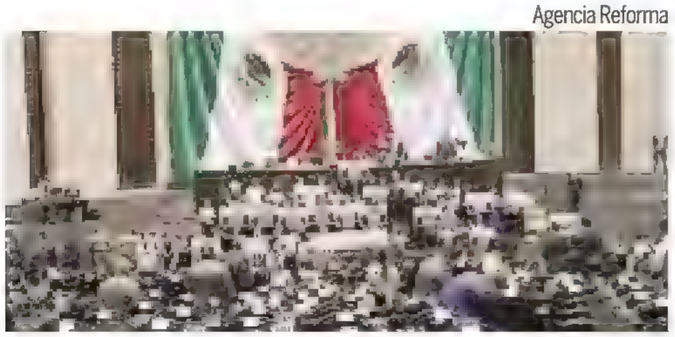

La reforma se aprobó con 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones.

Economía logra mayor alza en 35 meses

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) logró su mayor incremento en 35 meses tras repuntar 1.38 por ciento en febrero, superando el avance de 0.50 por ciento previsto por Bloomberg y dejando atrás cuatro meses a la baja, indican cifras desestacionalizadas de Inegi.

A su interior, las actividades primarias aumentaron 16.48 por ciento y las terciarias 1.22 por ciento, lo que compensó el revés de 0.14 por ciento en las secundarias.

CRECEN ONCE RUBROS

Once rubros del sector servicios aumentaron en febrero, destacando el alza de 3.95 por ciento en el comercio al por mayor y de 1.92 por ciento en información en medios masivos.

En tanto, la reducción en el sector industrial se debió a la caída de 2.49 por ciento en la construcción y de 0.82 por ciento en la minería.

A tasa anual, el IGAE subió 2.63 por ciento en febrero; por componentes, las primarias aumentaron 5.79 por ciento, las terciarias 3.18 por ciento y las secundarias 1.50 por ciento.

EL MUNDO
info@elvigia.net
MARTES 23 de abril de 2024
www.elvigia.net

36 índice de corrupción de Perú | **71º** ranking de innovación | **4,7%** tasa de desempleo | **8,8%** IPC general

Muere primera peruana a través de la eutanasia

Ana Estrada padecía una enfermedad incurable y en 2022 fue autorizada por la Corte Suprema de Perú para recibir la muerte asistida, fue este 21 de abril que ejerció su derecho

AP
Lima, Perú

La psicóloga peruana Ana Estrada, quien padecía una enfermedad incurable y fue autorizada en 2022 por la Corte Suprema de Perú a recibir una eutanasia, murió, informó el lunes su abogada.

"El 21 de abril Ana Estrada ejerció su derecho fundamental a una muerte digna y accedió al procedimiento médico de eutanasia", dijo la letrada Josefina Miró Quesada en un comunicado. Añadió que Estrada, de 47 años, "murió en sus propios términos, conforme a su idea de dignidad y en pleno control de su autonomía".

"La lucha de Ana por su derecho a una muerte digna ha permitido visibilizar y sensibilizar a miles de peruanos y peruanas sobre la importancia de defender este derecho. Su lucha trascendió las fronteras de nuestro país y ha marcado un hito en la región", recordó la abogada.

AP

Pese a su enfermedad, Ana Estrada estudió y ejerció su profesión hasta que el deterioro la obligó a estar en cama.

IMPULSADA POR AMPARO

En 2022 por primera vez en la historia de Perú la Corte Suprema autorizó la eutanasia de Estrada. La decisión confirmó una orden de primera instancia que permitió que, de acuerdo con un protocolo, un médico de la seguridad social le quite la vida cuando ella lo deseara y que por ello no sea castigado.

En aquella fecha Estrada escribió en su cuenta de Twitter que había triunfado la justicia. "Ha ganado la vida y el derecho a la autonomía y libertad".

El derecho a una muerte digna otorgado a Estrada fue impulsado por una demanda de amparo realizada por la Defensoría del Pueblo en representación de la psicóloga. Pero la autorización no abrió la posibilidad de más eutanasias sino que solamente se aplica a Estrada, según el fallo judicial.

En 2022 Estrada participó en una sesión judicial desde su cama en la que explicó que valoraba la vida y no estaba pidiendo morir de inmediato, sino tomar el control de su voluntad, de su autonomía y de sus decisiones.

Estrada sufría una enfermedad incurable llamada polimiositis que había paralizado casi todos sus músculos.

La eutanasia en Perú no está permitida y se castiga con hasta tres años de cárcel a quien ayude a morir a otro que lo solicite.

Aprueba Cámara baja una posible prohibición de TikTok en los EU

AP
Washington, EU

La Cámara de Representantes aprobó el sábado una ley que prohibiría el uso de TikTok en Estados Unidos en caso de que la empresa china que es dueña de la popular plataforma de redes sociales no vende su participación en un plazo de un año, pero no espere que la aplicación desaparezca pronto.

La decisión de los representantes republicanos de incluir a TikTok como parte de un paquete más amplio de ayuda exterior, una prioridad para el presidente Joe Biden con gran apoyo del Congreso para Ucrania e Israel, aceleró la prohibición después de que una versión anterior se estancó en el Senado. La Cámara de Representantes aprobó por abrumadora mayoría bipartidista en marzo un proyecto de ley independiente con un plazo de venta más corto, de seis meses, ya que tanto demócratas como republicanos expresaron sus preocupaciones de seguridad nacional en torno a la empresa china ByteDance Ltd., propietaria de la aplicación.

PASA AL SENADO

La medida modificada, aprobada por 360 votos a favor y 58 en contra, pasa ahora al Senado tras unas negociaciones que alargaron a nueve meses el plazo para que la empresa venda la app, con la posibilidad de tres meses adicionales si la venta está en marcha.

Las impugnaciones legales podrían ampliar aún más ese plazo. La empresa ha indicado que, de aprobarse la ley, es probable que acuda a los tribunales para intentar bloquearla, alegando que privaría a millones de usuarios de la aplicación de sus derechos amparados por la Primera Enmienda.

AP

La prohibición sería si la empresa china dueña de TikTok no vende su participación en un año.

Anuncia Joe Biden subvenciones para proyectos solares residenciales

AP
Triangle, Virginia, EU

El presidente Joe Biden conmemoró el Día de la Tierra con el anuncio de subvenciones federales con un valor de 7 mil millones de dólares para proyectos solares residenciales que brindarán servicio a más de 900 mil familias en comunidades de ingresos bajos e intermedios. Además, aprovechó la ocasión para criticar a los republicanos que quieren deshacer sus políticas para hacer frente al cambio climático.

"A pesar de la abrumadora devastación en estados republicanos y demócratas, aún hay quienes niegan que el clima está en crisis", dijo Biden, quien busca la reelección en noviembre.

ARREMETE CONTRA MAGA

Arremetió particularmente contra los simpatizantes del movimiento "Hagamos grande a Estados Unidos otra vez" (MAGA por sus iniciales en inglés) del expresidente Donald Trump.

"Mis amigos republicanos MAGA no parecen creer que esto sea una crisis", dijo Biden el lunes durante una visita al Parque Príncipe Guillermo en Virginia, a unos 48 kilómetros (30 millas) al suroeste de Washington. "De hecho, quieren revertir la Ley de Reducción de Inflación, la cual brinda fondos para una gran mayoría de estos proyectos, y anular protecciones al aire limpio y al agua limpia".

La cumpleañera deslumbró a amigos y familiares como anfitriona en su elegante fiesta colmada de musicalidad y brindis para celebrar por un año más de su vida

CONTINÚA EN PÁGINA

MARTHITA BRAVO [illegible]
UNA REINA EN [illegible]

Jessie Villavazo/El Vigía

Marthita celebró como una reina

MARTES 23 de abril de 2024
www.elvigia.net
el Vigía

Club Rotario de Lagunillas celebra 88 años de servicio

[illegible]

PÁGINA 4 A

Jessica Villalvazo/El Vigía

MARTHITA BRAVO ESTUVO RODEADA DE SUS AMIGAS MÁS CERCANAS.

Marthita celebró como una reina

JESSICA VILLALVAZO/EL VIGÍA
jvillalvazo@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Rodeada de sus queridas amigas, Marthita Bravo hizo gala de sus excelentes dotes como anfitriona en su celebración de cumpleaños, en una fiesta elegante e encantadora.

Con vestidos dorados y negros, las asistentes disfrutaron de una rica cena y brindis con vino espumoso, felicitando a Marthita por un año más de alegre vida.

Giovanni Arreola amenizó la noche con música para cantar y bailar en la animada fiesta, mientras que la cumpleañera y sus invitadas se tomaron un sinfín de fotografías para recordar esa maravillosa noche.

LA FESTEJADA POSÓ CON LAS FLORES RECIBIDAS EN SU CUMPLEAÑOS.

LA FESTEJADA ACOMPAÑADA DE SU MAMÁ MARÍA CRISTINA ÁLVAREZ.

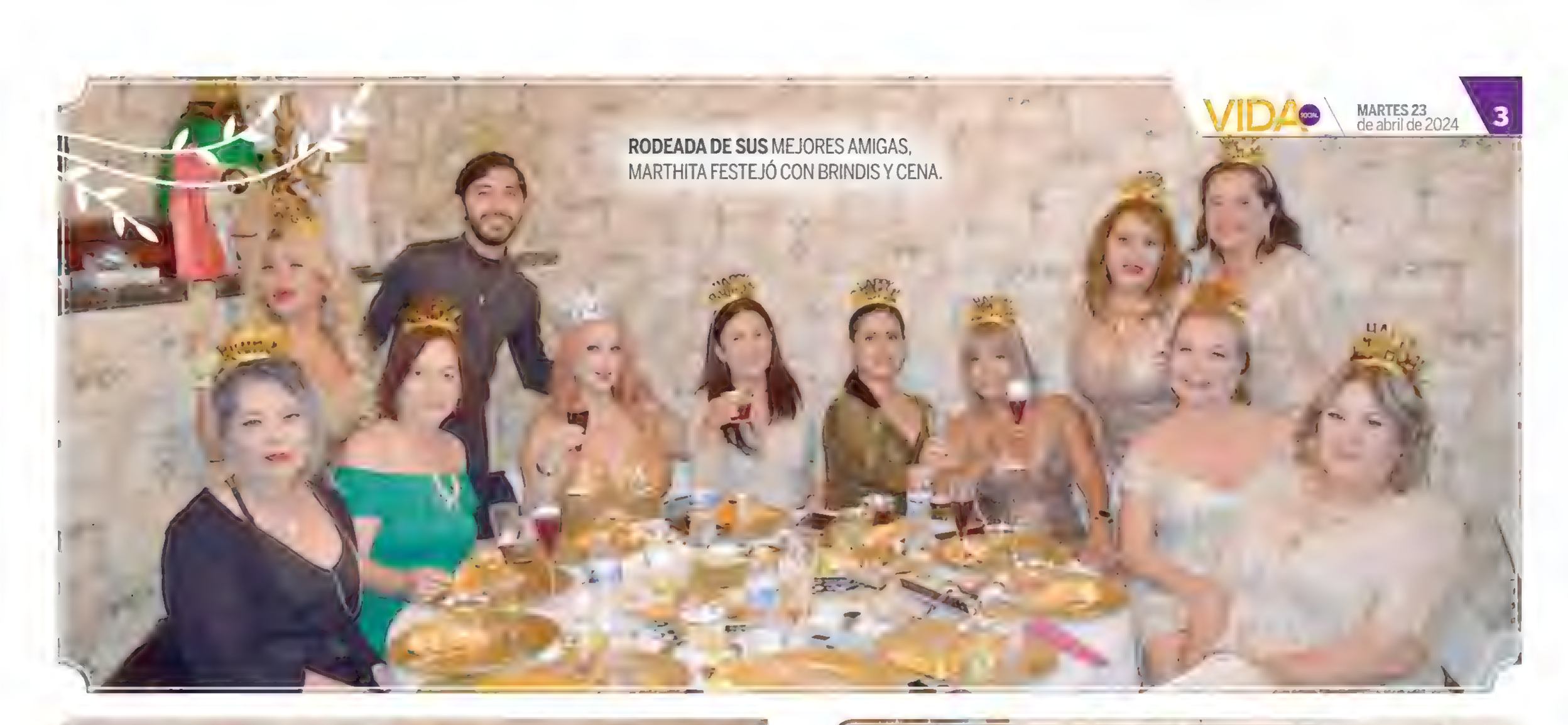

RODEADA DE SUS MEJORES AMIGAS, MARTHITA FESTEJÓ CON BRINDIS Y CENA.

MARIBEL FLORES, CINTHYA CÁZARES Y MAYRA LÓPEZ.

Jessica Villalvazo/El Vigía

MARTHA VELAZCO Y TULA G.

MAYRA RINCÓN, ALICIA CASTRO, MARTHITA BRAVO, LETICIA ARANDA, NORA MENDÍVIL, BELINDA GUTIÉRREZ Y LLUVIA JIMÉNEZ.

CONTINÚA EN PÁGINAS SIGUIENTES

EL CANTANTE GIOVANNI ARREOLA, QUIEN AMENIZÓ LA NOCHE, JUNTO A BENNY ARAUJO.

VIENE DE PÁGINAS ANTERIORES

MARTHITA BRAVO LUCIÓ COMO UNA REINA EN LA CELEBRACIÓN DE SU CUMPLEAÑOS.

Jessica Villalvazo/El Vigía

BENNY ARAUJO Y MARTHITA BRAVO.

NADINE GUERRERO Y LLUVIA HUERTA.

CON GLAMOUR Y ELEGANCIA FESTEJARON A MARTHITA BRAVO.

MARTHITA BRAVO Y MAYRA RINCÓN.

MARTHITA BRAVO Y TULA G.

TULA G., OFELIA PEÑA, BLANCA SALMÁN, MARIBEL FLORES, CINTHYA CÁZARES Y MAYRA LÓPEZ.

PATY CARDÓN Y BLANCA SALMAN.

DORA ELIZABETH LOZANO, MARTHITA BRAVO, MARITZA ALCALÁ Y MARCE BRIANO.

Jessica Vikalvazo/El Vigía

BERTHA BELTRÁN, SHOCKO TOSCANO Y MAYRA RINCÓN.

Club Rotario de Ensenada celebra 88 años de servicio

Integrantes del club se reunieron en Hotel Coral & Marina para el Desayuno Rotario de la Amistad, en el que se reconoció a los socios más antiguos y se revisó el calendario de próximos eventos

OCTAVIO MALDONADO, PRESIDENTE ELECTO; Y LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO DE ENSENADA.

JESSICA VILLALVAZO/EL VIGÍA
jvillalvazo@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Integrantes del Club Rotario de Ensenada, A. C. se reunieron en el Desayuno Rotario de la Amistad, en una celebración por el 88 aniversario de servicio a la comunidad que se conmemora el 3 de mayo.

La convivencia se llevó a cabo en el Hotel Coral & Marina, en una ceremonia en la que además se reconoció a quienes han permanecido como socios activos por más de 25 años.

En la reunión también se pasó revista a las actividades más importantes del año, por lo que Octavio Sánchez de Lara presentó la etiqueta de vino tinto para el fondo que ayudará a erradicar la polio, así como otras actividades recaudatorias como la tradicional Carnita Asada, por realizarse el 25 de mayo, y el Maridaje Rotario en septiembre.

Para culminar el evento, los rotarios compartieron pastel de aniversario, manteniendo su compromiso de servir a la comunidad ensenadense.

Jessica Villalvazo/El Vigía

JUAN PABLO DOMÍNGUEZ, OCTAVIO SÁNCHEZ, RAÚL LEÓN Y FRANCISCO TARÍN.

ELISEO GARCÍA "VENENO", ADRIÁN DÍAZ CERÓN "PLASTILINO", Y ROBERTO RUDAMETKIN "RUSO".

CONTINÚA EN PÁGINA SIGUIENTE

EL PRESIDENTE ELECTO, ANTONIO MALDONADO, Y LOS SOCIOS ACTIVOS CON MÁS DE 25 AÑOS DE TRAYECTORIA: EDUARDO HERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO TAVAREZ, RODOLFO FLORES, JOSÉ MANUEL RAMOS, CARLOS HUMBERTO GARCÍA, Y LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ, ACTUAL PRESIDENTE.

Jessica Villalvazo/El Vigía

RAÚL PADILLA, MARIO RUANOVA, SERGIO FRÍAS E ISAAC HIRATA.

OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI Y LEONARDO GONZÁLEZ.

PEPE VILLAVICENCIO Y ALFREDO MACCISE.

SOCIOS ACTIVOS DEL CLUB ROTARIO DE ENSENADA EN LA CELEBRACIÓN DEL 88 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.

FRANCISCO ZEPEDA Y PEDRO LOYOLA.

VIENE DE PÁGINAS ANTERIORES

HÉCTOR URAGA Y ANTONIO MALDONADO, PRESIDENTE ELECTO.

MARIO RUANOVA, JESÚS DEL PALACIO, LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ, LUIS TIRADO, RAÚL PADILLA, JUAN MANUEL FALCÓN E ISAAC HIRATA.

Jessica Villalvazo/El Vigía

"CHUCO" RAMOS, EDUARDO HERNÁNDEZ, LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO TAVÁREZ Y CARLOS H. GARCÍA.

En Coachella se habla español

El talento mexicano hizo vibrar los escenarios de uno de los festivales más importantes de la escena musical a nivel mundial, con exponentes como Peso Pluma, Santa Fe Klan y Carín León

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

El talento mexicano puso a brincar y vibrar los escenarios de Coachella, uno de los festivales más importantes de la escena musical a nivel mundial.

Aunque Peso Pluma ya había pisado el escenario de este reconocido encuentro en 2023, este año volvió con dos apariciones que encendieron uno de los entarimados principales de esta reconocida fiesta sonora.

En su primera intervención, el 12 de abril pasado, el tapatío se lució sobre el escenario con el corte "Lady Gaga" en esta versión con arreglos sinfónicos, que incluyó una entrada llena de cuerdas, que hizo evocaciones al primer movimiento de la "Pequeña Serenata Nocturna", de Mozart, apareció sobre las grandes pantallas un homenaje a la música regional mexicana, con imágenes de Ramón Ayala, Chalino Sánchez, Los Tucanes de Tijuana, Valentín Elizalde y Jenni Rivera, entre muchos otros.

Acompañado por su banda La Doble P, el representante más popular de los corridos tumbados, invitó al escenario a su amigo Junior H y a Becky G, a quien le devolvió la invitación que recibió de ella en este mismo escenario pero del año pasado.

Durante su presentación, el intérprete de 24 años puso a bailar y cantar a los miles de asistentes con la interpretación de los éxitos de su disco Génesis, el primero de música regional mexicana que se ha colocado en los primeros cinco sitios del ranking mundial de la lista Billboard 200.

En su segunda aparición, el 19 de abril, "Doble P" cantó el mismo repertorio, pero añadió invitados a su lista entre ellos la brasileña Anitta, con quien encendió los ánimos no solo en el escenario californiano, sino en redes sociales.

"Como siempre es un honor representar mi País y mi cultura en todos lados. Gracias Coachella por tanto amor", publicó Peso Pluma en su cuenta oficial de Instagram.

Agencia Reforma

De acuerdo con la revista Rolling Stone, Peso Pluma "demostró el talento y la presencia latina en el escenario".

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Rodrigo Prieto vuelve a colaborar con Taylor

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Tras haber sido nominado a una estatuilla dorada en la pasada entrega del Oscar, el mexicano Rodrigo Prieto regresó a las labores de cinefotógrafo en un video de la cantante Taylor Swift.

Ambos artistas ya había colaborado antes en tres videos, todos dirigidos por la intérprete: "The Man", "Cardigan" y "Willow". Ahora, la dupla volvió a sorprender con el cortometraje de "Fortnight".

Incluido en el más reciente disco de Swift, The Tortured Poets Department, el video de "Fortnight" incluye actuaciones de Ethan Hawke y Josh Charles, además de una participación del cantante Post Malone.

Swift compartió este fin de semana una serie de imágenes detrás de cámaras de la grabación del clip musical, en una de las cuales aparece abrazando a Prieto.

"Todavía no puedo creer que pueda trabajar con el increíblemente brillante Rodrigo Prieto en la cinematografía y mi equipo de colaboradores de ensueño", escribió la intérprete junto a las fotos.

En marzo de este año, Rodrigo Prieto contó que la mancuerna que ha hecho con Swift desde el 2020 ha sido una de las más significativas de su carrera.

En varias ocasiones y en los detrás de cámaras de dichos videos, Swift ha mostrado su enorme respeto por el trabajo del mexicano, colaborador constante de Martin Scorsese. Asimismo, Prieto ha expresado su deseo de trabajar con ella en su futuro debut como directora de cine.

"A mí me pareció brillante ella. Obviamente es una gran cantante y música, pero como directora me sorprendió mucho su intuición, sus ideas, y al mismo tiempo estaba actuando y cantando", recuerda Prieto.

Agencia Reforma

Rodrigo Prieto contó que la mancuerna con Swift ha sido una de las más significativas de su carrera.

Agencia Reforma

En Coachella se habla español

Santa Fe Klan sonó fuerte en su debut en Coachella.

SE ABREN PASO

Santa Fe Klan sonó fuerte en su debut en este festival que se realiza desde hace más de 20 años en Indio, California. El 13 y 20 de abril, el rapero de 24 años, originario de Guanajuato, hizo gala de su talento, que de acuerdo con el sitio oficial de Billboard, el cantante incluyó entre su repertorio cortes como "Cypher", "Mi Vicio", "Luna y Mar", con sonidos raperos, de cumbia y regional mexicano, mientras agradecía a sus seguidores con frases como "¡Con la bandera arriba, que se sienta México!".

Los sonidos del regional mexicano también sonaron fuerte con el debut de Carín León, el 14 de abril pasado. El sonorense, que ya tenido presentaciones en conocidos programas de televisión como The Tonight Show con Jimmy Fallon, se presentó con una banda de 20 músicos y aprovechó la oportunidad para hacerle un homenaje a Selena Quintanilla con la interpretación de "Si una Vez", que siguió a varios de sus éxitos como "La Primera Cita", "Te lo Agradezco" y "Corazón de Oro", entre otros.

En su última intervención el 20 de abril, el segundo fin de semana en Coachella, el sonorense llevó al escenario californiano como invitado sorpresa a Kane Brown, así como a la banda Molotov, con quien interpretó "Frijolero", "Voto Latino" y "Puto". El éxito del intérprete mexicano fue celebrado en uno de los escenarios principales del festival, incluso, de acuerdo con información de agencias, León recibió las llaves de la ciudad de Coachella de parte del alcalde Steven Hernández.

"Soy el más orgulloso de representar a México por donde quiera que voy, Gracias de todo corazón a cada uno de ustedes por hacer llegar mi música a tantos lugares", publicó León sobre su participación en Coachella.

De acuerdo con medios especializados en música, la participación de los mexicanos en este reconocido festival estuvo entre los momentos más memorables y protagónicos de la edición 2024, que incluyó también a Latin Mafia, Girl Ultra, Kevin Kaarl y Son Rompe Pera.

De acuerdo con la revista Rolling Stone, Peso Pluma "demostró el talento y la presencia latina en el escenario". La publicación especializada remarcó "el protagonismo del talento mexicano que tuvo mucha más predominancia en esta edición".

HECHO EN MÉXICO

12 y 19 de abril
Peso Pluma
Son Rompe Pera

13 y 20 de abril
Santa Fe Klan
Kevin Kaarl
Girl Ultra

14 y 21 de abril
Carín León
Latin Mafia

Entra Billie Eilish al mundo Fortnite

AGENCIA REFORMA

Billie Eilish ahora formará parte del mundo de los videojuegos, luego de que la cantante diera a conocer que tendrá una skin a su semejanza en Fortnite Festival.

A través de su cuenta de Instagram, la ganadora del Grammy compartió una imagen completa de la skin que estará disponible en el videojuego, a partir de este 23 de abril.

La skin representa a Billie Eilish, con un atuendo verde compuesto por camiseta oversize y bermudas caracterizados por sus estampados emblemáticos de su estilo, incluyendo un peinado personalizado con cabellera oscura y mechas verdes.

Al tratarse de un videojuego musical, los temas de la estrella juvenil también serán añadidos, entre ellos "Happier Than Ever", "Oxytocin", "All The Good Girls Go To Hell" y "Therefore I Am", los cuales podrán ser utilizados como pistas de improvisación en Fortnite.

Billie será presentada desde el escenario principal del metaverso, donde se han visto las participaciones de otros artistas como J Balvin y Lady Gaga.

Agencia Reforma

La skin [illegible]

Anuncian a generación de rockeros laureados

Cher, Mary J. Blige, Ozzy Osbourne y Foreigner serán incorporados al Salón de la Fama del Rock en una ceremonia que se llevará a cabo el 19 de octubre en el Rocket Mortgage Fieldhouse

AP
Nuev York, N. Y.

Mary J. Blige, Cher, Foreigner, A Tribe Called Quest, Kool & The Gang y Ozzy Osbourne han sido incorporados al Salón de la Fama del Rock & Roll, una generación que también incluye a Dave Matthews Band y a Peter Frampton.

Alexis Korner, John Mayall y Big Mama Thornton fueron galardonados con el Premio a la Influencia Musical, mientras que el difunto Jimmy Buffett, MC5, Dionne Warwick y Norman Whitfield recibirán el Premio a la Excelencia Musical. La ejecutiva musical Suzanne de Passe ganó el Premio Ahmet Ertegun.

"El rock 'n roll es una amalgama de sonidos en constante evolución que impacta la cultura y mueve a generaciones", dijo John Sykes, presidente de la Fundación del Salón de la Fama del Rock & Roll en un comunicado. "Cada uno de los que forman este diverso grupo de nuevos miembros derribó barreras musicales e influyó en incontables artistas que siguieron sus pasos".

Pese a su larga trayectoria, Cher será apenas reconocida este año por su influencia musical.

AP

Mary J. Blige es una de las seleccionadas para ingresar al Salón de la Fama del Rock & Roll.

La ceremonia de ingreso se llevará a cabo el 19 de octubre en el Rocket Mortgage Fieldhouse de Cleveland, Ohio. Se transmitirá en vivo por Disney+, y por ABC en una fecha posterior. Estará disponible en Hulu al día siguiente.

PARA LA PRÓXIMA

Entre los nominados de este año que no pasaron el corte están Mariah Carey, Lenny Kravitz, la difunta Sinéad O'Connor, Sade, Oasis, el dueto de hip-hop Eric B. & Rakim y el grupo alternativo Jane's Addiction.

Varias estrellas habían presionado para que Foreigner -con sus éxitos "Urgent" y "Hot Blooded"- ingresara: Mark Ronson, Jack Black, Slash, Dave Grohl y Paul McCartney se habían expresado públicamente a favor de la medida. El padrastro de Ronson es Mick Jones, miembro fundador, compositor y guitarrista principal de Foreigner.

Osbourne, quien en la década de 1980 hizo que muchos padres de familia se escandalizaran debido a sus imágenes satánicas y su música estridente, ingresará como solista, después de ser inmortalizado previamente en el Salón de la Fama como miembro del grupo Black Sabbath.

Cuatro de los ocho nominados -Cher, Foreigner, Frampton y Kool & the Gang- aparecían por primera vez en la boleta.

Más de mil artistas, historiadores y profesionales del sector de la música emitieron los votos para la selección. Los aficionados sufragaron en línea o en persona en el museo. Los cinco artistas con más votos del público integraron una "boleta de aficionados", la cual fue contabilizada junto con los otros votos de los profesionales.

Becky G con todo a los Latin AMAs

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

La cantante estadounidense de raíces mexicanas, Becky G, engalanará el escenario de los próximos Latin American Awards 2024 como la conductora oficial de la ceremonia.

Además, la joven de 27 años actuará dentro de la gala, donde interpretará su más reciente sencillo, "Mercedes", junto al mexicano Oscar Maydon.

"Ser anfitriona y actuar en los Latin AMA, justo después del lanzamiento de 'Mercedes', es como entrar en un torbellino de emoción y creatividad", reconoció Becky G en un comunicado de prensa.

Por si fuera poco, Becky G, quien hasta la fecha se ha llevado ocho premios Latin AMAs, está nominada este año en la categoría de Mejor Colaboración Urbana por "Arranca", al lado del artista Omega.

CONSTELACIÓN MUSICAL

Entre los artistas que actuarán en vivo dentro de la ceremonia, destacan Feid, Anitta y Manuel Medrano, quienes interpretarán su nuevas rolas. Además, Feid se sumará al homenaje que se le hará a Yandel, que será honrado con el Premio Pionero Latin AMA.

Anitta planea complacer a sus fans al interpretar por primera vez en televisión sus éxitos "Double Team" y "Sabana", que se desprenden de su próximo álbum, Funk Generation, a lanzarse el 26 de abril.

La organización de los Latin AMAs, que se realizarán el próximo 25 de abril, ya anunció en días anteriores la lista de famosos que tocarán en la gala y que incluye a Peso Pluma, Arcáangel, Noel Schajris, Sech, Silvestre Dangond, Wisin, Farruko, Carin León, Marc Anthony y Danny Ocean, entre otros.

Taylor Swift comentó algunos temas de The Tortured Poets Department en Amazon Music.

Taylor Swift explica el significado detrás de nuevas canciones

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Para todas las swifties, y en especial fans de su nuevo disco, The Tortured Poets Department, una característica extra en Amazon Music les dará un vistazo más amplio de la genialidad de TayTay.

Y es que la cantautora grabó comentarios para varias de las canciones incluidas en dicho álbum, desmenuzando la inspiración detrás de rolas como "Fortnight", "Clara Bow" y "Florida!!!", entre otras.

"Es una una antología de nuevos trabajos que reflejan eventos, opiniones y sentimientos de un momento fugaz y fatalista en el tiempo, uno que fue a la vez sensacional y doloroso en igual medida", señaló Swift en Instagram tras el lanzamiento del disco, hace apenas unos días.

"Este período de la vida de la autora ya ha terminado, el capítulo está cerrado. No hay nada que vengar, ni cuentas que ajustar una vez que las heridas han sanado. Y tras reflexionar más, un buen número de ellas resultaron ser autoinfligidas. Una vez que hayamos contado nuestra historia más triste, podremos liberarnos de ella. Y luego lo único que queda es la poesía torturada".

Sobre "Fortnight", el primer sencillo de The Tortured Poets Department, Swift explica en sus comentarios grabados de Amazon Music, que la letra habla sobre el fatalismo y los sueños perdidos.

"Creo que es un álbum muy fatalista porque hay muchas líneas muy dramáticas sobre la vida o la muerte. Son cosas muy hiperbólicas y dramáticas, pero es ese tipo de álbum", reflexiona la multigalardonada cantante. "Se trata de una visión traumática y artísticamente trágica del amor y la pérdida".

EL CLASIFICADO

Periódico El Vigía

Somos CODEBA

COMERCIALIZADORA DE DESECHABLES BAJA SA DE CV

Somos una empresa distribuidora de productos de desechables y derivados, con más de 30 años en el mercado

Y estamos en busca de tu talento, como agente de ventas **RESIDENCIA EN SAN QUINTÍN**

Interesado por el interés de formar parte de la familia CODEBA

AGENTE DE VENTAS SAN QUINTÍN

REQUISITOS

- Manejo de PC y paquetería Microsoft Office
- Estudios de mercado para identificar posibilidades de venta y evaluar las necesidades del cliente
- Conocimientos de indicadores clave (KPI)
- Experiencia en utilización de algún software y/o ERP comercial
- Experiencia en ventas a los clientes, negociación y cierre de venta
- Asesor Ventas y Servicios y/o Vendedor de Campo
- Entendimiento de las técnicas de marketing y negociación
- Capacidad para aprender rápido y pasión por las ventas

PRESTACIONES

- Sueldo competitivo
- Ambiente laboral saludable
- Estabilidad Laboral

CODEBA

Info al: **664-388-66-21** | **rh@codeba.com.mx**

PSP

Solicita:

Coordinador operativo:

- Experiencia en seguridad industrial y comercial.
- Buena presentación, casado de preferencia, 35 años o más.
- Estudios mínimos: Truncos en LAE, LRI, Ingeniería en Administración, etc.
- Habilidades: Supervisión de personal, Enfocado en resultados, Trabajo bajo presión, Elaboración de Pre nómina.
- Manejo de paquetería windows, Ventas y relaciones públicas.
- Disponibilidad de trabajo en campo en horarios mixtos.
- Lider, Responsable, ético, Innovador, etc.

Ofrecemos:

- Sueldo a negociar de acuerdo con el perfil.
- Excelente ambiente de trabajo.
- Posibilidades de desarrollo.

INTERESADOS: En enviar CV. a: **pspsegprivada@hotmail.com**
o en Calle Cuarta No. 431-206

ACEROS FRONTERA

Te estamos
BUSCANDO

Únete a nuestro equipo

Ventas Mostrador

- Sueldo base semanal + comisiones
- Bono puntualidad + asistencia
- Prestaciones de ley
- Experiencia mínima de 1 año

SUCURSAL ENSENADA

INFORMES

(664) 409 7942 & (664) 437 7973

Envía tu CV: vacantes.aceroschenesse@gmail.com

Av. Hidalgo 886 Col Obrera (Esq. con calle 8) y Carr. Transpeninsular 1125, Aeropuerto, Ensenada, B.C.

TRAFFIC VIAL
ESPECIALISTAS EN SEÑALAMIENTO VIAL

Solicita:
SUPERVISOR DE OBRA

Requisitos:

Conocimientos especiales

- Obra civil en general.
- Supervisión y/o residencial de obra, control de obra.
- Paquetería office.
- AutoCAD básico.

Habilidades necesarias

- Trabajo en equipo.
- Manejo de personal.
- Administración del tiempo.
- Lectura de planos.

Escolaridad: Título o pasante de ingeniería civil o arquitectura.
Experiencia: 2 años como mínimo.
Sexo: Indistinto.

Informes: Cel. (646) **203-55-70** | Email: **traffic_signs@hotmail.com**

PACIFIC ANCHOR

Solicita:

PERSONAL CON EXPERIENCIA EN EMPLASTE REDIMIX, PEGADO DE LOSETA, Y TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN

Para mayores informes comunicarse con el

Lic Campos

646-198-3463

---

el Vigía

SOLICITA

CREADOR DE CONTENIDOS

Requisitos:

- Sexo indistinto.
- Licenciado en comunicación o carrera afín.
- Buena redacción y ortografía.
- Experiencia en creación y edición de material audiovisual y fotografía.
- Sin problemas de horarios.
- Manejo de redes sociales y paquetería Adobe
- Vehículo propio (de preferencia).

Interesadas o interesados:

Traer CV con fotografía y datos de contacto a López Mateos No. 1875

Enviar por WhatsApp
646-277-0725

Enviar CV con fotografía a:
sandraib1502@gmail.com

ALIÉNTATE CON el Vigía

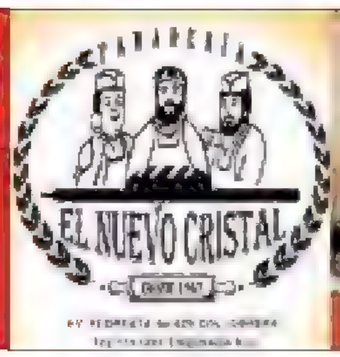

EDICTO

CITACIÓN A: NOE PAISANO RAMIREZ

Que por auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 0609/ 2023-A, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido por ANABEL HERRERA CHAVEZ, en contra de USTED, ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a usted por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE ·TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, comparezca ante éste Juzgado a contestar la demanda que en la VIA ORDINARIA CIVIL interpuso en su contra la ciudadana ANABEL HERRERA CHAVEZ, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de "Autonomía de la Persona", apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, por lo que las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio del Boletin Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los articulos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- - - - -
- - - Asimismo prevéngase a la parte demandada NOE PAISANO RAMIREZ, para que dentro del término antes indicado, señale DOMICILIO PROCESAL para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Articulo 112 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor para esta Entidad Federativa, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado.- Con fundamento en el articulo 279 Fracción II del Código Civil vigente en el Estado, se decreta la SEPARACIÓN PROVISIONAL de los cónyuges durante la tramitación del presente juicio.- - - - - - - - - - -
- - - Asimismo, hágase del conocimiento de la parte demandada NOE PAISANO RAMIREZ, que las copias simple de ley quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, para todos los efectos legales a que haya lugar -

ATENTAMENTE
Ensenada, Baja California, a 28 de febrero del año 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL

LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ MARTINEZ
mpd

EDICTO

C. LEVIS CABRERA ANTONIO

- - - En los autos del JUICIO ORDINARIO INCAUSADO, promovido por CRISTINA RASGADO FLORENTE en contra de USTED, según expediente número 653/2023, el diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice.- -
- - - Ensenada, Baja California, a diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro.- -
- - - La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito presentado por la LICENCIADA ISIS SAHARAI TALAMANTES TRINIDAD, el su carácter de abogado patrono de la parte actora, registrado con el número de promoción 2417, y documento que al mismo acompaña.- -
- - - Visto lo solicitado por el ocursante, se le tiene realizando las manifestaciones respecto al domicilio que arrojó el informe rendido por el Encargado de Despacho de la Vocalia del Registro Federal de Electores, visible a foja treinta y tres de los presentes autos, siendo el mismo donde actualmente habita la parte actora, tal y como se advierte que de constancia actuarial visible a foja cuarenta y cinco, la Secretaria Actuaria adscrita a este juzgado, hizo constar en fecha cinco de enero del año dos mil veinticuatro, el imposible cumplimiento con el emplazamiento ordenado por auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, por las razones expuestas en dicha constancia, en consecuencia, así como en atención a los diversos informes de búsqueda visibles a fojas veinte, veintidós , veintiséis, veintinueve , treinta y uno, treinta y tres, treinta y cinco, treinta y ocho y cuarenta de los presentes autos, se advierten que no fue posible localizar a LEVIS CABRERA ANTONIO , por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplace a LEVIS CABRERA ANTONIO, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletin Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Dias, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.- Publíguese el presente proveido, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletin Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del Artículo 122 del Código Procesal Civil: en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos dias hábiles, para que la siguiente eublicación se realice al tercer dia hábil subsecuente.- - - - - - - - - - - -
- - -NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADO DAVID JOHNATTAN ARCE MONTAÑO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- -

Ensenada, B. C., a 11 de Abril del 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. DAVID JOHNATTAN ARCE MONTAÑO

PUBLICACIÓN NOTARIAL

LIC. DIEGO MONSIVÁIS FRANCO titular de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO, en ejercicio en esta municipalidad, HAGO SABER. Que para los efectos del artículo 857 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y 210 de la Ley del Notariado en vigor, en escritura pública número 62,528 del volumen número 2,224 de fecha 10 de abril del 2024, extendida ante la fe del suscrito Notario, los señores MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA BARRON y LUIS ANTONIO LÓPEZ VALENZUELA, la primera, acepto la herencia en su carácter de única y universal heredera, y el segundo, además acepto el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ, manifestando el albacea que formulará el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria

Ensenada, Baja California, a 12 de abril del 2024.

LIC. DIEGO MONSIVÁIS FRANCO
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO

NOTA: Para ser publicado dos veces, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

JCNB LAMS
Exp.-72/2024

LIC. JUAN CARLOS NAVARRO BLANDO
NOTARIO PÚBLICO No. 2
ENSENADA, B.C.

11 de abril de 2024

AVISO AL PÚBLICO

Por este medio, DOY AVISO de que por Escritura Pública número 185,488 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO), del volumen número 1,657 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE), de fecha once de abril del dos mil veinticuatro, otorgada ante esta Notaría a mi cargo, las señoras MARÍA ISABEL CALDERA ESTUARDO y MARÍA DOLORES DOMÍNGUEZ CALDERA, iniciaron la Sucesión Testamentaria de quien en vida llevara el nombre de JUAN DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, en la que se hace constar que por medio del instrumento público número 104,344 (ciento cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro), del volumen número 834 (ochocientos treinta y cuatro), de fecha diez de octubre del año dos mil tres, pasada ante la fe del licenciado Guilebaldo Silva Cota, en ese entonces, Notario Público número Dos de esta municipalidad de Ensenada, Estado de Baja California, en la cláusula primera, designó como sus únicas y universales herederas, en copropiedad y en partes iguales a su esposa de nombre MARÍA ISABEL CALDERA ESTUARDO y a su hija de nombre MARÍA DOLORES DOMÍNGUEZ CALDERA, habiendo aceptado en la misma sucesión la herencia; en la cláusula segunda designó como albacea de su sucesión a su esposa, la señora MARÍA ISABEL CALDERA ESTUARDO, habiendo aceptado en la misma sucesión el cargo de Albacea; protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que procederá a la formulación de los Inventarios y Avalúos

Por lo anterior, doy aviso en cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Procedimientos Civiles y que deberá publicarse por dos veces de diez en diez días en el Periódico "El Vigía".

Atentamente
LIC. JUAN CARLOS NAVARRO BLANDO,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JCNB LAMS
Exp.-72/2024

PUBLICACIÓN NOTARIAL

LIC. ROGELIO IBARGUEN GUZMAN, Notario Adscrito a la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO, de la que es titular el licenciado DIEGO MONSIVÁIS FRANCO, en ejercicio en esta municipalidad, HAGO SABER: Que para los efectos del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y 210 de la Ley del Notariado en vigor, en escritura publica número (62,541) SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO del volumen número (2,224) DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO de fecha 11 de abril del año 2024, extendida ante la fe del suscrito Notario Adscrito, la señora ELBA DEL CARMEN ORTEGA RAMÍREZ, fue declarada como la única y universal heredera de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ HUERTA, también conocida como CARMEN RAMÍREZ HUERTA, como CARMEN RAMÍREZ y como MA. DEL CARMEN RAMÍREZ HUERTA, aceptando la mencionada señora ELBA DEL CARMEN ORTEGA RAMÍREZ el cargo de albacea, y manifestando que formulará el inventario de los bienes de la masa hereditaria

Ensenada, Baja California, a 12 de abril del 2024

LIC. ROGELIO IBARGUEN GUZMAN
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO

NOTA: Para ser publicado dos veces, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación local

EDICTO
A LOS CO-DEMANDADOS ANDRÉS FLETES REGALADO E HILDA VANESSA DIAZ DELGADO

Que por auto de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 0857/2022, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México en contra de Ustedes, se ordenó notificarles a Ustedes que, de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para su emplazamiento, y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio dónde pueda ser localizada, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Publicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, efectuar el emplazamiento respectivo a los mismos por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, sirve de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Haciéndole saber a los ciudadanos Andrés Fletes Regalado e Hilda Vanessa Diaz Delgado, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Especial Hipotecario por BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, en los términos y por los conceptos a que se contrae el escrito inicial de demanda, por el pago de la cantidad de $1 280,907.50 pesos (un millón doscientos ochenta mil novecientos siete pesos con 50/100 moneda nacional), por concepto de adeudo total; así como el pago de las demás prestaciones que se reclaman, así como el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; con apoyo en los artículos 144, 146, 157, 424 fracción X, 427, 428, 429, 457, 459, 460 y 465 (Modificados por Decreto Número 227, publicado en el Periódico Oficial Número 45 de fecha 20 de Octubre del 2000, tomo CVII, Sección II), del Código de Procedimientos Civiles, fundándose además por tratarse de un contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, así como el estado de cuenta certificado, en los artículos 67, 68 y 72 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los artículos 2760, 2763, 2788, 2794 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado; por lo que, por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince dias, contados a partir del dia siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda y oponga las excepciones y defensas que tuviere, so pena de tener por confesados los hechos que como propios se le atribuyen en la misma, y por admitidos los demás salvo prueba en contrario, quedando en la secretaría de este juzgado, y a su disposición, la copia de traslado correspondiente, prevéngase asimismo, a la parte demandada con fundamento en lo previsto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que dentro del término establecido, señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones y autorice profesionistas, apercibido para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones le surtirán sus efectos por medio del Boletin Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 623 de la Ley Procesal Civil; igualmente, hágase saber a la demandada que tiene el derecho de constituirse en depositario judicial del bien hipotecado manifestando si acepta o no el cargo de depositario, entendiéndose que no lo aceptó, si es omisa en manifestarlo en el término legal concedido, deberá entregar la tenencia material del bien hipotecado al actor o al depositario que éste designare bajo su responsabilidad, ello con fundamento en el articulo 460 y 461 del Código de Procedimientos Civiles Para el caso de que la diligencia no se entendiere directamente con la demandada, la aceptación o no de dicho cargo se deberá hacer a más tardar en el momento de contestar la demanda. Con fundamento en el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga se verificativo el desahogo de la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia, señalaron las diez horas del dia veinte de mayo de dos mil veinticuatro; en Consecuencia, túrnense los autos a la Actuario adscrito a este Juzgado a efecto de que proceda a citar a la parte actora para que comparezca ante este Juzgado por conducto de quien legalmente la represente; a la demandada se le cita por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el boletin judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado, el día y hora ya señalados, a fin de que diriman sus diferencias, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, se harán acreedores a una medida de apremio consistente en una multa por veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad a lo que establece el articulo 26 apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 73 del Código de Procedimientos Civiles Para el desahogo de la prueba confesional a cargo de la parte demandada, Andrés Fletes Regalado e Hilda Vanessa Diaz Delgado, se procede a citar a la absolvente por medio de edictos, los cuales se publicarán en el boletin judicial del estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que comparezca ante este Juzgado personalmente y no por conducto de apoderado general, previa identificación de Ley, a absolver posiciones, apercibiéndola que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Para el desahogo de la prueba declaración de parte a cargo de la parte demandada, Andrés Fletes Regalado e Hilda Vanessa Diaz Delgado, se procede a citarlos por medio de edictos, los cuales se publicarán en el boletín judicial del estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, para que comparezcan ante este Juzgado personalmente y no por conducto de apoderado general, previa identificación de Ley, a desahogar el interrogatorio respectivo, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, se harán acreedores a una medida de apremio consistente en una multa por veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad a lo que establece el artículo 26 apartado B, párrafo penultimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 73 y 314 del Código de Procedimientos Civiles.. En la misma fecha se desahogará la prueba testimonial a cargo de Carlos Mejia Dominguez y Arcelia Hernández Carrillo. / Expidase el edicto correspondiente. / Che*

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ENSENADA, BAJA CFA.,13 de marzo de 2024
LA CIUDADANA SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ
(FIRMA ELECTRÓNICA)
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 Fracción I, III, 2, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico Y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de tres días en tres días, en un periodo mayor circulación y en el boletin judicial del estado. -

Sudoku y Crucigrama

Complete los tableros (subdivididos en 9 cuadrados) de 81 casillas (dispuestas en 9 filas y columnas) rellenando las celdas vacías con los números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en cada fila, ni en cada columna, ni en cada cuadrado

NO.134

1		6	2	8		5	7	9
		2						
	5		9		1		3	
2	4	5		1	6		9	7
			3					8
	7			4		6		
						7	4	3
9	6			2	3	8		
	8	4	1	5				

CRUCIGRAMA de Lorencillo

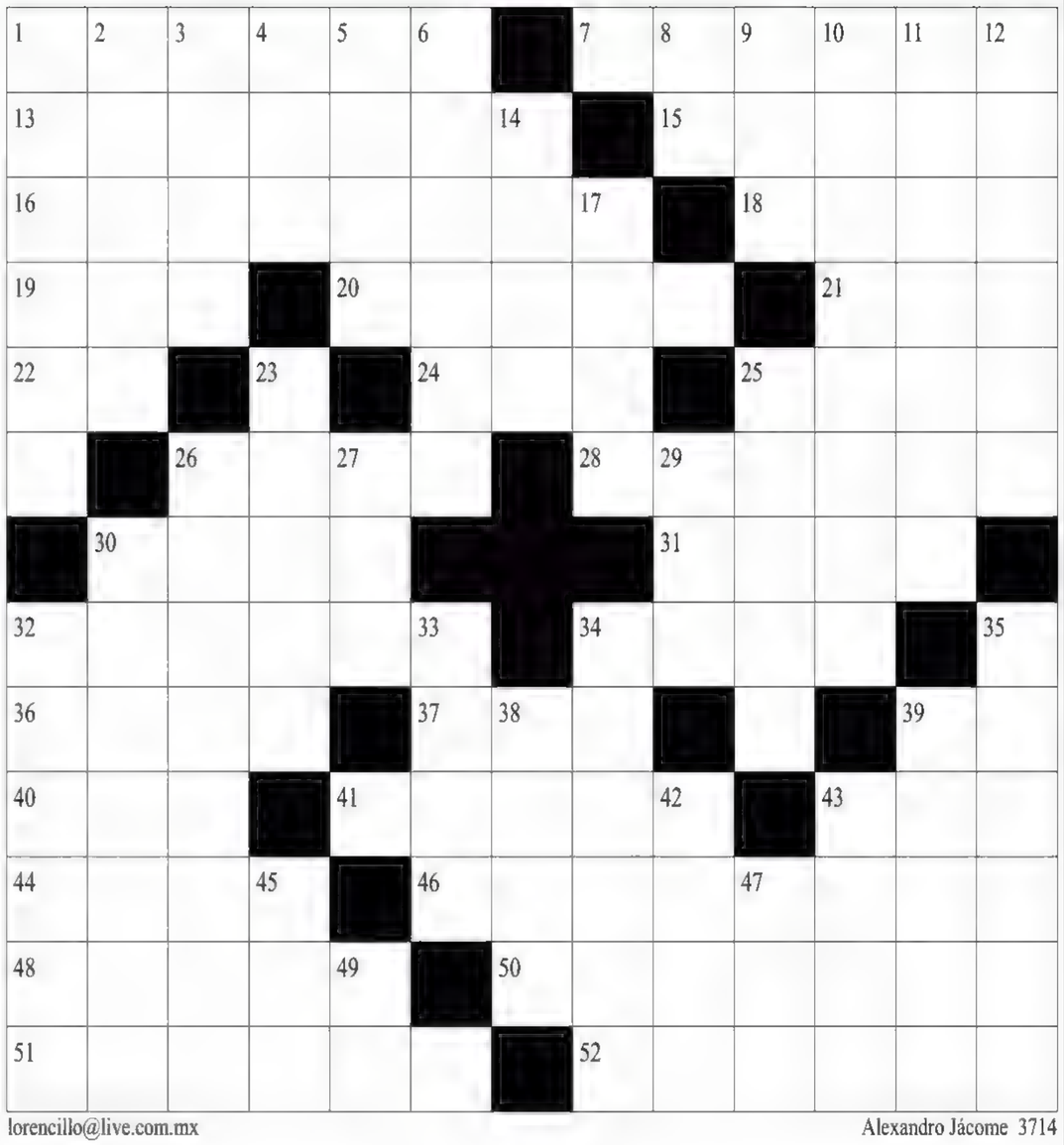

HORIZONTALES

1.- Edificio sin columnas.
7.- Que está a gusto.
13.- Comadrón.
15.- Hacer que la carne se ablande y sazone.
16.- Que vive en el agua.
18.- Pudiente.
19.- Aguardiente de caña.
20.- Ágata veteada.
21.- República (abrev.).
22.- Transporte Naval.
24.- Triptongo.
25.- Ofrecimiento falso.
26.- Capullo formado por dos o más gusanos de seda juntos.
28.- Chirona, gayola.
30.- Sigla de la máxima casa de estudios.
31.- Embrollos.
32.- Dichos agudos, refranes.
34.- Desorden.
36.- Ligero, suave.
37.- Puerto del sur de Perú.
39.- Interjección de saludo.
40.- Biznaga.
41.- Interés excesivo por el dinero prestado.
43.- Duración de tiempo sin término.
44.- Ganadora de un concurso de belleza.
46.- Vitrina, escaparate.
48.- Partes de una obra teatral.
50.- Adorno arquitectónico árabe de líneas y florones entrelazados.
51.- Asar ligeramente.
52.- Lavados intestinales, lavativas.

lorencillo@live.com.mx Alexandro Jácome 3714

VERTICALES

1.- Separado.
2.- Miedoso.
3.- Fruto espinoso de algunas plantas que se adhiere a la ropa.
4.- Diminutivo.
5.- Diosa griega, madre de Artemisa y de Apolo.
6.- Bacinica.
8.- Organización Musical.
9.- Piélago.
10.- Relativos a los sueños.
11.- Murmuraciones, rumores.
12.- Cosa de mucha apariencia y poco valor.
14.- Tiempo libre.
17.- Ratero (inv.).
23.- Orden dictatorial.
25.- Partícula infecciosa formada exclusivamente de proteínas.
26.- Aficionad@ a masturbarse.
27.- Quiera mucho.
29.- Paleta de hélice.
30.- El que padece de acumulación en la sangre de sustancias que debería eliminar en la orina.
32.- Llamas.
33.- Corte curvo en la parte del sobaco de una prenda.
34.- Rabia, ira.
35.- Monedas ecuatorianas de un sucre de plata.
38.- Lente.
39.- Recuerda algo.
42.- Labran la tierra.
43.- Queso holandés.
45.- Llamada de auxilio.
47.- De inglés, segunda persona de 'be'.
49.- Su Alteza.

ANTERIOR:

F	O	R	M	A	■	R	E	D	O	N	D	O
A	L	I	A	D	O	■	M	I	L	L	O	N
C	O	S	T	O	■	L	U	C	E	■	M	I
A	T	O	A	■	T	U	L	E	■	S	I	R
S	E	R	■	L	A	X	A	■	M	I	N	I
■	S	I	R	I	O	■	R	U	A	■	O	C
P	■	O	I	L	■	■	B	R	A	■	O	
R	A	■	J	A	L	■	U	R	A	N	O	■
O	D	I	O	■	L	E	V	E	■	E	J	E
V	E	R	■	L	A	Y	A	■	A	L	A	R
O	M	■	S	E	P	E	■	A	X	I	L	A
C	A	N	U	L	A	■	E	J	I	D	A	L
A	S	E	S	O	R	A	■	A	L	O	S	A

*

EMPLEO AMBOS

Auxiliar contable: Experiencia timbrado, IMSS, nomina, conciliaciones, lunes a viernes 8 a 5, sueldo $3,000.00 heol7161@live.com (09 abril. f.8112

RENTO / VENDO

Renta departamento Maneadero, centro amueblado $ 5,500.00, local comercial Valle Dorado y vendo casa (646) 345-13-21 (22 abril f. 8150

RENTO / VENDO

Rento amueblado, casa zona centro, departamento en maneadero, local, vendo terrenos y casa (646) 143-16-44 (10 marz.

COMPARTO DEPTO

Comparto departamento, recamara principal amueblada, baño privado $4,500.00 Informes (646) 183-83-53 (02 abril f. 8102

SERVICIO

Tiramos basura, ramas, podamos árboles y limpiamos terrenos (646) 138-35-63 (F. 7851

SE BUSCA PERSONA

Busco Sra. Luisa Vega Arteaga, motivo título terreno Aguajito Figueroa. Llamar a Francisco García (646) 255-58-59 (13 abril. F. 8120

VIRGEN DE JUQUILA PARA CASOS DIFICILES

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por acuerdo dictado con fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 443/2022-B relativo al juicio Especial Hipotecario promovido ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia por Martha Isela Alvarez Nava en contra de ASP Constructores y Representación S.A. de C.V. S.F. de O.M., se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble materia del juicio, señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda las diez horas del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación del remate por medio de edictos a publicarse por dos veces de siete en siete dias en el boletín judicial del Estado, en un periódico local de los de mayor circulación, sitios públicos de costumbre y estrados de este Tribunal, convocándose a postores, en la inteligencia de que dicha subasta publica se llevará a cabo en los locales que ocupa este juzgado, habiendo sido valuado el inmueble en la cantidad de $771,000 00 (setecientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes de la misma, en caso de existencia de postores para acudir al remate, deberán consignar previamente, en la Caja Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, una cantidad igual o por lo menos al diez por ciento en efectivo de aquella cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos y será postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo asignado a dicho bien por los peritos valuadores, en caso de existencia de postores para acudir al remate, deberán de exhibir ante este juzgado en la fecha antes señalada el 10% (diez por ciento) del valor asignado al bien. Siendo el siguiente inmueble identificado como: FOLIO REAL: 671541, lote: 10, Manzana:2, Colonia Fraccionamiento Misiones de la Presa, Superficie: 160.00 M2, Municipio: Ensenada. Por otra parte, gírese oficio al C. Recaudador de Rentas Municipal con residencia en esta ciudad, a fin de dar cumplimiento al acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura de fecha veintinueve de junio del año dos mil cuatro, con fundamento en el articulo 75 bis B, fracciones X y XI de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, hágase del conocimiento de la misma la fecha que fue señalada para el remate respectivo, y una vez celebrado el citado remate, remitase copia de éste a dicha autoridad. Expídase los edictos correspondientes. /Jocelyn*

"CONVÓQUESE A POSTORES"
ENSENADA, BAJA CFA., 19 de abril de 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Licenciada Cesarina Alicia Olivia González Ruiiz

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes, publíquese por dos veces de siete en siete dias, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, fijándose en los estrados de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre -

NOTARÍAS

NOTARIAS	DIRECCION
LIC. PABLO V. SÁNCHEZ MARTÍNEZ NOTARÍA NO. 1	Av Adolfo López Mateos 2030, Granados, 22840 Ensenada, B.C.
LIC. CARLOS NAVARRO BLANDO NOTARÍA NO. 2	Av. Obregón, Esq. Calle 7ma, #513, Zona Centro Ensenada, B.C.
LIC. RODRIGO ARMADA OSORIO NOTARÍA NO. 3	Bahía Todos Santos No. 1642, 2 piso Fracc. Bahía, Ensenada, B.C.
LIC. ANGEL SAAD SAID NOTARÍA NO. 4	Moctezuma 671 Col Centro, 22800 Ensenada
LIC. DIEGO MONSIVAIS FRANCO NOTARÍA NO. 5	Av. Alvarado No. 143 loc. 1 y 2, Secc. I-J Centro Comercial Villa Mexicana Zona Centro, Ensenada, B. C.
LIC. D. SAYURI HIRATA CHICO NOTARÍA NO. 6	Av. Moctezuma 671 Zona Centro Ensenada, B.C. 22800 México
LIC. LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA NOTARÍA NO. 7	Calle Segunda y Solo No.205-7 Col. Obrera Ensenada, B. C.
LIC. SOCORRO ÁLVAREZ ASCENCIO NOTARÍA NO. 8	Carretera Transpeninsular No. 6471 Col. Ex Ejido Chapultepec, Ensenada B. C.
LIC. PATRICIA LIDRADA ORTEGA INZUNZ NOTARÍA NO. 10	Av. Jiménez No. 439 Int. 2 Col. Aviación Ensenada, B. C.
LIC. SAÚL A. ARMAS GÓMEZ NOTARÍA NO. 11	Av. Pedro Loyola No. 612 Col. Carlos pacheco Local 15-A Macroplaza del Mar
LIC. ENRIQUE ARELLANO ORTIZ NOTARÍA NO. 1	Carretera Transpeninsular No. 1203, Ejido Nuevo Mexicali, San Quintín B. C.

EDICTO

A los Codemandados: PROMOTORA VILLAS COUNTRY CLUB, BAJAMAR, S A DE C.V. y JOSEPH ANTHONY RECAREY

En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del Expediente número 415/2022-A, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Yolanda Luz Araiza Rodríguez, en contra de Ustedes y Otro, se dicto el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice: Ensenada, Baja California, a cuatro de marzo de dos mil veinticuatro Por recibido escrito registrado bajo numero de promoción 3453 del C. Licenciado Jose Angel Castro Vazquez, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Se les tiene haciendo las manifestaciones que indica en los terminos de su ocurso y como lo solicita, con fundamento en el articulo 55, 623, 625 del Código de Procedimientos Civiles, es procedente aclarar el auto que antecede, para quedar en los siguientes términos: Como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el articulo 294 del Código de Procedimientos Civiles, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas concedido a las partes, toda vez que la parte demandada dentro del término que al efecto se le concedió no ofreció pruebas de su parte, se le tiene por acusada la rebeldía en que ha incurrido y por precluido el derecho que tuvo para hacerlo, y por así corresponder al estado de los autos, se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora, quien fué la única que las ofreció, eligiéndose para su recepcion y práctica la forma ORAL.-

Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia se señalan las diez horas del dia tres de junio del dos mil veinticuatro, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los articulos 272 Bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, túrnense los autos al C. Secretario Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar la parte actora, al codemandado BANCA SERFIN S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLEL, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, por conducto de quien legalmente le represente, se le cita por medio de Boletin Judicial, y a PROMOTORA VILLAS COUNTRY CLUB, BAJAMAR, S.A. de C.V. por conducto de quien legalmente le represente y JOSEPH ANTHONY RECAREY PEREZ, se les cita por medio edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres dias en el Boletin Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, para que comparezcan, en el dia y hora señalados para el desahogo de la audiencia conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el fin de realizar la AUDIENCIA CONCILIATORIA con el objeto de proponer alternativas sobre la solución del litigio en consulta con la finalidad de terminar la controversia y dirimir sus diferencias mediante convenio Judicial y para el caso afirmativo el mismo será elevado con consentimiento de las partes a la categoría de cosa juzgada. Para el caso de no existir conciliación, se dará seguimiento normal al procedimiento continuando por todas y cada una de las etapas procesales (articulos 272 bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles).Se les tiene ofreciendo en tiempo y forma pruebas de su parte, mismas que se admiten en su TOTALIDAD por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral no a la Ley, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieran de diligenciación especial para su desahogo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los articulos 428 y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- En preparación de la Prueba Confesional a cargo del codemandado BANCA SERFIN S.A. INSTITUCION DE BANCA MUL TIPLEL, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, por conducto de quien legalmente le represente, se le cita por medio de Boletín Judicial, para que comparezca ante este H. Juzgado en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a efecto de absolver posiciones que se le formulen, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los articulos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-En preparación de la Prueba Confesional a cargo del codemandado PROMOTORA VILLAS COUNTRY CLUB, BAJAMAR, S A. de C.V., por conducto de quien legalmente le represente, citesele por medio edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletin Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el dia y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a efecto de absolver posiciones que se le formulen, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los articulos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-En preparación ele la Prueba Confesional a cargo del codemandado JOSEPH ANTHONY RECAREY PEREZ, citesele por medio edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el dia y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, comparezca personalmente y no por conducto de apoderado, el dia y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a efecto de absolver posiciones que se le formulen, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado En preparación de la prueba testimonial a cargo de los CC. ENRIQUE ESCALANTE SERNA y LUIS FERNANDO MAXIMILIANO TACIO GONZALEZ PEREGRINA, y en virtud de que el oferente de la prueba se compromete a presentarlos, a rendir sus testimonios, se le apercibe que en caso de no hacerlo, le será declarada desierta dicha probanza, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En cuanto a la prueba Inspección Judicial asistida de peritos, se le tiene nombrando como perito de su parte al Ingeniero NOE JACOBO GUSTILLOS SALAR, túrnese los autos a la C. Actuaria para que le haga saber su nombramiento para los efectos de aceptación y protesta del cargo que se le confiere, en la inteligencia de que cuenta con un término de cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación para manifestar si acepta o no el cargo, y en caso afirmativo auxilie al funcionario Actuario al desahogo de la presente probanza. Prevengase a la contraria para que dentro del tercer día designe perito de su parte para el desahogo de la prueba de inspección judicial, apercibida que de no hacerlo, el suscrito Juez lo designará en su rebeldía, articulo 343 y 345 del Código de Procedimientos. Lo anterior de conformidad con el articulo 343, 349 y 350 del Código de Procedimientos Civiles.- Las restantes pruebas se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza, al no requerir de diligenciación especial para tal evento.Notifíquese Personalmente.Asi lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos, Maestro Jesús David Carrizales Nájera, quien autoriza y da fe, con fundamento en los articulos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California EXP No 415/2022 mfc

Atentamente
Ensenada, B C , 4 de marzo del 2024
El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil

Maestro Jesús David Carrizales Nájera
mfc

EDICTO

Juzg. 27°
SEC· ''A"
Exp. 219/2008

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S A. DE C.V, en contra de JUAN ANTONIO GOMEZ CANALES, EXPEDIENTE 219/2008, OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS LAS QUE A LA LETRA DICEN :

En la Ciudad de México a veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de la apoderada de la actora, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del inmueble que forma parte del fraccionamiento LOMAS DE LA PRESA, de Ensenada, Baja California, identificado como vivienda número veintiuno, correspondiente como número oficial el doscientos ochenta y siete, ubicada en calle Baja California Sur, perteneciente al Conjunto habitacional "Lomas de Mulege", construido sobre el lote de terreno número cinco de la manzano numero dos, en la cantidad de $984,000 00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). precio de avalúo, y para tal efecto se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. . . siendo postura legal lo que cubra las dos tercerceras partes de dicho precio, debiendo los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor efectivo del bien. . . .-Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Séptimo Civil, Licenciado CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ MORA, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada GUILLERMINA LÓPEZ MUÑIZ quien autoriza y da fe. Doy fe."

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR MEDIO DE DICTO EL CUAL DEBERÁ FIJARSE POR UNA SOLA OCASIÓN. EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA TESORERIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓ N" DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DIAS HÁBLES

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE MARZO DE 2024
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGÉSIMO
SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. GUILLERMINA LÓPEZ MUÑIZ.

LIC. JUAN CARLOS NAVARRO BLANDO
NOTARIO PÚBLICO No 2
ENSENADA, B.C.

20 de abril de 2024

AVISO AL PÚBLICO

Por este medio, DOY AVISO de que por Escritura Pública número 185,504 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO), del volumen número 1,657 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE), de fecha diecinueve de abril del dos mil veinticuatro, otorgada ante esta Notaría a mi cargo, los señores CIELO LEDESMA ORDOÑEZ, FÉLIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ LEDESMA y GABRIELA HERNÁNDEZ LEDEZMA, iniciaron la Sucesión Testamentaria de quien en vida llevara el nombre de JUAN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, en la que se hace constar que por medio del instrumento publico número 169,986 (ciento sesenta y nueve mil novecientos ochenta y seis), del volumen número 1,426 (mil cuatrocientos veintiséis), de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis, pasada ante la fe del licenciado Guilebaldo Silva Cota, en ese entonces, Notario Publico número Dos de esta municipalidad de Ensenada, Estado de Baja California; en la cláusula primera, designó como sus únicos y universales herederos, a sus hijos de nombres FÉLIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ LEDESMA y GABRIELA HERNÁNDEZ LEDEZMA, habiendo aceptado en la misma sucesión la herencia; en la cláusula tercera designó como albacea de su sucesión a su hijo, el señor FÉLIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ LEDESMA, habiendo aceptado en la misma sucesión el cargo de Albacea; protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que procederá a la formulacion de los Inventarios y Avalúos.

Por lo anterior, doy aviso en cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Procedimientos Civiles y que deberá publicarse por dos veces de diez en diez dias en el Periódico "El Vigía"

A t e n t a m e n t e

LIC. JUAN CARLOS NAVARRO BLANDO,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JCNB/LAMS
Exp -56/2024

M
META DEPORTIVA
www.elvigia.net | info@elvigia.net | MARTES 23 de abril de 2024

AP

¡CAMPEÓN ITALIANO!

Con goles de Francesco Acerbi y Marcus Thuram, el Inter de Milán se impuso 2-1 sobre el AC Milán y ganó su vigésimo Scudetto en la Serie A

› Página 3

Invitan abuelitos a torneo de pesca

Los residentes de la Casa Hogar del Anciano recibieron la visita del staff organizador del Baja Bluefin

PODIO MEDIA MX
podiomediamx@gmail.com | Ensenada, B. C.

Los abuelitos y abuelitas invitaron a la comunidad a ser parte del Torneo de Pesca Baja Bluefin.

Los organizadores del Torneo de Pesca Baja Bluefin Tuna Tournament, acudieron a la Casa Hogar del Anciano (Chade), al igual que el año pasado para compartir tiempo con las abuelitas y abuelitos que residen en ese espacio, quienes se verán beneficiados de nueva cuenta por el evento deportivo.

Johan Garza, Ada González Mellado y Manuel Hernández visitaron el recinto para personas de la tercera edad, como compromiso con la directora de la casa hogar, la Hermana Gloria Estrella Pérez, para entregar diferentes productos marinos en especie, para que puedan las abuelitas el gozar de alimentos a lo largo de la semana.

Garza indicó que se seguirá apoyando a la Casa Hogar del Anciano, por medio de los participantes, pensando en ayudar a quienes más lo necesitan en Ensenada, ya que es deporte el torneo, pero también la mejor manera de unir lazos en la sociedad, no solamente de México, sino de otros países.

El evento deportivo se realizará del 10 al 12 de mayo en la Plaza Ventana al Mar, con lo que los organizadores esperan un contingente de 13 mil personas, entre competidores, sus familias y público en general.

Entre los participantes, ya se cuenta con registros de personas de California, Florida, Nevada y Arizona, por parte de los Estados Unidos, mientras que de México, e espera la presencia de gente de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

Agencia Reforma

El equipo llega fortalecido para medirse a los Tuzos.

Listo América para semifinales de la Concachampions

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

En América niegan un presunto "vestidor roto" rumbo a las Semifinales de Concachampions, luego del pleito entre Brian Rodríguez y Henry Martín en la derrota ante Pumas en CU.

"Está por demás decirlo, es un grupo que está fuerte mentalmente, es un grupo muy sabio, con mucha experiencia, que ya lleva años estando junto y que cada vez se suman gente que viene a sumar", dijo el defensor Israel Reyes en conferencia de prensa.

En los minutos finales del duelo ante los auriazules, Rodríguez agredió a César Huerta y esto le costó la tarjeta roja, algo que no le gustó a Henry, quien le recriminó su actitud al uruguayo en plena cancha.

Además, en otra mala actitud de los jugadores azulcremas, Diego Valdés dedicó reclamos al entrenador André Jardine luego de salir de cambio cuando el equipo iba perdiendo, para luego sacar su enojo pateando repetidas veces el banquillo.

El estratega azulcrema aseguró que a pesar de lo ocurrido el sábado, el grupo llega fortalecido para medirse a los Tuzos y sabiendo que debe aprender de sus errores para ser más fuerte.

Se mete Isaac Núñez al top 10 de gimnasia

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Doha, Qatar

El gimnasta bajacaliforniano Isaac Núñez Farfán, logró la séptima posición en la final de barra fija de la XVI Copa del Mundo de Gimnasia Artística Taishan, evento celebrado en Doha, Qatar.

El dirigido por el entrenador del INDE BC Luis Sosa, realizó el pasado sábado una rutina que fue calificada con 13.900 puntos para meterse dentro de los mejores siete de la competencia.

Cortesía

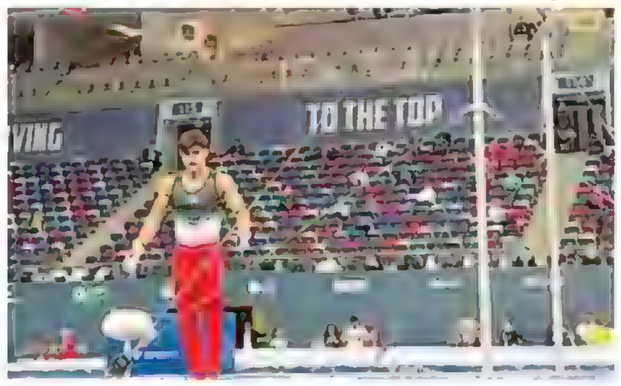

Alcanzó el séptimo lugar en el aparato de barra fija en Qatar.

El medallista de bronce en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, realizó una excelente rutina en la competencia que fue ganada por Chia-Hung Tang de China Taipei, seguido de Robert Tvorogal de Lituania y Arthur Mariano de Brasil.

Previamente, el gimnasta finalizó en el lugar 19 de la modalidad barras paralelas con un puntaje de 12.733 unidades.

En el evento participaron 82 gimnastas masculinos (MAG) y 50 femeninas (WAG), que representaron a 52 países, siendo Algeria el país que lograra mayor cantidad de medallas. La Copa del Mundo de Doha forma parte del Circuito de Copas del Mundo por Aparatos 2024 y fue la última ronda clasificatoria para los Juegos Olímpicos de París.

RESULTADOS»

FUTBOL

Juego de hoy

Copa de Campeones de la Concacaf
Semifinal

América	vs	Pachuca

19:15 Horas/ TUDN

Serie A
Jornada 33
Resultados de ayer

Milán	1-2	**Inter**
Roma	1-3	**Bolonia**

MLB

Resultados de ayer

Temporada 2024

N. Y. Yanquis	0-2	**Oakland**
Cincinnati	0-7	**Filadelfia**
Pittsburgh	4-2	Milwaukee
Tampa Bay	1-7	**Detroit**
Atlanta	3-0	Miami
Kansas City	3-5	**Toronto**
Minnesota	7-0	Chicago (MB)
San Luis	5-3	Arizona
Colorado	1-3	**San Diego**
L. A. Angelinos	2-4	**Baltimore**
San Francisco	5-2	N. Y. Mets

NBA

Resultados de ayer

Playoffs
Juego 2

Cleveland	96-86	Orlando
N. Y. Knicks	104-101	Filadelfia
Denver	101-99	L. A. Lakers

Scudetto para el Inter de Milán

El equipo italiano derrotó 2-1 al AC Milán y consiguió su título número 20 de la Serie A

AP
Milán, Italia

La victoria 2-1 ante el AC Milan ayer lunes en el derbi le dio al Inter de Milán su 20mo título de liga —para romper el empate de títulos con su acérrimo rival— y con lo que el equipo finalmente ganó el honor de tener una segunda estrella en sus camisetas.

Ni siquiera la intensa lluvia hizo que decayera el espíritu de los aficionados de la Nerazzurri en Sa Siro, que gustosamente reclamaron su derecho de alardear en la ciudad.

Francesco Acerbi y Marcus Thuram anotaron y aunque el tanto de Fikayo Tomori del AC Milan cerca del final, retrasó las celebraciones, el Inter logró la victoria para ampliar su ventaja en la cima a 17 unidades sobre el Milan, que es segundo, a falta de cinco jornadas.

Simone Inzaghi ganó su primer título de liga como entrenador.

Los equipos ganan una estrella en sus camisetas por cada 10 títulos en la Serie A. La Juventus es el único con más, con un récord de 36 títulos y tres estrellas.

Era cuestión de cuándo o no si el Inter ganaría el título de la Serie A y sabía que el Derby della Madonnina en San Siro —el estadio que comparte con el Milan— lo haría más especial, incluso siendo técnicamente el equipo de visita y sólo un lado del estadio estuvo reservado para sus seguidores.

Cortesía

El Inter de Milán conquistó su 20mo título de la Serie A.

Con el triunfo, los Caballeros se pusieron arriba con 2-0 en la serie de playoffs.

Cleveland se impone a Orlando en playoffs

AP
Estados Unidos

Donovan Mitchell anotó 23 puntos, Jarrett Allen terminó con 20 rebotes y los Cavaliers de Cleveland superaron al Magic de Orlando 96-86 para tomar ventaja de 2-0 en la serie de primera ronda de la Conferencia Este.

Mitchell marcó la pauta mientras los Cavs lideraron de principio a fin, justo como sucedió en el Juego 1.

Ha sido una impresionante demostración en el arranque de los playoffs para Cleveland, que se pasó toda la temporada regular esperando la oportunidad de redimirse después de la eliminación el año pasado en la primera ronda en contra de los Knicks de Nueva York, que castigaron a los Cavaliers en cinco juegos.

REMONTA KNICKS

Donte DiVincenzo acertó el triple de la ventaja con 13 segundos por jugar después de una lucha desesperada y los Knicks de Nueva York vencieron 104-101 a los 76ers de Filadelfia por la noche para tomar ventaja de 2-0 en la serie de playoffs de primera ronda.

PIERDE LAKERS

Después de estar abajo por veinte puntos, los Nuggets de Denver (2-0) tomaron la ventaja al imponerse 101-99 a los Lakers de Los Ángeles.

Se "detendrá tiempo" en Baja

Esta semana y la que viene se realizará el rally Mexican 1000 de Norra

PODIO MEDIA MX
podiomediamx@gmail.com | Ensenada, B. C.

Este viernes y sábado será la revisión mecánica en la avenida Club Rotario.

Alejandro Soltero/Cortesía

La nueva administración de la empresa Norra bajo la mano de Robby Gordon, está incluyendo calificación de Utv's en el rally Mexican 1000, actividad que se realizará este sábado 27 en el Rancho Nelson de las 9 de la mañana a las 12 de la tarde.

A las 8 de la mañana, en esa misma zona, se realizará la inspección técnica de los vehículos que estarán participando en la calificación, que también incluirá a la Clase 10, este evento no es obligatorio para los pilotos, ya que quienes decidan no calificar, recibirán un lugar de arranque en la parte final de sus diferentes categorías.

Un total de 264 equipos de competencia son parte de los registros oficiales de Norra, con motivo de su rally Mexican 1000, mismo que se realizará en Baja California y Baja California Sur del 26 de abril al 4 de mayo, destacando la presencia de atletas como Robby Gordon, Larry Roeseler, Larry Ragland, Rob MacCachren, Bryce Menzies, Kristen Matlock y Leticia Bufoni.

Entre los participantes, hay pilotos de Brasil, Estados Unidos, Turquía y el país anfitrión México, para la odisea de seis días, misma que pasará por ciudades como Ensenada, San Felipe, Bahía de Los Ángeles, San Ignacio, Loreto, La Paz y San José del Cabo.

ALISTAN LOS SANDOVAL SU "PLAN DE ATAQUE"

El equipo TCM Motorsports confirmó una nueva participación en el prestigiado rally Mexican 1000 de Norra, a bordo del Clase 1 de la marca Raceco del piloto estadounidense Jay Culbertson, quien contará con el apoyo de los ensenadenses Miguel Sandoval, Ángel Sandoval y Axl Sandoval en la odisea de seis días por la península de Baja California.

La escudería de Estados Unidos y México estará participando en la categoría Vintage Open Buggies, pensando en quedarse con la bandera a cuadros en el evento que se realizará del 26 de abril al 4 de mayo, con lo que tendrán diferentes pilotos en la ruta de más de 1 mil millas.

El rally Mexican 1000 de Norra cuenta con unidades clásicas en acción.

Alejandro Soltero/Cortesía

Larry Roeseler estará manejando este Trophy Truck en la Mexican 1000.

Vendrá "Mr. Baja"

PODIO MEDIA MX
podiomediamx@gmail.com | Ensenada, B. C.

La leyenda viviente del Off-Road, Larry "Mr. Baja" Roeseler será el relevo al volante de Craig McCarthy, piloto de Nueva Zelanda, quien se encuentra lesionado y no podrá manejar el Trophy Truck Geiser en el rally Mexican 1000 de Norra.

Roeseler, un as en las motocicletas y en los carros dentro de las Bajas, estará manejando el Trophy número 48 a lo largo de los seis días de competencia en la categoría Unlimited Truck, con lo que seguramente pelearán por el overall en los terrenos majestuosos de la península de Baja California.

Uno de los pocos atletas que puede presumir de ganar el overall de la Baja 1000 y Baja 500 en motos y carros es Roeseler, junto a otras dos leyendas de este deporte, como Dan Smith y Malcolm Smith, todo un fuera de serie y un contendiente natural siempre a la victoria.

Larry ha desfilado por varios de los mejores equipos en este deporte, como Team MacPherson, Walker Evans Racing, Terribles Herbst Motorsports, Norman Racing y en tiempos más recientes con Baja Jerky Racing.

VIENE CON TODO EL EQUIPO FASTBALL

El equipo Fastball Racing estará participando en el rally Mexican 1000 de Norra e esta semanan, de la mano de Bobby Patton, Rob MacCachren y Barry Karakas, quienes estarán dividiendo su tiempo al volante del Raptor Jimco de recorrido de la escudería estadounidense.

Patton y compañía saldrán a divertirse del 26 de abril al 4 de mayo por la península de Baja California, al aparecer ya en los registros de Norra en la categoría Prerun Trucks de la Era Evolución.

Se prepara atletismo para Macro Regional

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B. C.

Con una delegación de 220 atletas, Baja California competirá en el Macro Regional de Atletismo en Culiacán, Sinaloa, entre el 29 de abril y 4 de mayo.

Hace un año, Baja California fue el número uno en el Macro Regional de Atletismo, también realizado en la capital sinaloense, por lo que en este 2024 buscará mantener la cima apoyado en 17 entrenadores.

De acuerdo al programa de competencias, del 29 de abril al 1 de mayo se competirá en las categorías Sub 18 y Sub 20, tanto en varonil como en femenil; del 2 al 4 de mayo será el turno para la Sub 16 y Sub 23, en ambas ramas.

La delegación del Estado 29 está conformada por 118 atletas en la rama varonil y 102 en femenil; Mexicali estará presente con 90 deportistas, Tijuana con 79, Ensenada con 40, Rosarito con ocho, San Quintín con dos y Tecate con uno.

Luego del Macro Regional de Atletismo, Baja California enfocará su trabajo hacia los Nacionales Conade 2024, una fiesta que empezará el próximo 6 de mayo con la entrada de los atletas a Jalisco y a Campeche.

Cortesía

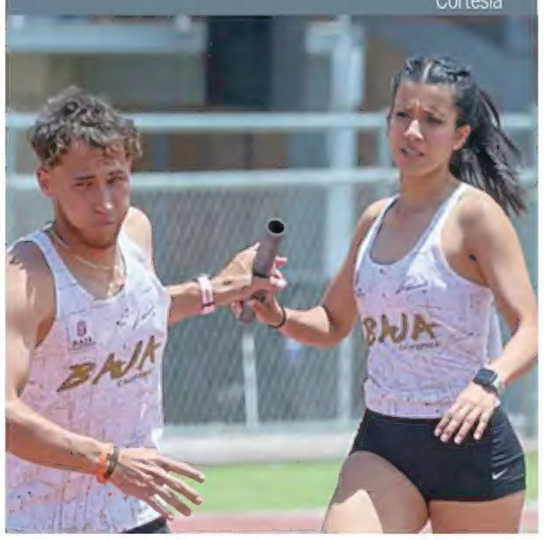

Los bajacalifornianos buscarán mantener su dominio en Sinaloa.

Cortesía

Se otorgó medalla y camiseta a los tres ganadores de cada categoría y rama.

Exitosa carrera Albatros Jr

En el marco del Día del Niño, el Instituto Tecnológico de Ensenada recibió alrededor de 750 infantes en sus instalaciones

JESÚS PERALTA/COLABORADOR
Ensenada, B. C.

Con una participación de 750 infantes, se llevó a cabo el pasado domingo, la tercera carrera infantil 2024 "Albatros Junior".

Desde las 8 de la mañana, las instalaciones del Instituto Tecnológico de Ensenada del TecNM, albergó a un promedio de 2 mil personas, entre padres, madres, tíos, abuelos o familias completas que llevaron al sus pequeños al magno evento que inició en punto de las 9 de la mañana con el vuelo de la botarga albatros.

Por su cuenta, el director general Ramón Jiménez López agradeció a todos los que hicieron posible este evento e invitó a los 254 institutos tecnológicos a lo largo y ancho del país, a estar atentos a la formación integral de los estudiantes, así como al logro y fortalecimiento de competencias blandas que aportan en forma sustantiva a la formación integral.

Los ocho carriles de la pista del ITE fueron inundados de infantes, previamente formados y listos, en espera de la salida de sus respectivas categorías y ramas correspondientes.

Valentín Arquímedes Sánchez Beltrán director del Instituto tecnológico de Ensenada, fue el encargado de dar banderazo de salida a los hits, donde los infantes desarrollaron su talento, desarrollo educativo y autoestima, además de fortalecer la cultura física y los valores de colaboración respeto e integración con los demás, fomentando los buenos hábitos y costumbres.

BUENA ORGANIZACIÓN

Durante la competencia hubo carreras con final muy cerrada, e incluso en categorías hasta cinco hits, posteriormente semifinal y posteriormente la final.

De acuerdo a lo comentado por los jueces del evento, esto favoreció a no tener aglomeraciones en las salidas, evitar accidentes y disfrutar más la emoción de los padres al ver a sus hijos pasar a otra ronda.

Al finalizar las carreras infantiles, se anexó la carrera de botargas, princesas y príncipes. Se otorgó medallas y camiseta a los tres ganadores de cada categoría y rama, además se contó con 20 stands con juegos, fruta, regalos y postres para los infantes, diez brincolines y servicio médico.

GANADORES POR CATEGORÍAS

A Carriolas 50 mts
1 Helen Chavira
2 Alejandro Antonio Zepeda
3 Adriana Amarely Chávez

B. 3-4 años 30 mts
1 Naomi T. Zarate y Carlos Rafael García
2 Mabel Valdez Trujillo y Luis Andrés Velázquez.
3 Sabina Martínez García y Alejandro Zepeda M.

C. 5-6 años 50 mts
1 Xiomara Lara y Santiago Chávez
2 Emma Elizabeth y Roberto Gael
3 Emilia Fernández y Derek Ponce Solís

D. 7-8 años 60 mts
1 Andrea Silva y Gabriel Figueroa
2 Alexa Ramírez y Obed Maklis.
3 Catalina rojas y Daniel Zepeda

E. 9-10 años 80 mts
1 América González y Mateo Estrada
2 Valentina sierra y empate entre Diego Araujo y Nahim Tolentino
3 Kataleya Vargas y Ariam Rivera.

F. 11 y 12 años 100 mts
1 Sofía Nieves y Dylan Cano
2 Ivette Dalí Bello Iker Leonel Torres
3 Alexandra Pérez y Dylan Andrés

G. Discapacidad 50 mts
1 Mia flores y Joel Armando Peralta
2 Thiago Rodríguez
3 Isaac Barajas

H. Botargas 100 mts
1 Tropal toy Sky
2 Albatros
3 Pikachu

I. Princesas y principes 100 mts
1 Blanca Nieves y Honguito Ricardo Márquez
2 Peach "Jazmín" y Mario
3 Tiana y Honguito Emiliano

FUTBOL EN CIFRAS

CLAUSURA

RESULTADOS JORNADA 16

MAZATLÁN - JUÁREZ
0-2
Juárez: Avilés Hurtado (59') y Jesús Venegas (66')
Roja.- Mazatlán: José Madueña (39')
Asistencia: 9 mil 894

SAN LUIS - TOLUCA
1-5
San Luis: Unai Bilbao (20')
Toluca: Alexis Vega (13'), Ricardo Angulo (30'), Jean Meneses (52' y 57') y Brian García (68')
Asistencia: 15 mil 989

XOLOS - PUEBLA
3-1
Xolos: Raúl Zúñiga (48'), Efraín Álvarez (66') y Kevin Castañeda (73')
Puebla: Miguel Sansores (43')
Roja.- Puebla: Miguel Sansores (55')
Asistencia: 18 mil 333

ESTADÍSTICAS: @GOLESYCIFRAS

LÍDERES J16

GOLEADORES

1 FEDERICO VIÑAS

8 GOLES

JUGADOR	CLUB	G
2 Salomón Rondón	Pachuca	8
3 Uriel Antuna	Cruz Azul	8

G: Goles

ASISTENCIAS

1 OUSSAMA IDRISSI

8 ASISTENCIAS

JUGADOR	CLUB	A
2 César Huerta	Pumas	7
3 Jean Meneses	Toluca	5

A: Asistencias

MINUTOS EN CERO

1 JOSÉ RANGEL

180 MC

PORTERO	CLUB	MC
2 Guillermo Allison	Gallos	148
3 Carlos Moreno	Pachuca	139

MC: Minutos en cero

ÁRBITRO CON MÁS JUEGOS

11 JUEGOS

1 FERNANDO HERNÁNDEZ
A: 51 E: 5

ÁRBITRO	JD	A	E
2 Marco A. Ortiz	10	49	5
3 Víctor Cáceres	10	35	2

JD: Juegos dirigidos; A: Amonestados; E: Expulsados

9 minutos con 45 segundos transcurrieron entre los 3 goles de Marcelo Flores, que contaron con asistencias de Ozziel Herrera, Jesús Garza y Fernando Gorriarán.

LA FIGURA DE LA JORNADA

Miguel Ramírez

MARCELO FLORES

El extremo de Tigres consiguió su primer hat-trick como profesional anotando los últimos 3 goles de los universitarios en el 5-2 sobre Necaxa; el nacido en Canadá también asistió a Ozziel Herrera en la segunda anotación.

5 goles aceptó Necaxa en un lapso de 17 minutos con 58 segundos; el primero a los 50' y el quinto a los 68'.

EL VILLANO DE LA JORNADA

Miguel Ramírez

EZEQUIEL UNSAIN

El portero del Necaxa ni las manos metió contra Tigres quedándose parado en 3 de 5 goles y solo pudo evitar uno de los 6 tiros a su marco durante la goleada.

RESÚMEN J16

32 GOLES SE ANOTARON

18 CON EL PIE DERECHO

9 CON EL PIE IZQUIERDO

5 CON LA CABEZA

0 CON OTRA PARTE DEL CUERPO

19 POR MEXICANOS

13 POR NO NACIDOS EN MÉXICO

11 en el primer tiempo
21 en el segundo tiempo
0 en tiempo de reposición

26 de titulares
6 de relevistas
2 Penales señalados

2024

LEÓN - RAYADOS
2-0

León: Federico Viñas (38') y Ángel Mena (46')
Asistencia: 27 mil 32

TIGRES - NECAXA
5-2

Tigres: André-pierre Gignac (50'), Ozziel Herrera (54') y Marcelo Flores (58', 62' y 68') **Necaxa:** Braian Samudio (32') y Alejandro Andrade (72')
Asistencia: 40 mil 352

CHIVAS - GALLOS
2-0

Chivas: Gilberto Sepúlveda (54') y Roberto Alvarado (59')
Asistencia: 37 mil 40

SANTOS - PACHUCA
0-2

Pachuca: Nelson Deossa (75') y Owen González (89')
Asistencia: 10 mil 309

PUMAS - AMÉRICA
2-1

Pumas: Ulises Rivas (38') y Leonardo Suárez (60') **América:** Henry Martín (20' penal)
Roja.- América: Brian Rodríguez (90'+1')
Asistencia: 44 mil 670

CRUZ AZUL - ATLAS
2-2

Cruz Azul: Ignacio Rivero (40') y Camilo Cándido (71')
Atlas: Eduardo Aguirre (12' penal) y Ángel Márquez (38')
Asistencia: 20 mil 543

PRÓXIMOS JUEGOS JORNADA 17

VIERNES 26 DE ABRIL

(5) Puebla-América (32)
18:00 horas / Estadio del Puebla

(23) Gallos-Pumas (26)
20:00 horas / Estadio La Corregidora

SÁBADO 27 DE ABRIL

(15) Juárez-León (23)
16:06 horas / E. Olímpico Benito Juárez

(28) Tigres-Xolos (14)
18:00 horas / Estadio Universitario

(28) Pachuca-Mazatlán (15)
18:00 horas / Estadio Hidalgo

(32) Toluca-Cruz Azul (30)
18:00 horas / Estadio Nemesio Diez

(14) Atlas-Chivas (28)
20:00 horas / Estadio Jalisco

DOMINGO 28 DE ABRIL

(27) Necaxa-Rayados (29)
17:00 horas / Estadio del Necaxa

(15) Santos-San Luis (13)
17:00 horas / Estadio del Santos

27
juegos después, Toluca volvió a marcar 5 goles en un partido; la última vez 5-0 al Pachuca en la Fecha 7 del torneo pasado.

DISCIPLINA J16

AMONESTADOS 41

EXPULSADOS 3

50
Más amarillas en el Clausura

8
Más rojas en el Clausura

OFENSIVAS

CLUB	1T	2T	T
1 Toluca	19	19	38
2 Pachuca	9	24	33
3 Tigres	9	21	30
4 América	10	18	28
5 Necaxa	12	16	28
6 Monterrey	11	16	27
7 Pumas	9	17	26
8 Chivas	7	16	23
9 San Luis	12	10	22
10 Cruz Azul	13	9	22
11 León	6	16	22
12 Atlas	15	6	21
13 Querétaro	11	10	21
14 Mazatlán	8	12	20
15 Tijuana	7	13	20
16 Juárez	5	13	18
17 Puebla	7	10	17
18 Santos	3	12	15

DEFENSIVAS

CLUB	1T	2T	T
1 América	5	6	11
2 Cruz Azul	8	6	14
3 Chivas	8	9	17
4 Monterrey	5	12	17
5 Querétaro	8	12	20
6 Pumas	7	14	21
7 Tigres	6	16	22
8 Toluca	14	8	22
9 León	10	14	24
10 Necaxa	8	16	24
11 Juárez	10	15	25
12 Santos	8	17	25
13 Pachuca	17	9	26
14 Tijuana	10	16	26
15 Atlas	13	17	30
16 Mazatlán	11	20	31
17 San Luis	15	20	35
18 Puebla	10	31	41

POSICIONES

	POSICIÓN / CLUB	JJ	G/E/P	GF/C	DIF	PTS
ZONA DE LIGUILLA	= 1 AMÉRICA**	16	9/5/2	28/11	17	32
	= 2 TOLUCA**	16	9/5/2	38/22	16	32
	+1 3 CRUZ AZUL*	16	9/3/4	22/14	8	30
	-1 4 RAYADOS*	16	8/5/3	27/17	10	29
	+2 5 TIGRES*	16	8/4/4	30/22	8	28
	= 6 PACHUCA*	16	9/1/6	33/26	7	28
ZONA DE PLAY-IN	+1 7 CHIVAS*	16	8/4/4	23/17	6	28
	-3 8 NECAXA*	16	7/6/3	28/24	4	27
	= 9 PUMAS	16	7/5/4	26/21	5	26
	= 10 GALLOS	16	6/5/5	21/20	1	23
	= 11 LEÓN	16	7/2/7	22/24	-2	23
	+4 12 JUÁREZ+	16	4/3/9	18/25	-7	15
	-1 13 SANTOS+	16	4/3/9	15/25	-10	15
	-1 14 MAZATLÁN+	16	4/3/9	20/31	-11	15
	+2 15 XOLOS+	16	2/8/6	20/26	-6	14
	-1 16 ATLAS+	16	3/5/8	21/30	-9	14
	-3 17 SAN LUIS+	16	4/1/11	22/35	-13	13
	= 18 PUEBLA+	16	1/2/13	17/41	-24	5

-Bajó +Subió =Se mantuvo igual ** Clasificado a Liguilla; * Clasificado a Fase Final; + Eliminado

ZONA DE MULTA

18
XOLOS

15 San Luis	1.1485	Sin multa
16 Mazatlán	1.0099	33 MDP
17 Juárez	1.0000	47 MDP

MDP: Millones de Pesos

0.9802
80 MILLONES DE PESOS

Domingo de blanqueadas

Club House Training y Emco Shop apalearon 10-0 y 8-0 a Extinguidores del Norte y Titanes, respectivamente

PROGRAMACIÓN»
Martes 23 de abril
Campo José "Prieto" Soto
Bola Puesta
18:30 Horas — Monarcas / vs / SNTE 37
Segunda Fuerza "C"
20:30 Horas — Monster "C" / vs / UNDL

ÁNGEL DOMÍNGUEZ/EL VIGÍA
adominguez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La jornada correspondiente a la Primera Especial del Torneo Oficial Selectivo 2024 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada, que lleva por nombre María Fernanda Higuera Quintana-Erika Gutiérrez Boullosa, registró dos blanqueadas.

En el campo José "Prieto" Soto, Club House Training timbró cuatro ocasiones en la parte alta del primer inning, cinco en el segundo y una en el cuarto para vencer 10-0 a Extinguidores del Norte.

Alexa Peralta, lanzó pelota de cuatro inatrapables, cuatro ponches y regaló una base por bolas para superar en el duelo a Angélica Lucero, quien requirió apoyo de Jazmín Gutiérrez.

Las figuras ofensivas fueron Erika Gutiérrez de 3-3, Mónica Luque de 3-2, Iry Godínez de 4-2 y Karen García de 1-1.

Por Extinguidores del Norte destacaron: Esthefanía Varela de 1-1; Louisa Álvarez, Mara Grijalva y Angélica Lucero de 2-1.

TRIUNFA EMCO SHOP

Mientras que Emco Shop llenó tres rombitos en la apertura del segundo capítulo y tres en el cuarto para encaminarse a una victoria sobre Titanes por pizarra final de 8-0.

Para agenciarse el triunfo, Roxana López, diseminó cuatro indiscutibles, otorgó dos pasaportes, dio un pelotazo y abanicó a cuatro enemigas. El descalabro lo sufrió Alexa Márquez.

Las más activas con el aluminio fueron Georgina Tejeda y Alejandra Miranda, quienes pegaron dos imparables en cuatro turnos legales cada una.

Las integrantes de Titanes que se distinguieron fueron Evelyn Camacho de 1-1 y Andrea Flores de 2-1.

Bulldogs Sports se unió a la lista de conjuntos ganadores, después de derrotar por ausencia a Club House Especial.

BOLA PUESTA

También el domingo, Mambas colocó dos rayitas en la conclusión del segundo, tercero y cuarto actos para "pintar de blanco" a Bandidas, 6-0.

Silvia Gastélum limitó a sus rivales a solamente cinco incogibles para embolsarse la decisión. Olga Moreno, tuvo que conformarse con el revés.

Lizbeth Pérez y Astrid Ibarra se fueron de 3-3, Iliana Lucero de 3-2 con cuadrangular y Esmeralda Pabloff de 1-1.

Las Bandidas contaron con las aportaciones de Paulina Jamaica de 3-2, Alexia Cedillo y Lesly Zepeda de 1-1 y Gabriela Jamaica de 2-1.

SEGUNDA FUERZA "B2"

Panteras desató ataques de seis anotaciones en la parte baja de la primera entrada, cuatro en la segunda y una en la tercera para imponerse 11-9 a Warriors Sports.

Carolina Luna, en trabajo de bullpen a Karina Peña, salió con el brazo en alto. Perdió Karen Bautista, quien alcanzó a recorrer todo el trayecto.

Las mejores bateadoras fueron Sayra Castellanos de 2-2, Marlen Angulo de 1-1, Ana Mancilla de 2-1 con estacazo de cuatro esquinas y Viridiana Álvarez de 2-1.

En las filas de las "Guerreras" sobresalieron: Erika Meza de 1-1 y María de la Cruz de 2-1.

SEGUNDA FUERZA "C"

Depredadoras pisó la registradora una vez en la apertura de la primera tanda, tres en la segunda, tres en la cuarta y cuatro en la quinta para "noquear" 11-2 a Extinguidores del Norte "C".

El crédito lo reclamó Melanie Walker, tras permitir dos batazos a terreno de nadie -sencillos conectados por Kimberly Radillo y Keyla Garnica-, par de carreras, repartir cinco boletos gratis y sentenciar a seis adversarias por la vía de los strikes. Regina Castro, cargó con la afrenta.

Las más oportunas con el tolete fueron Karla Durazo de 3-2, Miriam Rodríguez de 1-1 y Alma Márquez de 3-1.

Umpires: Santos Lucano, Alahan Cárdenas y Ernesto Balbuena
Anunciador y anotador oficial: José Alberto Flores Moreno

José Alberto Flores/Cortesía

Panteras "rugió" en el campo José "Prieto" Soto.